

Tesis 657 R558cu
F = 324

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

Latacunga - Ecuador

=====

CARRERA

: CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIDAD

: CONTABILIDAD PEDAGOGICA

TITULO DE TESIS

: "CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO
DOCENTE EN LA PROVINCIA DE
COTOPAXI"

POSTULANTES:

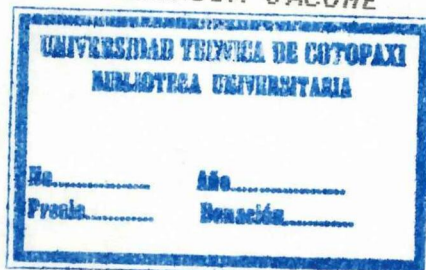
RIERA MARIÑO YOLANDA MARIBEL
SOSA SANTANA ESMERALDA DEL PILAR
TOLEDO TAPIA PRICILIA CONCEPCION

FECHA DE PRESENTACION

: 1ro. JULIO/ 96

DIRECTOR

: Lic. AMERICA JACOME



INFORME FINAL

Cumpliendo con lo estipulado en el Capítulo V Artículo 12 literal f del Reglamento de Curso Pre-profesional de la U.T.C.

Debo informar que el Grupo conformado por:


MARIBEL RIERA M.
ESMERALDA SOSA
PRICILIA TOLEDO

Egresadas de la Carrera de Contabilidad Pedagógica de esta Universidad, han cumplido a cabalidad el desarrollo de la Tesis de Grado concluyendo en el plazo fijado.

Por lo tanto se encuentran habilitadas para que se les designe su tribunal y se presenten a la defensa de la misma.

Particular que pongo en consideración para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

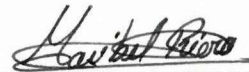

Lic. América Jácome.

CERTIFICO: QUE EL INFORME FINAL QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL PRESENTADO, POR LA LIC. AMÉRICA JÁCOME, DIRECTORA, ASESORA DE TESIS EN EL PRESENTE TRABAJO.



"Del contenido de la presente Tesis, se responsabilizan los autores"

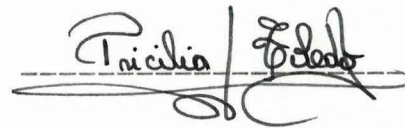
Maribel Riera



Esmeralda Sosa



Pricila Toledo



DEDICATORIA

Con sentimiento de profunda admiración a la Carrera de Ciencias de la Educación, Especialidad de Contabilidad Pedagógica; y a nuestros padres, quienes nos inculcaron por el sendero de la responsabilidad.

RECONOCIMIENTO

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, forjadora de profesionales críticos y científicos, que con su dedicación y esfuerzo contribuye al desarrollo de las causas más justas de los necesitados de nuestra sociedad.

Nuestro especial agradecimiento impercedero a la Lic. América Jácome, Directora de Tesis, por su invaluable asesoría en la ejecución de esta investigación.

Nuestra gratitud al Lic. Rómulo Alvarez Pacheco, Rector; por su brillante gestión desplegada al frente de nuestra querida "Alma Mater".

Finalmente hacemos ostensible nuestro reconocimiento a todas las personas Naturales o Jurídicas de la provincia y del país por la ayuda y colaboración brindada en la planificación de este trabajo y, de manera muy particular a nuestros familiares que de una u otra manera colaboraron para hacer realidad el presente documento.

P R O L O G O

Cuando hablamos de definir la calidad de la educación, es necesario pensar qué tipo de sociedad queremos estructurar, por lo que elevar la calidad de la educación significa transformarlo profundamente, cambiarlo radicalmente, es decir se trata de transformar los fines, los medios y los procesos que la activan.

Este compromiso de elevar la calidad de la educación, debe favorecer procesos de aprendizaje que permitan la construcción de sujetos críticos, reflexivos y agentes de cambio de nuestra sociedad, proceso que involucra activamente a uno de sus actores, éste es el maestro.

El presente trabajo de tesis, al establecer que la formación del maestro, no es la única estrategia que permita mejorar la calidad de la educación, sino que es obligación del ministerio del ramo, mantener programas de perfeccionamiento y capacitación del docente, permanentes proveyéndolos a los profesores de todos los cursos pedagógicos, didácticos y científicos que les conviertan en creadores de innovaciones educativas, acordes con la realidad del medio en el que se desenvuelve.

Es por aquello que nos permitimos presentar una propuesta de perfeccionamiento docente, que la consideramos factible de aplicar, porque nace del análisis de las

necesidades manifestadas por los señores profesores, del nivel medio de Cotopaxi, tomando en cuenta que existe una gran demanda por parte de los docentes en busca de perfeccionarse y deseosos a conocer nuevas metodologías, más acordes con las necesidades del país.

I N D I C E

Contenidos:	Páginas
DEDICATORIA	3
RECONOCIMIENTO.....	4
PROLOGO.....	5
INDICE.....	7
INTRODUCCION.....	9
Selección y Delimitación del tema de tesis.....	13
Justificación.....	14
MARCO TEORICO.....	16
Evolución de la Educación Ecuatoriana. La Educación de los Pueblos Primitivos.....	16
Educación del Incario. La Colonia.....	17
La Gran Colombia.....	18
La República. Sistema Educativo Actual.....	19
La Capacitación Docente en el Ecuador.....	20
La Capacitación Docente Actual.....	24
Perfeccionamiento de los Profesores en Distintos Países	31
El Perfeccionamiento.....	33
El Perfeccionamiento del Profesorado.....	34
Problematización.....	36
OBJETIVOS.- Generales.- Específicos.....	37
Hipótesis. Procedimiento Metodológico.....	38
Variables de Estudio.....	39
Técnicas de Investigación.....	40
Esquema Tentativo.....	41
Tabla de Estimación de Costos.....	45
Cronograma.....	46
Bibliografía.....	47
 CAPITULO I	
Antecedentes.....	50
Descripción del Sistema Educativo en el Ecuador.....	51
Análisis del Concepto de Educación.....	54
Evolución de la Educación Ecuatoriana.....	57
El Incario.....	58
La Gran Colombia.....	64
La República.....	65
Leyes y Conquistas Educativas.....	69
Situación de la Educación Ecuatoriana.....	75
Características Generales del Sistema Educativo.....	75
Aspectos que se toma en cuenta para el Mejoramiento de la Educación.....	80
Considerar al Alumno como un Sujeto.....	81
Unidad entre Educación y Capacitación Tecnológica.....	84
Unidad entre Teoría y Práctica.....	85
Finalidad Terminal en cada Nivel y Continuación de Estudios.....	87

La Formación Humanística-Técnica.....	88
Autogestión Educativa.....	91
Evaluación.....	93
Supervisión	94
Reforma en los Niveles de Estudio.....	94

CAPITULO II

HISTORIA DE LA DINAMED

Antecedentes.....	99
INACAPED. Constitución del Organismo. Justificación....	103
OBJETIVOS: Generales.- Específicos.....	106
Organización.....	107
Estructura del INACAPED.....	110
Conclusiones.....	113
DINACAP: Generalidades.- Objetivos.....	114
Naturaleza de los Cursos.....	116
Estructura Orgánica Funcional.- Orgánico Estructural...	117
Orgánico funcional: Funciones de la DINACAPED.....	118
Funciones de los departamentos de Mejoramiento Docente.	120

CAPITULO III

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Conceptos: Alumno.- Profesor.....	122
Capacitación y Perfeccionamiento Docente.....	123
Perfeccionamiento del Profesorado.....	124
Estudio del Perfeccionamiento Docente en Otros Países..	126
España.....	126
Estados Unidos de América.....	127
Francia.....	128
Italia.....	129
Análisis Comparativo entre los Países.....	131
Cursos de Perfeccionamiento en la Provincia de	
Cotopaxi.....	132
Aspectos Legales: Ley de Carrera Docente y Escalafón...	132
Reglamento de los IPED.....	133
Organización General.....	134
Del Curso en Presencia del Año Escolar.....	135
De los Cursos a Distancia.....	136
De los Cursos en Presencia Vacacional.....	137
De los participantes.....	138
Del Financiamiento.....	138
De la Asesoría, Seguimiento y Evaluación.....	138
De los Contenidos.....	139

CAPITULO IV

PRESENTACION, INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS..	140
---	-----

CAPITULO V

Conclusiones	207
Recomendaciones.....	208
Propuesta.....	210
Glosario.....	230
Bibliografía.....	235
Anexos.....	238

INTRODUCCION

Para resolver la crisis educativa, los gobiernos han tratado de imponer una serie de reformas, las mismas que en su mayoría no han respondido a la realidad nacional.

En los últimos años, los gobiernos han venido llamando a los docentes a trabajar por el mejoramiento de la calidad de la educación, pero sin considerar el criterio de los mismos, a esto se suma la falta de continuidad en las políticas, proyectos y programas educativos y una disminución considerable del presupuesto dedicado a la educación.

Es así que el Ministerio de Educación y Cultura, asigna un presupuesto insuficiente a DINACAPED, institución encargada del perfeccionamiento eficiente de los maestros; en el último año el presupuesto global de esta entidad ascendió a 198'154.588 sucres, de los cuales 107 millones docientos mil aportó el Estado y cincuenta y siete millones nueve mil sucres, provinieron de los propios maestros, por la compra de textos y documentos, si en ese año se dictaron cursos para 23.234 docentes, hemos de anotar que se asignaron únicamente 4.614 sucres por maestro, sin olvidar que solo dos de cada diez docentes se beneficiaron con este servicio.

Es necesario entonces, que tomemos conciencia que el

mejoramiento de la calidad de la educación, radica en gran parte en el perfeccionamiento docente permanente, mediante el cual, los profesores están actualizándose en concepciones metodológicas, para desechar en nuestra práctica, los métodos tradicionales que han sido utilizados en la educación del país, incorporando a este proceso métodos activos que dinamicen la enseñanza aprendizaje, con una participación eminentemente activa del alumno.

En el presente trabajo de tesis, partimos de un análisis de los presupuestos teóricos sobre los cursos de perfeccionamiento a nivel nacional e internacional, su basamento legal, que nos permitió conocer profundamente el problema de estudio y diseñar las posibles soluciones.

A continuación se aplicarán los instrumentos de investigación, generando resultados, cuyo análisis factibilizó la elaboración de la propuesta sobre cursos de perfeccionamiento docente para los maestros del nivel medio de la provincia de Cotopaxi.

Por último presentamos una propuesta que consideramos permitirá el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestro medio.

P

R

O

Y

E

C

T

O

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

Latacunga - Ecuador

=====

CARRERA : CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIDAD : CONTABILIDAD PEDAGOGICA

NOMBRE DEL PROYECTO : "CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO
DOCENTE EN LA PROVINCIA DE
COTOPAXI"


FECHA DE PRESENTACION : DICIEMBRE 17 DE 1995

DIRECTOR : Lic. AMERICA JACOME

APROBACION DEL DIRECTOR DE TESIS

En mi calidad de Directora de Tesis de Grado, presentado por el grupo Nº 1 conformado por: Maribel Riera, Esmeralda Sosa y Fricilia Toledo, previo a obtener el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialidad Contabilidad Pedagógica, cuyo Título es: CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, considero que reúne los requisitos establecidos, por lo que autorizo el desarrollo de la presente Tesis.

Latacunga a 17 de Diciembre


Lic. América Jácome

DIRECTORA DE TESIS

1.- SELECCION Y DELIMITACION DEL TEMA DE TESIS:

Desde mucho tiempo atrás es común escuchar en todos los niveles y estructuras sociales, que el avance científico y tecnológico de todo país depende del desarrollo del área de investigación que en nuestros países subdesarrollados es la menos atendida en la asignación a los recursos económicos a las Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo Profesional y Sistema Educativo.

Especialmente en educación, la investigación es muy escasa por no contar con información actualizada. En relación al perfeccionamiento docente, hemos observado que el profesor asiste a los cursos organizados por el DINACAPED u otras instituciones exclusivamente si éste le sirve para el ascenso de categoría y consideramos muy necesario investigar sobre la planificación, ejecución y evaluación de: LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, con la participación de los maestros, autoridades y alumnos de los Colegios.

2.- JUSTIFICACION.

Al analizar la evolución del Sistema Educativo de nuestro País, observamos que su planificación fue encargada a organismos extranjeros que desconocen la realidad socio-económica de la población ecuatoriana que nos ha llevado a una profunda crisis educativa, la misma que el Ministerio de Educación pretende paliar mediante los Cursos de Perfeccionamiento Docente, planificados por el DINACAPED, UNESCO, OEA, PROGRAMA MECBIC, PROMECET; sin que hasta el momento dispongamos de información sobre resultados obtenidos y su evaluación correspondiente acerca de su influencia en mejoramiento de la educación.

Por las razones anotadas creemos necesario desarrollar un trabajo de investigación sobre la incidencia de los Cursos de Perfeccionamiento Docente aplicado en Cotopaxi, complementando la formación de los docentes que a su vez son los encargados de la formación de hombres críticos, creativos y libres que enfrenten los retos del siglo XXI en beneficio de las clases marginales de la población.

En el presente trabajo de investigación, intentaremos una propuesta de Cursos de

Perfeccionamiento Docente, tendientes a elevar el conocimiento científico y académico de los señores profesores para alcanzar el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra provincia en beneficio de la población estudiantil, aportando directamente al desarrollo socio-económico de nuestro pueblo.



3.- MARCO TEORICO

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, procederemos a realizar un análisis profundo de documentación que contenga información sobre el desarrollo de la educación en nuestro país y los programas de capacitación que se aplican para el mejoramiento de la calidad de la educación.

3.1 EVOLUCION DE LA EDUCACION ECUATORIANA

El análisis de este acápite nos obliga a describir la educación que se ha impartido desde el inicio del hombre que llegó ha acentarse en lo que hoy es el Ecuador y partiendo de esta etapa continuar hasta la época actual.

3.1.1 LA EDUCACION DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

Mediante la Investigación histórica se ha podido determinar que los pueblos primitivos alcanzaron a desarrollar una educación natural, basadas principalmente en la supervivencia, de forma espontánea y tendiente a satisfacer las necesidades del hombre.

3.1.2 EDUCACION DEL INCARIO

La Cultura Incásica o Incaica se caracterizó por su gran organización y desarrollo científico y cultural, esto obligó a los pueblos que se encontraban bajo su influencia a adoptar un SISTEMA EDUCATIVO, ya que este dependía del Estado organizado, formal, programado con fines y objetivos. Así:

- a) Preparar a los nobles para que gobiernen
- b) Al pueblo para el trabajo y la guerra
- c) Su lema; honradez, veracidad, trabajo con drástica metodología, se castigaba a los padres por no haber educado bien a sus hijos.

Existían diferentes instituciones educativas, en las que se impartían varias ciencias. Su educación fue elitista y discriminatoria para mantener el sistema.

3.1.3 LA COLONIA

El Sistema Educativo del Incario sucumbió con la llegada de los españoles, que impusieron a la fuerza su cultura tratando de eliminar aquello que se había generado en los pueblos autóctonos a través de miles de años.

Es obvio pensar que en la Colonia los españoles implantaron un nuevo Sistema Educativo con las siguientes características:

- a) Impositiva
- b) Repetitiva
- c) Memorística
- d) Sin Textos
- e) Escribían en hojas de cabuya
- f) Tablas cubiertas con arena
- g) Se sentaban en el suelo
- h) Las aulas eran celdas

3.1.4 LA GRAN COLOMBIA

Con la emancipación e independencia alcanzada en aquel glorioso 24 de Mayo de 1822, el pueblo del Ecuador alcanzó también la independencia educativa, sin embargo atraviesa por un período de transición hasta cuando forma parte de la Gran Colombia, organización precedida por Bolívar se preocupó por establecer un Sistema educativo para la libertad, este sistema crea en Quito la Comisión Pública de Instrucción Pública encargada de vigilar el quehacer educativo de la región.

Sin embargo este sistema educativo se caracterizó por satisfacer los intereses y ambiciones económico política del grupo dominante.

3.1.5 LA REPUBLICA

En 1830 cuando el Ecuador se separó de la Gran Colombia, heredó el Sistema Educativo el mismo que no sufrió mayores transformaciones. Este se dedicó a privilegiar a los grupos dominantes económico y políticamente. A pesar de la tarea educativa heredada, los Presidentes del Ecuador a su turno aportaron de alguna manera al desarrollo y evolución de la educación del país, es necesario que anotemos los Presidentes que impulsaron a la educación así:

- Vicente Rocafuerte
- García Moreno
- Eloy Alfaro

3.1.6 SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

El sistema Educativo actual se encuentra en una profunda crisis, que ha deteriorado la calidad de la educación, situación que perjudica la relación de éste con el aparato productivo del desarrollo socio-económico del pueblo.

Las características que presenta el sistema educativo actual son:

- Desigualdad de oportunidades para los estudios.
- La educación se encuentra divorciada del ambiente socio-económico y cultural.
- Educación preponderantemente memorista, verbalista y teorizante.

3.2 LA CAPACITACION DOCENTE EN EL ECUADOR

La creación de los normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares, es ya un síntoma de la necesidad de formar el nuevo ser humano capacitado para que se dedique exclusivamente a la educación, sin embargo en nuestro país, fue preocupación constante la capacitación del docente a pesar de que nunca se creó un programa para cumplir con esta aspiración.

Es en 1930 que se crearon y organizaron los Cursos de Capacitación Docente que funcionaron en los colegios normales, si se quiere este fue el punto de partida de la CAPACITACION DOCENTE.

A continuación describiremos cronológicamente el desarrollo y evolución de la capacitación a través de programaciones que obedecían a las políticas de

Gobiernos de turno.

1956.- En resolución No 534 del 16 del Julio se autorizó la organización y funcionamiento del Normal de Verano adscrito a la sección Especial del Colegio Normal Juan Montalvo.

1957.- Se reforma la Resolución 534 y cambia su nombre por el de Normal de Capacitación según Resolución 101 del 16 de Febrero de 1957. Su funcionamiento se efectuó de acuerdo al siguiente explicativo, el uno adscrito a la Sección Especial del Colegio Normal Juan Montalvo de Quito, y el otro al Colegio Normal Rita Lecumberry, de Guayaquil.

Las finalidades de este Normal de Capacitación eran:

- Ofrecer las facilidades necesarias para que los maestros primarios en servicio, puedan aspirar al título docente.
- Propender por todo medio posible, a la elevación cultural y profesional del magisterio en servicio.

1963.- Asistencia a los cursos regulares de los Colegios Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares en los cuales se alcanza a titular como bachilleres en Ciencias de la Educación a 260 profesores.

El 22 de Abril, el Ministerio de Educación, mediante Resolución 653, crea el Instituto de Capacitación y Experimentación Pedagógica, considerando que es necesario capacitar y mejorar el nivel profesional del Magisterio en servicio.

1966.- Por Decreto Supremo N° 379 , se crea la sección de Capacitación Docente , como dependencia ministerial , la misma que continúa con objetivos similares al Instituto.

1970.- Funcionaron cursos de capacitación de diversas modalidades en 17 Normales oficiales del país, habiéndose titulado como Bachilleres en Ciencias de la Educación a más de 3.500 profesores.

El 27 de Julio se crearon dos Centros Nacionales de Capacitación y

Perfeccionamiento Docente, uno en Quito y otro en Guayaquil, instituciones que tomaron a su cargo la planificación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de los cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de Educación primaria y media, actividades que se cumplieron de acuerdo con las disposiciones y recursos existentes, graduándose 160 bachilleres en Ciencias de la Educación en Quito, y más de 1000 en Guayaquil.

1974.- Con el cambio de estructura del Ministerio de Educación Pública, desaparece la sección de Normales y la de Capacitación Docente y se crea el Departamento de Formación y Perfeccionamiento Docente, del cual depende el Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, con sus dos secciones:

- Sección de Educación General
- Sección de Educación Tecnológica

Con el Decreto de Marzo de 1974 el Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente pasa a depender de la Dirección

Nacional de Educación por cuanto el Departamento de Formación y Perfeccionamiento Docente continúa dependiendo de la Dirección Nacional Técnica y solo tendrá bajo su responsabilidad la planificación y programación de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

3.2.1 LA CAPACITACION DOCENTE ACTUAL

El mejoramiento de calidad de la educación requiere de un accionar permanente y sostenido en el marco de la formación de sus recursos humanos en general y de los maestros en particular .

La Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica tiene la responsabilidad de programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del sector educativo; además diseñar, programar y ejecutar las investigaciones Pedagógicas a nivel de aula para fundamentar su acción.

En 1992 y en función, de los deberes y atribuciones que le asigna el marco legal, esta institución desarrolló acciones enmarcadas en la

política de gobierno anterior, hasta agosto del mismo año.

Apartir de esa fecha, con las directrices impartidas por el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, se diseñó un plan coyuntural que tuvo vigencia hasta diciembre de 1992.

Para concretar estas orientaciones, la institución ejecutó proyectos enmarcados en los siguientes programas:

- Profesionalización
- Capacitación y
- Perfeccionamiento Docente.

Para garantizar una mayor cobertura de los servicios que la institución ofrece se firmaron convenios con organismos a fines a nivel nacional e internacional; además, para atender las necesidades puntuales de las instituciones educativas se generó un margen de atención permanente a esos pedidos.

Todos estos aspectos se resumen en el presente informe cuyas acciones han tenido propósitos definidos dentro de las políticas de desarrollo de los recursos profesionales de la educación.



Sin embargo, las metas planteadas en cada uno de los proyectos no se alcanzaron en su totalidad, por las restricciones económicas implementadas por el Ministerio de Finanzas.

POLITICAS:

- Elevar la calidad profesional de los recursos humanos del sector educativo, en función del avance científico y tecnológico.

Esta política busca enaltecer la inteligencia del docente mediante la preparación continua del mismo, ya que es el encargado de transmitir conocimientos a las nuevas generaciones, quienes en el futuro dirigirán nuestro país.

- Realizar los esfuerzos necesarios para democratizar el mejoramiento profesional de los docentes en los diferentes niveles y sectores educativos.

Es necesario que la educación de todos los niveles y sectores (urbanos y rurales) tengan la misma prioridad al momento de recibir los Cursos de Perfeccionamiento Docente.

- Facilitar la innovación pedagógica y didáctica a través de un proceso convergente y participativo, de tal manera que se de una correlación entre la educación y el trabajo.

Tanto la pedagogía como la didáctica deben renovarse constantemente manteniendo una correlación entre la teoría y la práctica, ya que solamente así tendríamos una educación acorde a nuestras necesidades.

- Optimizar los recursos humanos de acuerdo con la especialización, experiencias profesionales y otras características inherentes al rol de facilitadores.

Cada docente debe aprovechar sus experiencias adquiridas en su trabajo para impartir a sus alumnos los conocimientos en una forma positiva.

- Fundamentar las acciones del Plan Operativo en informaciones válidas y confiables a través de procesos de Investigación Evaluativa.

El instructor debe comprobar si el programa a ejecutarse en el curso ha sido asimilada por los alumnos.

OBJETIVOS:

- 1.- Fomentar sistemáticamente la profesionalización, capacitación y perfeccionamiento docente a través del uso y adaptación de tecnologías apropiadas que mejoren el proceso-aprendizaje.
- 2.- Fomentar a través de los programas de profesionalización, capacitación y perfeccionamiento las políticas de educación y trabajo y los lineamientos básicos de una propuesta educativa.
- 3.- Implementar acciones de capacitación y perfeccionamiento docente para los cursos de ascensos de categorías establecido en la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional en vigencia.
- 4.- Conformar equipos de trabajo especializados para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos educativos constantes en el plan operativo diseñado para el año

1992.

5.- Factibilizar la utilización en la población para la toma de una conciencia nacional frente a la realidad democrática.

6.- Continuar con el desarrollo de los proyectos prioritarios de formación, capacitación y perfeccionamiento docente, previsto en el plan operativo de 1.992, especificados en el plan coyuntural del segundo semestre.

PROGRAMAS:

El plan operativo de la DINACAPED correspondiente al año 1.992, comprende proyectos pertenecientes a los tres programas que a continuación enunciamos:

1.- Programa de capacitación:

C.1. Capacitación a profesores de inglés en servicio.

- C.2. Capacitación de administradores educativos.
- C.3. Maestría en Tecnología Educativa.
- C.4. Actualización de los docentes del nivel medio en el área de Geografía, mediante la modalidad a distancia.
- C.5. Capacitación a técnico-docentes de la DINACAPED y Direcciones Provinciales.
- C.6. Capacitación a los maestros de la zona rural para el uso de textos "Abramos Surcos". DINACAPED/PROMECEB.
- C.7. Capacitación según pedidos específicos de instituciones educativas.

2.- Programa de perfeccionamiento:

- P.1. Innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura en el nivel primario, con estudios a distancia.
- P.2. Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en el nivel primario, a través del uso, elaboración y adaptación de tecnologías.
- P.3. Inserción de la política de educación y trabajo.
- P.4. Actualización de los docentes del nivel primario en las didácticas en las áreas

fundamentales, con la modalidad de educación a distancia.

P.5. Cursos de ascenso de categoría, Modalidad en presencia y a distancia.

P.6. La recreación infantil en los procesos activos de enseñanza-aprendizaje, en el nivel pre-primario.

P.7 Actualización del docente del nivel medio, sobre la metodología de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROFESORES EN DISTINTOS PAISES ESPAÑA

En España el legislador dice que el perfeccionamiento ha de marchar paralelamente al propio trabajo profesional. Acciones específicas en este campo son las que se realizan en los centros de colaboración pedagógica cuya participación es obligatoria para los maestros nacionales. Hoy se desarrollan actividades de perfeccionamiento de los profesores de bachillerato por parte de los distintos Institutos de Ciencias de la Educación.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En este país la acción de los supervisores está encaminada a asistir a los profesores en su proceso de perfeccionamiento. Las dos situaciones más habituales son el propio trabajo y el tiempo libre dedicado a reflexionar. También tiene los cursos formales por los Colegio Superiores y las Universidades, la difusión de publicaciones profesionales, congresos y convenciones de asociaciones profesionales.

FRANCIA

Los Centros Regionales de Documentaciones Pedagógicas son los encargados de informar sobre los cursos de perfeccionamiento. La intención es poner al día a los profesores en lo referente al contenido y metodología de las materias de enseñanza y estimular una reflexión pedagógica y activa, experimentando ellos mismos las técnicas de trabajo en grupo e individual.

ITALIA

Los centros didácticos prestan asistencia al perfeccionamiento del profesorado de nivel medio, organizando seminarios y reuniones,

SUECIA

Existen diversas modalidades por las que el Perfeccionamiento se lleva a cabo: Conferencias, coloquios, estancias y días educativos, estos últimos a lo largo del año tienen un carácter preceptivo.

3.4 EL PERFECCIONAMIENTO

Se dice de algo que es perfecto cuando está **acabado** y **completado** de tal forma que no falte nada. Afirmar que el hombre está perfeccionando, traduce la idea de que este mismo hombre se va completando y haciendo.

Los ideales que colocamos en los procesos educativos hacia los que dirigirse constituyen las metas que manifiesta, su realidad en nosotros llegaría a constituir nuestra perfección, su realización inacabada siempre la aventura humana, constituye nuestro perfeccionamiento.

El Perfeccionamiento es un proceso reclamado por la naturaleza humana, es evidente que es una actuación, un hacer pasar a actos las potencias científicas, las menos generales y las singulares de cada hombre, y esta actuación es la educación misma.

La educación se presenta así como una actividad que intenta que alguien llegue a ser más perfecto.

(Diccionario de las Ciencias de la Educación, Publicaciones Diagonal Santillana para Profesores 1983).

Se conoce como perfeccionamiento algo que va completando, formando y renovando con el fin de formar algo concreto y completo que no le falte nada.

El hombre por naturaleza nunca será perfecto, ya que cada día va aprendiendo algo nuevo, renovando sus conocimientos y ampliando sus experiencias.

3.5 EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

La puesta al día en las maestrías científicas y pedagógicas, así como el contacto con las formas de actuación docente más actuales, son hoy una exigencia ineludible para el profesorado y uno de los factores que inciden fuertemente en la *eficacia de su trabajo y, por consiguiente en la *calidad de la educación.

En la maestría de perfeccionamiento del profesorado, se utilizan procedimientos muy variados entre los que se pueden destacar:

Enseñanza a distancia, a través de programas de radio, televisión, enseñanza presencial, stages en el extranjero, seminarios.

Los Programas de Perfeccionamiento del profesorado buscan apoyarse en métodos que favorecen la participación en los mismos de los profesores/alumnos. El Perfeccionamiento suele por otra parte, estar inserto, más o menos directamente, en los esquemas de la carrera docente que es un elemento fuertemente motivador para el profesorado que se inscribe en estas actividades.

Las Instituciones que se responsabilizan del Perfeccionamiento del profesorado suelen ser las que asumen las tareas de formación. (Diccionario de las Ciencias de la Educación-Publicaciones Diagonal Santillana para Profesores 1983)

La sociedad actual en la que vivimos exige al hombre perfeccionarse, en el campo de la educación el perfeccionamiento de los docentes es mucho más necesario y exigido por la sociedad, ya que si los profesores se van perfeccionando constantemente los alumnos también serán beneficiados con este perfeccionamiento, de esta manera se podrá tener una educación mejor que influirá en el desarrollo del país.



4.- PROBLEMATIZACION

Es necesario anotar que la DINAMED exclusivamente dedica sus esfuerzos a la Capacitación Docente para el ascenso de categoría de los maestros, esto quiere decir que la actualización Científico Pedagógico se la realiza cada cuatro años en cada uno de los señores profesores.

Se debe anotar que en la provincia, no se han organizado Cursos de Perfeccionamiento, aplicando los convenios internacionales que el Ministerio mantiene con Organismos no Gubernamentales.

También consideramos que los contenidos desarrollados en los programas de Capacitación no satisfacen las necesidades del medio, sin dar prioridad a Métodos y Técnicas de Enseñanza y Aprendizaje.

Lo que queremos es conocer hasta qué punto los cursos de Perfeccionamiento Docente, ofrecen al maestro la oportunidad para actualizar sus conocimientos y Prácticas Pedagógicas.

5.- OBJETIVOS

5.1 GENERALES

Establecer si el IPED al dictar sus cursos diagnóstica, ejecuta, evalúa y renova los conocimientos de los maestros tendientes a mejorar la calidad de educación en Cotopaxi.

5.2 ESPECIFICOS

5.2.1 Analizar las políticas y lineamientos generales de programación, dirección, coordinación y control propuesto por el IPED, para los Cursos de Perfeccionamiento Docente.

5.2.2 Recoger el criterio de los maestros sobre los Cursos de Perfeccionamiento Docente.

5.2.3 Intentar diseñar una propuesta de Cursos de Perfeccionamiento Docente, acorde a nuestra realidad y aprovechando de la DINACAPED y la Convención Internacional firmado por nuestro País.

6.- HIPOTESIS

- 6.1 Los Cursos de Perfeccionamiento Docente tienden a actualizar globalmente la formación de los profesores.
- 6.2 Los Cursos de Capacitación Docente no contemplan las exigencias científicas y pedagógicas del currículo escolar vigente.
- 6.3 En los Cursos de Capacitación deben especializar al profesorado para atender nuevos tipos de demandas educativas.

7.- PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se aplicará el procedimiento **TEORICO-EDUCATIVO**, tomando en cuenta que se partirá del análisis de las políticas, lineamientos generales establecidos por la DINAMEP para la programación, organización, ejecución y evaluación de los Cursos de Perfeccionamiento Docente que nos permitirá obtener conocimientos valaderos para someter a prueba las hipótesis establecidas.

En consecuencia se diseñarán los instrumentos

necesarios que generen los resultados que serán analizados estadísticamente para comprobar las hipótesis.

La población a ser investigada está constituida por los Maestros de nivel medio, de la cual se tomará como muestra a los profesores que asistieron al último Curso de Perfeccionamiento Docente dictado en el mes de octubre de 1995, encuestas realizadas a los alumnos de los sextos cursos y rectores de varios colegios de la ciudad, entrevistas a funcionarios del IPED y del DINAMED.

8.- VARIABLES DE ESTUDIO

VARIABLE INDEPENDIENTE

- La eficiencia de los Cursos de Perfeccionamiento Docente.

VARIABLES DEPENDIENTES

- Tienden a actualizar globalmente la formación de los profesores.
- Contemplan las exigencias Científicas y Pedagógicas del currículo escolar.

- Especialización del profesorado para atender nuevos tipos de demanda educativa.

9.- TECNICAS DE INVESTIGACION

INFORMACION PRIMARIA.- Las técnicas a utilizarse son :

Eficiencia de los cursos De Perfeccionamiento	Entrevistas Al DINAMEP E IPED	Encuestas A Profesores
Actualización global de la formación de los Profesores	Encuesta a Profesores Y Rectores	Encuestas a Estudiantes
Exigencias científicas Y Pedagógicas del currículo escolar	Encuesta a Profesores Y Rectores	Entrevista A IPED
Mejoramiento de la Calidad de la educación	Encuesta a profesores	Encuesta a Estudiantes

10.- ESQUEMA TENTATIVO

CAPITULO 1

1. DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR
 - 1.1 La educación
 - 1.1.2 Origen y significado del término educación
 - 1.1.3 Concepto
 - 1.1.4 Análisis del concepto de educación
 - 1.2 Evolución de la educación ecuatorina
 - 1.2.1 Educación de los pueblos primitivos
 - 1.2.2 El Incario
 - 1.2.3 La Colonia
 - 1.2.4 La Gran Colombia
 - 1.2.5 La República
 - 1.2.5.1 Leyes y conquistas educativas
 - 1.3 Situación de la educación ecuatoriana
 - 1.3.1 Características del sistema educativo
 - 1.3.2 Aspectos que se toma en cuenta para el mejoramiento de la educación
 - 1.3.2.1 Considerar al alumno como un sujeto
 - 1.3.2.2 Unidad entre educación y capacitación tecnológica
 - 1.3.2.3 Unidad entre teoría y práctica
 - 1.3.2.4 La formación humanística-técnica
 - 1.3.2.5 Autogestión educativa
 - 1.3.2.5 Evaluación
 - 1.3.2.7 Supervisión

1.3.2.8 Reforma en los niveles de estudio

CAPITULO II

2. HISTORIA DE LA DINAMED

2.1 Antecedentes

2.2 INACAPED

2.2.1 Constitución del organismo

2.2.2 Justificación

2.2.3 Objetivos

2.2.3.1 Generales

2.2.3.2 Específicos

2.2.4 Organización

2.2.5 Estructura

2.2.6 Conclusiones

2.3 DINACAP

2.3.1 Generalidades

2.3.1.1 Objetivos

2.3.1.2 Naturaleza de los cursos

2.3.2 Estructura orgánica funcional

2.3.2.1 Orgánico estructural

2.3.2.2 Orgánico funcional

2.3.2.2.1 Funciones de la DINACAPED

2.3.2.2.2 Funciones de los departamentos de Mejoramiento
Docente

CAPITULO III

- 3. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
 - 3.1 Conceptos
 - 3.1.1 Alumno
 - 3.1.2 Profesor
 - 3.1.3 Capacitacitación y perfeccionamiento
 - 3.1.4 Profesionalización
 - 3.2 Perfeccionamiento del profesorado
 - 3.3 Estudio de perfeccionamiento docente en otros países
 - 3.3.1 España
 - 3.3.2 Estados Unidos de América
 - 3.3.3 Francia
 - 3.3.4 Italia
 - 3.3.5 Inglaterra
 - 3.3.6 Suecia
 - 3.4 Cursos de perfeccionamiento en la provincia de Cotopaxi
 - 3.4.1 Aspectos legales
 - 3.4.1.1 Ley de Carrera Docente y Escalafón
 - 3.4.1.2 Reglamento de los IPED
 - 3.4.1.3 Organización general
 - 3.4.1.4 Del curso en presencia del año escolar
 - 3.4.1.5 De los cursos a distancia
 - 3.4.1.6 De los cursos en presencia vacacional
 - 3.4.1.7 De los participantes

- 3.4.1.8 Del financiamiento
- 3.4.1.9 De la asesoría, seguimiento y evaluación
- 3.4.1.10 De los contenidos
- 3.4.2 Número de cursos dictados en la provincia de Cotopaxi
- 3.4.3 Número de participantes en los cursos
- 3.4.4 Tiempo de duración de los cursos

CAPITULO IV

- 4. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS
- 4.1 Propuesta

CAPITULO V

- 5. Conclusiones y recomendaciones

TABLA DE ESTIMACION DE COSTOS

ASPECTOS	COSTOS
a) DEL PROYECTO	
Copias de tesis y libros.....	200.000
Material bibliográfico.....	100.000
Hojas de papel bond.....	80.000
Disquette.....	7.000
Copias del proyecto.....	150.000
Transporte.....	300.000
Alimentación.....	150.000
SUBTOTAL.....	987.000
 B) DEL PROCESO	
Copias de Instrumentos.....	200.000
Casetts de grabación.....	27.000
Transporte.....	280.000
SUBTOTAL.....	507.000
 c) DE LA COMUNICACION	
Transcripción.....	800.000
Copias de la tesis.....	600.000
Encuadernación.....	280.000
SUBTOTAL.....	1'680.000
 TOTAL.....	3'174.000



12. BIBLIOGRAFIA

- VASQUEZ, G 1976, El perfeccionamiento Docente de los Profesores, Editorial Navarro, Planplona
- FERNANDEZ, A 1978, Didáctica y Tecnología de la Educación, Ediciones Amaya.
- DOLL, R, 1980, El Mejoramiento del Currículo, Atenas Buenos Aires.
- JOHN, L, 1973, Por qué fracasan los Profesores, Editorial Magisterio Español S.A.
- SAM, A, 1974, Cómo ser buen maestro, una introducción a la Pedagogía, Editorial Capeluz
- GRAZIELLA, B, 1979, El comportamiento del docente estudios en investigaciones, Editorial Capeluz
- HOMER, R, 1966, El instructor y su tarea, normas básicas para el adiestramiento técnico, Ediciones Troquel.
- Registro oficial N:731, 5 de julio de 1995
- Documentos de DINACAPED

- Ministerio de Educación y Cultura, Quito 1980, Proyecto de Reforma Curricular taller para la revisión y elaboración de planes de estudio.
- Ministerios de Educación de Chile, Modelos de Perfeccionamiento Docente.
- Documentos de los Cursos de Perfeccionamiento Docente de la Universidad Técnica de Ambato.
- Madrid 1981, El Profesor formación y perfeccionamiento, Editoria Escuela S.A.
- Registro Oficial N:699, 19 de mayo de 1995
- INCAPEP, 1975, Perfeccionamiento Docente.
- Ministerios de Educación y Cultura Quito 1980, Evolución de la Educación Ecuatoriana.
- Instrumentos Legales INCAPEP.
- MEC, Situación Educativa Ecuatoriana
- Ibidem.

T

E

S

I

S

APROBACION DEL DIRECTOR DE TESIS

En mi carácter de Directora de Tesis de Grado presentado por el grupo N° 1 conformado por: Esmeralda Sosa, Pricilia Toledo y Maribel Riera, para optar el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialidad Contabilidad Pedagógica, cuyo Título es CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, considero que reúne los requisitos establecidos para ser sometidos a evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Latacunga, 01 de julio de 1996.



Lic. América Jácome

DIRECTORA DE TESIS

CAPITULO I

ANTECEDENTES

La educación siempre ha estado sujeta a constantes cambios de acuerdo a las políticas de cada gobierno, quienes tratan de lograr transformaciones en la sociedad.

El sistema educativo debe estar relacionado con las necesidades de los pueblos, para de esta manera lograr una capacidad intelectual en cada uno de los individuos, ya que de la aplicación de sus conocimientos dependerá el fracaso o surgimiento del país.

Según la Ley de Educación en su Art. 18 manifiesta que la educación debe ser laica y gratuita, pero dicho artículo no es aplicado ya que en la actualidad existen ciertas restricciones que no permiten a la población tener acceso a ella, por lo cual el índice de desocupación ha aumentado en los últimos años.

El sistema ha tratado de mejorar nuestra educación a través de la implantación de Cursos de Perfeccionamiento Docente, a todos aquellos inmersos dentro de la educación, quienes son los encargados de emitir los conocimientos a los jóvenes mediante la adecuada aplicación de los métodos y técnicas actualizados; lamentablemente dichos cursos no se han evaluado.

1. DESCRIPCION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR

1.1. LA EDUCACION

1.1.1. Origen y significado del término EDUCACION

La educación es un hecho inherente a la persona humana; no es discrecional, sino ineludible. Quiera o no el hombre, en el pleno sentido de la palabra, tal como lo indica el diccionario de la pedagogía de Lorenzo Luzuriaga: **"La educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana, para que ésta llegue a su plenitud"**.

Según su concepto la educación es aquella que se encarga de encaminar, guiar, dirigir, a todos los seres humanos para que ellos a través de esta puedan alcanzar el desarrollo en su totalidad, buscando siempre su mejoramiento y de los demás.

Kant dice: **"Únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre; no es sino lo que la educación le hace"**.

Según Kant solamente a base de la educación el hombre puede ser considerado como tal, ya que es ésta la única que le proporciona conocimientos, que a la vez serán transmitidos a la nuevas generaciones.

Luis Reissing apunta: "El hombre es totalmente hombre por el hecho de nacer, sino por el hecho de vivir y de recrear constantemente su ambiente; el hombre no nace sino que se hace". No solo los individuos necesitan de la educación para su subsistencia, sino que como señala Luzuriaga está es también necesaria para la vida de los pueblos.

Otros de los conceptos aún más antiguos y no menos acertados del término "educación" es el señalado por Platón, citado por Hernández Ruiz, cuando dice que la educación consiste en dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles. Este concepto asegura el ideal de perfección humana presente en toda obra platónica; si bien es cierto que esta perfección no puede alcanzarse plenamente en la vida, debe ser la aspiración de la humanidad, además de que existen grados de perfección que pueden alcanzar cada vez en mayor medida por el hombre como individuo y como especie. Cuando se pregunta a Platón en que consiste esta perfección, nos señala por lo menos tres funciones principales de la educación:

- 1.- La formación del hombre virtuoso.
- 2.- La formación del ciudadano, y
- 3.- La preparación para una profesión.

No habría que hilar tan fino en la determinación de las finalidades y funciones de la educación en las legislaciones y normas educativas modernas, bastaría con proponerse cumplir los señalamientos de Platón hechos hace más de veinte siglos para constituir y desarrollar una buena sociedad humana.

1.1.2. Concepto

La palabra educación viene del latín: de **educare** . criar, alimentar, nutrir; y de **educere**, conducir, llevar, sacar fuera. Según versiones históricas, este término se aplicó primero a la crianza, cuidado y pastoreo de animales para extenderse después al cuidado y conducción de niños. Llama la atención el doble significado del término, indicando en primer lugar la acción de nutrir, de alimentar, es decir la acción que se ejerce de afuera hacia dentro; y luego la de guiar, llevar, conducir, sacar de adentro hacia fuera, es decir desarrollar, desenvolver. En efecto la actividad educativa es

un doble juego de acciones en donde hay primero una función nutritiva, orgánica y espiritual, lo suficientemente acentuada como para proceder luego a una acción que estimula, guía que es direccional.

1.1.3. Análisis del concepto de educación.

La educación considerada como causa la forman dos fuerzas: Una externa, que constituye la heteroeducación, la otra, que constituye la autoeducación. Considerada como consecuencia, es la resultante de la incidencia de estas dos fuerzas que modelan al individuo educado. Es indudable que de su propio origen etimológico se puede deducir la dificultad de una eficiente acción educativa, por cuanto ésta depende del balance o ajuste de estas dos fuerzas. Si la presión exterior es demasiado fuerte no permite el propio desenvolvimiento del sujeto; si ésta es, por el contrario débil, y en cambio se estimulan demasiado las propias facultades del educado, sin la debida dirección y guía, el proceso de la conducta puede desquiciarse y malograrse.

Ricarde Nassif, afirma que no hay contradicción sino complemento son estos dos

significados del término como acción interna y externa. En el capítulo de la educación como proceso dinámico indica que pueden darse tres conceptos de la educación en la siguiente forma:

- 1.- Es una influencia externa que configura al individuo(heteroeducación),
- 2.- Es un desarrollo interior que hace que el individuo se configure a si mismo (autoeducación),
- 3.- Es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración (hetero y autoeducación unidas).

Es notorio el complemento de estos dos términos o clases de acción educativa y no solo son necesarios, sino imprescindibles. Sin una acción nutritiva que mantenga al sujeto de la educación en condición de tal, no sería posible una influencia que estimule y guíe. El predominio de una de estas fuerzas sobre la otra dependerá de las condiciones del educando; cuando es demasiado joven e inmaduro o el individuo es incapaz de discernir lo conveniente y lo mejor para él o cuando está fuera de control intelectual y emocional, será necesario una mayor presión externa. A medida que el sujeto va evolucionando y



va adquiriendo los recursos para su propia determinación, será mayor el equilibrio de ambas fuerzas para caer, por último, en el dominio de la acción interna.

En última instancia ese es el objetivo de la educación: mover al individuo de una situación heterónoma. El fin educativo es la formación de hombres libres conscientes y responsables de si mismos capaces de su propia determinación. En esto consiste precisamente el hecho humano de la educación, en la formación de la conciencia moral, en la capacidad de discernir entre el bien y el mal.

La educación tiene un sujeto que es el educando y su objetivo que es la formación y la conservación del hombre como individuo y como sociedad, puede entonces también definirse como la recopilación, conservación y transmisión del acervo cultural de una generación a otra.

1.2. EVOLUCION DE LA EDUCACION ECUATORIANA

1.2.1. Educación de los Pueblos Primitivos.

Fueron comunidades reprimidas, salientes del salvajismo, entrantes en la barbarie. Se unían por vínculos sanguíneos. Conformaban gens, fratras, tribus federaciones. Sus miembros eran libres, iguales en deberes y derechos, tierra, trabajo y frutos comunes. Se sujetaban a resoluciones de consejo sin rasgos ni jerarquías. Sus intereses eran grupales y tribiales. La mujer estaba en igual plano que el niño hasta los 7 años, entonces este acompañaba a los adultos en sus quehaceres... armas, caza, pesca, guerra, adornos, etc.

La educación era informal, espontánea, ambiental, práctica, por necesidad e interés natural de supervivencia. Así la aprecian Ponce, navas Jijón, Estrada, Meggers y Ulhe. Se comprueba por las obras de arte cerámica y eurífera que se conserva de este período, que llegaron a tal técnica y perfección que compiten con las viejas culturas euroasiáticas: siríaca, egipcia, babilónica.

1.2.2. El Incario.

Huayna-Cápac según el Padre Juan Velasco llegó a los confines del Reino de Quito en 1475, entonces comienza la cultura incásica en nuestro territorio, que dura hasta Atahualpa, soberano quiteño, 1534.

Sus clases sociales eran bien marcadas:

- a.- El inca y su familia,
- b.- Los nobles, curacas y vestales,
- c.- Sabios caciques y familiares,
- d.- El ejército,
- e.- El pueblo, y
- f.- Los esclavos.

No fue un sistema comunista, sino comunitario. Su economía era agrícola, trazaron terraplanes, plataformas, caminos reales, acueductos, puentes, criaban llamas, alpacas, vicuñas, cuyes. Se comunicaban por los chasquis. Tenían tambos con alimentos, herramientas, armas. Colonizaban con trasplantes de pueblos: los mitimaes. Comerciabán sus productos. Levantaban fortalezas. Creían en un Dios superior, a más del sol y la luna. Tenían dioses tutelares. Sus

fiestas las celebraban en los solsticios (cuando el sol está en los trópicos) y equinoccios: noches y días iguales, cuando el sol está en el Ecuador.

La educación dependía del Estado, formal, organizada, programada con fines y objetivos:

- a.- Preparar a los nobles para que gobiernen,
- b.- Al pueblo para que trabaje y guerree,
- c.- A todos: de la vida y para la vida,
- d.- Son su lema: Honradez, veracidad, trabajo con drástica metodología: se castigaba a los padres por no haber educado bien a sus hijos.

Instituciones educativas:

- a.- Acclaguasi para mujeres y vírgenes,
- b.- Yachaihuasi para hombres,
- c.- Corincacha: estudios especiales y complementarios,
- d.- Universidad creada por Apu Lipe y Pachacútec para la élite,
- e.- En los barrios: educación popular impartida por yachachis, amautas, orejones y arabicos.

Ciencias: quichua, religión, lectura de quicpus, milicia, historia del imperio,

administración pública, astronomía,
geometría, matemáticas, arquitectura.

Programas de estudios para cinco años:

- 1.- Quichua,
- 2.- Religión,
- 3.- Quichua, lectura de quipus y administración,
- 4.- Historia del imperio, milicia y economía, y
- 5.- Estudios universitarios.

Su educación fue elitista y discriminatoria para mantener el sistema. Empezaba a los 12 años. Terminaba a los 17. Reprimía las diferencias individuales para evitar la formación personal reflexiva, reclamos y protestas democráticos. Dependía del macro sistema del Estado, igual que el religioso, político, económico y social.

Duró más de 300 años, 1500 a 1822. Sucedió el descubrimiento del Nuevo Mundo, América. "Tuvo su épica: sucesión y colección deslumbradora de hechos heroicos, que dejó en la penumbra al resto de pasajes de la Historia Humana...Colón, Cortés, Magallanes, Alvarado, Pizarro, Orellana, Valdivia, Vasco de Gama, Vasco Núñez de Balboa, más de cien capitanes adelantados, soñadores, aventureros con

sus proezas jamás contadas y oídas. Superan en coro y admiración a todos los héroes mitológicos griegos y romanos sobre la tierra ignota, virgen, paradisiaca, porque estos fueron hombres de carne y hueso, espíritu y pasiones".

España con Castilla y con León conquistó a las Indias Occidentales porque se hallaban en el cenit de su desarrollo renacentista y por el espíritu heroico de sus hombres, ayudados por el caballo y la pólvora. Y ante los hechos no hay lamentaciones de Magdalena que valgan.

Aportó a América cuanto tuvo de su cultura: sistema político, administrativo, raza, idioma, religión, costumbres, ciencias, artes, industrias, su idiosincrasia, vicios, taras y enfermedades.

"Los españoles causaron grandes y profundas innovaciones: nuevo idioma, religión, derecho, costumbres, artes, técnicas". Así afirma Emilio Azcategui.

"En 1535, los mercedarios crean la primera escuela, a pocos meses de la fundación de Quito, sobre las ruinas de la ciudad indígena destruida por Rumiñahui".

Se creó "El colegio San Buena Ventura, 1567, de los franciscanos para los españoles; les enseñaban lectura, escritura, gramática; a los indios: artes y mecánica. A los 30 años, tomaron este colegio los agustinos con el nombre de San Nicolás de Tolentino, que originó la Universidad de San Furgencio, 1603, con grados solo para religiosos; por eso y sus abusos fue vedada en 1786"

"En 1591, los jesuitas abrieron el colegio y seminario San Luis para seglares y religiosos. Se llamó máximo porque enseñaba también Filosofía y Teología. De éste surgió la Universidad de San Gregorio de reconocido prestigio nacional e internacional".

"Los dominicos tuvieron su colegio o Estudio General, antes de 1598. Enseñaban teología, gramática, quichua a propios y extraños. En 1683 crearon el colegio San Fernando. De éste surgió la Universidad de Santo Tomás de Aquino con cátedras de Cánones, leyes, medicina, reemplazó a la Universidad de San Gregorio, cuando la expulsión de los jesuitas en 1778".

"En Guayaquil no hubo escuela hasta 1775, y

en todo el país se crearon escuelas para niñas, en monasterios, solo en 1695".

La pedagogía colonial no fue científica por sus métodos y técnicas. Partía del principio de *Magister dixit*, era impositiva, repetitiva, memorística, sin textos ni libros. Los alumnos escribían en hojas de cabuya, tablas cubiertas con arenas. Se sentaban en el suelo. Las aulas eran meras celdas.

"Los españoles trajeron también entre su equipo de herramientas para controlar lo económico, político y religioso, los castigos corporales a los niños en la escuela. En el Ecuador, los castigos como medios educativos de carácter pedagógico, aparecieron con los primeros maestros". Se mostraron ingeniosos en inventar suplicios con el lema "quien bien te quiere, te hará llorar" y "más vale una paliza que un sermón".

Aquí algunos:

- a.- La palmeta, puntero o regla,
- b.- Las disciplinas,
- c.- El castigo del maíz,
- d.- La mordaza,

- e.- Las orejas de burro.
- f.- La lengua de trapo,
- g.- Encierro en el calabozo, y
- h.- Carteles infames.

Así también habían premios, como estímulos:

- a.- Las notas,
- b.- Diplomas,
- c.- Medallas, y
- d.- Obsequios.

1.2.3. La Gran Colombia.

Duró 8 años, 1822-1830. Período de transición entre Colonia y República. Sueño de Bolívar desvanecido. Tiene sus características, aunque someras: rezago de guerra y de un sistema opresor más esperanzas expectativas y otro sistema incipiente.

La Audiencia de Quito cambió de nombre: Departamento del Sur. Se organiza la primera Constituyente en Riobamba en 1830. Juan José Flores, venezolano, es el primer presidente provicional desde el 14 de agosto al 22 de septiembre de 1830.

El poder pasa a la clase elitista y oligárquica. Los militares empiezan su carrera administrativa pública con golpes de Estado y dictaduras.

Por acuerdos del Congreso de Cúcuta, 1821, dirigido por Bolívar, "en educación se creó en Quito la Comisión Pública de Instrucción, que obligaba a vigilar el quehacer educativo. Primaron los intereses y ambiciones económico-político antes que la cultura".

1.2.4. La República.

Los ecuatorianos tenemos 168 años de vida republicana con tantos altivajos, que críticos y sociólogos dicen y desdicen que con 300 años de colonia aún no estábamos bien preparados para la Democracia.

Vicente Rocafuerte es el primer impulsor de nuestra educación y cultura. En 1838, el 9 de agosto se expidió el Reglamento de Educación Pública, que duró 25 años; pero en 1835, se creó una Dirección General de Estudios, Subdirectores e Inspectores en las provincias. Dividió en escuelas con lecturas, escrituras, castellanos, aritmética,

religión moral; colegios con dibujo, agrimensura, nociones de física, historia natural, nacional y extranjera, botánica, agricultura, música, idiomas, teneduría de libros, humanidades, filosofía, física, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría. No se cumplía toda la enseñanza. La primera fue deficiente; pero llegaban los alumnos a la secundaria.

Ordenó que los conventos crearan escuelas con el sistema lancasteriano. Abrió al público el Colegio San Fernando de los dominicos y el Beaterio de Santa María del Socorro para niñas de reformatorio. Creó el Instituto Agrario; Escuelas de Obstetricia, Colegio Militar y Náutico, Escuela de Pintura, Museo de Arte, un colegio en Guayaquil, que luego lleva su nombre. La Universidad concedía títulos en jurisprudencia, medicina y teología, con seis años de estudios y dos de profesión, previos al título.

García Moreno, desde 1861, de presidente, empieza su tarea educativa pública con "eficiencia e intensidad sin precedentes". El 26 de noviembre de 1862 firma el Concordato con el Vaticano. Trae a los Hermanos Cristianos con la pedagogía de la Cunduite para la primaria.

Los Jesuitas con el Ratio Studiorum para colegios y universidades. La Constituyente aprobó la Academia Nacional Científica para que elabore algunos proyectos educativos; abolió la "libertad de estudios" y creó más colegios.

Trajo a las Hermanas de los Sagrados Corazones para educar a las niñas. Impulsó sanciones a los padres de familia que no enviaran a sus hijos entre 6 y 12 años. Mejoró la calidad de los profesores. Subió sus sueldos de acuerdo a categorías. Incrementó el presupuesto educativo de 18.000 a 100.000 pesos. Estableció la estadística en la educación. Dio textos y útiles a los niños pobres. Vinieron las Hermanas de la caridad. Las Marianitas fundaron su orden en Riobamba.

El plan de estudios superó a los anteriores, se creó la escuela de Artes y Oficios, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Escultura, Observatorio Astronómico, Penitenciaria, normales para indígenas en Otavalo, Cotacachi, San Pablo. Becó a maestros; de Europa trajo profesores, muchos jesuitas de Alemania por su expulsión, para la Politécnica y las Universidades de Quito y Cuenca con sus facultades de Jurisprudencia y Medicina.

Incluyó las ciencias básicas: físicas, químicas, zoología, botánica, tecnología, ingeniería civil, arquitectura, minería. En la Politécnica se formaban profesores. Egresaban profesionales de forma internacional, en 1875 había 100 alumnos en todas las especialidades.

Eloy Alfaro, Padre del Liberalismo Ecuatoriano y viejo Luchador, es otro de los grandes impulsores de la educación. Según Pedro Fermín Cevallos, había Universidades en Quito, Cuenca y Guayaquil las llamadas juntas, con cátedra de religión, latín, geografía, historia, aritmética,, retórica, filosofía, francés; ciencias: matemáticas, física, química, zoología, Botánica, geología. En jurisprudencia: derecho civil, penal, canónico, internacional, economía política, ciencia administrativa, higiene pública y privada, patología general, nosología, terapéutica, clínica, materia médica, cirugía, obstetricia, medicina legal y farmacia.

Cuarenta colegios, quinientas escuelas, sesenta mil alumnos, un millón de habitantes .

El 5 de junio de 1895 triunfa el liberalismo con el laicismo. La reforma de 1905 dispone "La

enseñanza primaria y oficial es esencialmente laica". Se crearon normales : Juan Montalvo y Manuela Cañizares con profesores extranjeros. Se funda el Colegio Mejía en 1897. Se restablece el Conservatorio de Música y la Escuela de Bellas Artes. Becarios a Estados Unidos, Europa, Argentina, Chile. Sobresalen los ministros.

1.2.4.1 Leyes y conquistas educativas

La Ley y el Derecho son la columna vertebral que sostienen y regulan todo el accionar humano en una sociedad civilizada. En nuestra historia nacional y educativa importa mucho su conocimiento.

Hasta el presente se han decretado veinte y seis leyes sobre educación incluida la de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional, según el Registro Oficial No. 505 del 15 de agosto de 1990. De todas las más importantes son:

La expedida por el Congreso de Cúcuta el 18 de julio de 1821, que establece que se funden colegios y escuelas en cada provincia, todos los conventos para niños y niñas.

Con Vicente Rocafuerte, el Decreto Reglamento de Instrucción Pública del 9 de agosto de 1838, que perduró 25 años y sus efectos fueron de progreso.

La Ley de 1869, con García Moreno, que proporciona un mejor y amplio sistema educativo y constituyen un ejemplo de trabajo tesonero, aunque tienen sus fallas clericalistas.

La Constitución de 1906, con Eloy Alfaro, que prescribe: "La Enseñanza oficial y municipal es esencialmente seglar y laica". Esto es lo revolucionario e innovador de Don Eloy. De aquí los normales.

En 1928-9 la nueva Constitución recalca el laicismo, gratuidad y obligatoriedad educativas, somete a la enseñanza a leyes, reglamentos y vigencias oficiales.

Se dan dos conquistas:

- a.- La representación de senadores funcionales por la educación (Por las universidades, colegios y escuelas 1-1-2), y
- b.- El incremento de presupuesto al 20%.

La Constitución de 1944-5 prescribe mayores logros: Atención a la Educación Técnica, Autonomía Universitaria, Cogobierno Estudiantil, Fomento de la Investigación Científica, estabilidad y libertad de asociación de los maestros, esto fue en la Presidencia de José María Velasco Ibarra.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Central se creó el 10 de abril de 1928. Surge en la década del 50, prepara maestros en diferentes escuelas científicas.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana fue fundada en 1947. El Primer Congreso Nacional del Magisterio se realizó en 1944 con la organización de UNE.

Luego de la Segunda Guerra Mundial se toma a la educación como un medio para evitar este conflicto. En la ONU se forma la UNESCO, América Latina empieza a revisar e impulsar la educación; en 1960, como reacción de la Revolución Cubana, los gobiernos de pacto del Cono Sur, comienzan con la reformas; así en el Ecuador se traza al Primer Plan de Desarrollo Nacional para el decenio 1962-1972, naturalmente se incluye a la educación. De

entonces estos datos:

Niveles	Fiscal	Municipal	Particular	Total
Primario	602.871	95.654	143.227	841.752
Medio	72.121	8.763	53.423	134.307
Superior	13.372		2.675	16.047
TOTAL	688.365	104.416	199.325	992.106

De los seis millones de habitantes, la población escolar entre seis y veinte y cuatro años de edad es de dos millones trescientos veintinueve mil cien. Su coeficiente de incorporación es de 42.6%; de educación primaria 76.7%; media 19.2% superior 3%.

Los profesores:

NIVELES	ALUMNOS	AULAS	PLANTELES
Primaria	22.118	6.760	
Media	10.392	549	
Superior	1.995		13

En 1963 se traza la mayor reforma educativa; se definen los niveles, se incentiva la educación técnica proliferan normales y colegios de ciclo básico, universidades y extensiones, se establece la orientación vocacional en los colegios, se

799800
 3 FUNDAS TA 005
 798000
 Total: 797800

trazan nuevos planes y programas se reestructura el Ministerio de Educación, se establece la burocracia administrativa, se implanta la educación pre-primaria, se crean las escuelas radiofónicas en Riobamba para educar a los campesinos, empieza la reivindicación del profesorado con toma de conciencia clasista, luchas, huelgas, paros, persecuciones y muertes.

Actualmente rige la Ley de Educación de 1983 con sus reformas y contrarreformas. El sistema educativo se estructura así:

S I S T E M A E D U C A T I V O	ESCOLARIZADO	Regular	Pre-primario Primario Medio: Básico Diversificado Especializado Superior
		Compensatoria:	Régimen Especial
		Especial	Orden físico Intelectual Psicológico Social
		NO ESCOLARIZADO	Público Privado (Con programas especiales)

En el aspecto burocrático, solo en el Ministerio de Educación cuentan ciento veinte y tres dependencias, así como en las Direcciones Provinciales hay cuarenta y seis, y por señalar algo de la formación media diversificada: se cuenta treinta y cinco especializaciones, "pudiendose crear más, según las necesidades".

Paradojas tan nuestra, desde 1900, más de cien Ministros de Educación, en el presente hay:

	NUMERO	PROFESORES	ALUMNOS
Escuelas	17.409	64.982	2'006.353
Colegio	2.844	54.402	743.227
TOTAL	19.753	119.384	2'749.580

La Dirección Nacional de Planeamiento Educativo estima que a fines del siglo (1996-97) solo el nivel medio tendrá 2.103.720 alumnos, habrá crecido 191%. CONADE, por su parte el crecimiento de la matrícula en este mismo nivel, pero diversificado de esta manera:

ESPECIALIZACION	ALUMNOS
Humanidades	392.396
Técnico	175.238
Industriales	29.538
Agropecuarios	11.900
Comercio-Administración	133.800
TOTAL	772.872

Por todo lo expuesto, es de imperiosa necesidad, más la crisis que sufre nuestra educación desde la Pre-primaria hasta la Universidad, trazar una reforma educativa global, de acuerdo a las exigencias de la población.

1.3. SITUACION DE LA EDUCACION ECUATORIANA

1.3.1. Características generales del sistema educativo.

Marcada desigualdad de oportunidades para los estudios.

La educación, en el sector urbano, está organizada en detrimento de la educación del sector rural, tanto es así, que las mayorías absolutas de las escuelas unitarias y de los analfabetos se encuentran en el sector rural. En el nivel pre-primario la situación es peor ya que solamente asisten niños de niveles socio-económicos medios y altos con ausencia absoluta del sector rural.

Educación desconectada de la realidad ocupacional y los problemas inmediatos de los escolares.

La educación primaria se encuentra divorciada, fundamentalmente del ambiente socio-económico y cultural. La educación no resuelve los problemas básicos de la familia en cuanto a huertos familiares, reparación de las viviendas; ni sobre la contabilidad familiar.

Las opciones prácticas sólo han quedado en buenas intenciones, debido a la falta de talleres y herramientas en las escuelas y colegios de Ciclo Básico.

En la Educación Media, el elevado número de estudiantes de Humanidades los incapacita para el trabajo productivo.

Educación preponderantemente memorista, verbalista, y teorizante.

En todos los niveles del sistema educativo, en lo que más se insiste es en la repetición de textos y explicaciones de los profesores y, si bien es importante cultivar la memoria, constituye una distorsión educativa, que en nada estimula el conjunto de las funciones intelectuales. Por otro lado no se cultiva el pensamiento reflexivo, ni las destrezas sicomotrices, lo cual no permite desarrollar actividades útiles y productivas.

Creemos que se hace un factor cuando se dice que nuestra educación es intelectualista, cuando esto no es así, porque no permite el desarrollo del razonamiento inductivo, deductivo, el juicio crítico, la creatividad, etc, aspectos hasta hoy desconocidos.

Expansión cuantitativa y pobreza cualitativa.

En la última década ha existido una real expansión del sistema educativo en todos los niveles, a excepción de la educación pre-primaria. Desde el punto de vista cualitativo, encontramos un desmedro creciente de la educación al aumentar, por un lado, la relación profesor-alumno, en desventaja para los profesores y, porque en términos generales, en toda la historia de la educación hasta el presente, nunca se ha equipado a los planteles de laboratorios, talleres y recursos didácticos.

Insuficiente servicios de bienestar estudiantil.

Ningún nivel del sistema educativo tiene una planificación de servicios masivos para los estudiantes de escasos recursos. La situación se agrava en el nivel primario, si se reconoce que el 40% de los niños padecen de desnutrición.

Inadecuada formación y capacitación del Ministerio.

A pesar del elevadísimo porcentaje de profesores sin una formación específica para la docencia, las instituciones encargadas de ello, como lo son los Institutos Normales Superiores y la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en términos generales, entregan profesores poco conocedores de las corrientes pedagógicas de los últimos cuarenta años, teorizantes, de conocimientos anacrónicos y en pastillas, y como eso fuera poco, con escasa o ninguna práctica planificada. Los Normales Superiores retroalimentan los nuevos alumnos en base a las ideas anacrónicas con que fueron formados los profesores que cumplieron importante papel histórico en la década de los años 20 y 30; por lo que no podemos concebir que sesenta años después de la Segunda Misión Pedagógica Alemana domine en la Educación Nacional la Escuela Herbatiana, con su rigidez refractaria a la utilización variada de recursos didácticos, de acuerdo con las exigencias actuales.

El maestro ecuatoriano en todos los niveles, sin excepción, no encuentra en el país un mecanismo que actualice sus conocimientos.

Ausencia de participación de los padres de familia en el quehacer educativo.

Las instituciones educativas, en sus diferentes niveles, no incorporan a los padres de familia a las actividades del sistema educativo, a fin de neutralizar, muchas veces, su acción deformadora que permita al estudiante recibir un mismo criterio orientador. Lamentablemente, se utilizan diferentes mecanismos que alejan a los padres sin hacerles partícipes en calidad de elementos envolventes de la realidad del alumno. A esto se suma los medios de comunicación de masas que distorcionan y alienan la conciencia de los estudiantes.

Subestimación a la Educación Física y el Arte en el sistema de enseñanza.

La Educación Artística debe formar parte del desarrollo integral del estudiante, pues constituye un medio para desarrollar la creatividad y expresión de sus cualidades artísticas. Actualmente cumple un papel de relleno en todos los niveles, la educación física asociada al concepto del desarrollo sicomotriz es quizá, la mayor revolución pedagógica, ya que permite compensar la inhabilidad o falta de madurez en el desarrollo corporal, el mismo que al ser atendido ayuda a enfrentar los problemas de lectura y cálculo de los que padecen, incluso estudiantes

universitarios. Desgraciadamente, hace falta cubrir esas deficiencias en los profesores, actualizándolos urgentemente para que pasen a constituirse en elementos positivos del proceso educativo.

1.3.2. Aspectos que se toman en cuenta para el mejoramiento de la educación.

Permitir el desarrollo máximo de las potencialidades de los escolares.

Que los estudiantes puedan conseguir en sus estudios, tanto como lo permitan sus capacidades, talentos y aspiraciones independientemente de que no tengan un desarrollo homogéneo de su personalidad. Es decir los estudiantes deben ascender a todos los tipos y niveles de la educación en base a los índices más altos de su perfil personal y no encontrarse impedidos y determinados por sus aspectos de escaso desarrollo. Lo anterior implica adecuar la administración y el sistema de promoción, principios, para los escasos rendimientos en determinadas asignaturas y actividades no impidan que los estudiantes puedan continuar el desarrollo de aspectos en que ha demostrado buenos y excelentes rendimientos.

1.3.2.1. Considerar al alumno como un sujeto.

Los alumnos no deben ser considerados como objetos en el que se vacía los programas, para luego a través de la evaluación medir quienes han podido cumplir los objetivos de asignatura y año, sin tomar en cuenta las posibilidades reales de aprendizaje determinada por diferentes estudios del desarrollo psicomotor, capacidades, intereses, afectividad y de la personalidad. Porque si bien se puede operar en grupo la enseñanza el aprendizaje es una situación existencial individual, que difiere entre los diversos individuos. Por ello, la forma y transmisión de los contenidos no pueden ser homogéneos. La humanización de la educación, el considerar al estudiante como un sujeto, está en la medida en que la práctica escolar sea un proceso activo, consciente, motivado, participativo y factible. El trabajo didáctico personalizado implica, cambiar el acento del trabajo docente en el enseñar, en el esquemático "cumplimiento del programa" por el de aprender, por el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. En cualquiera de los niveles del sistema educativo, y más de los inferiores, se requiere tomar en cuenta las posibilidades reales del aprendizaje de los estudiantes, observando tanto su

desenvolvimiento, como estudiando las investigaciones de Piaget, Wallón, Bruner, Freud,, etc. para impulsar un desarrollo máximo de sus capacidades, intereses y conocimientos.

"La satisfacción de este principio requiere la elección de los contenidos de los más altos valores y su adaptación a las posibilidades del desarrollo del alumno, el conocerse a sí mismo, el dirigir su propia conducta, el dominar el arte de la vida personal y sus relaciones con otra gente, en un grupo y en la sociedad en general".

Integración de la cultura popular tradicional a la educación como parte de una política cultural, científica y tecnológica autónoma.

Frente a la imposición de una cultura oficial híbrida y una cultura de masas extranjerizante que impulsa falsos valores, debemos rescatar, preservar y desarrollar la heterogeneidad cultural ecuatoriana, que tiene en este aspecto no tan sólo su característica fundamental, sino también su mayor valor. No se trata de ir hacia el pasado y conocerlo, sino de partir de él, de la herencia cultural, revalorizarla eliminando sus aspectos discriminatorio, racistas, clasistas, e impulsándola hacia el futuro, partiendo de las diferentes manifestaciones de la cultura popular

tradicional y enriqueciéndola con los valores de la cultura universal, sin que se llegue ni al chauvinismo nacionalista anclada en el pasado, ni a la asimilación dependientes de falsos valores extranjeros que reniegan de lo nacional. Lo exterior conduce a la transmisión y desarrollo de contenidos curriculares locales, provinciales, regionales, nacionales y universales.

La participación de la escuela en la comunidad y de la comunidad en la escuela.

No sólo que la escuela debe estar integrada en la comunidad, sino que la institución educativa debe ser una parte viva e integrada al barrio y comunidad local, la institución educativa como centro de la comunidad, como intercambio educativo recíproco en el que se enriquecen mutuamente una y otra. La institución educativa, de cualquier nivel, no sólo debe impartir la participación de los padres y organizaciones comunitarias, si no que la institución educativa, debe lanzarse hacia fuera y aprovechar los recursos que se encuentran en la sociedad y que se desaprovechan. Actualmente la institución educativa desperdicia ingentes recursos por faltas de mecanismos que impulsen acciones, y una herencia paternalista y

autoritaria . Ninguna institución educativa puede tener iguales recursos que la comunidad donde se encuentra inmersa, por lo tanto la comunidad debe ser la fuente para organizar el currículum aprovechando los lugares naturales, las posibilidades de las empresas y medios de producción, y, los diferentes servicios que cuenta la sociedad.

"La participación implica junto con el reconocimiento, en cada individuo, de su condición de educador y educando, el compromiso colectivo de encontrar los mecanismos apropiados para hacer efectivo el derecho a intervenir en el proceso de toma de decisiones".

1.3.2.2. Unidad entre Educación y Capacitación Tecnológica.

En todos los niveles del sistema educativo, para una formación armónica, se requiere tanto una formación socio-humanística como la natural-técnica, superando la educación unilateral que implica solo la asimilación de informaciones, su memorización.

Se requiere que todas y cada una de las actividades, el proceso didáctico y el conjunto

de ocupaciones escolares permitan la formación de un hombre armónicamente desarrollado.

La eliminación en áreas en el contenido curricular implica una educación unilateral de acuerdo con este principio las asignaturas deben ser lo más variadas posible y tener un carácter educativo en un triple aspecto, conocimiento, habilidades y valores idea-morales. Deben habitualmente seleccionar y armonizar los contenidos en cada asignatura, creando las bases para conocer y entender el mundo material y social, sus leyes de desarrollo, a la vez que proporcionan herramientas de análisis y señalar perspectiva de transformación de la realidad, transmitiendo valores morales, sociales, prácticos y estéticos que permitan una progresiva y consciente elección de objetivos vocacionales y de su propia vida.

1.3.2.3. Unidad entre teoría y práctica.

Una enseñanza práctica sin una fundamentación teórica impide la comprensión y abstracción de los procesos implícitos en las tareas manuales. La realidad es la principal fuente de estimulación creativa en la solución de los problemas

concretos, materiales y sociales. La enseñanza práctica y profesional en sus diferentes niveles puede llegar a formar un buen técnico pero nunca formar un hombre. Una formación teórico-humanista, puede formar un individuo oculto, pero mutilado al no haber desarrollado destrezas para el trabajo. La unidad entre la teoría y la práctica implica ligar el trabajo manual con el intelectual, lo científico con lo tecnológico, la capacitación en la resolución de los problemas personales profesionales, no pueden estar separados para formar realmente seres humanos, es decir, una educación integral, politécnica, tendientes al desarrollo multifacético de la personalidad escolar.

El principio de unidad entre la teoría y la práctica, requiere una adaptación tanto en sus contenidos programáticos, como en las formas organizativas de su realización. Requiere el contemplar en los contenidos programáticos, en los campos de la ciencia y las técnicas modernas, sus aplicaciones ligadas a las ramas de la producción y en la práctica de la vida social habilidad para solucionar los trabajos prácticos, organización del trabajo racional y disposiciones a los trabajadores socialmente útiles.

1.3.2.4. Finalidad terminal en cada nivel y continuación de estudios.

En la propuesta del Gobierno cada nivel del sistema tiene su finalidad propia ya que proporciona una formación integral y permite proseguir a niveles superiores en igualdad de oportunidad, hasta la educación superior.

La terminalidad de la educación obligatoria en el Ecuador, educación primaria más el ciclo básico implica que debe proporcionar un nivel fundamental de cultura para resolver los problemas personales, tecnológicos y sociales de la realidad familiar; es decir, tener una cultura instrumental básica para interpretar el mundo en un primer nivel y solucionar los problemas en tres áreas: agropecuarios; mecánicos y manejo de herramientas en carpintería, electricidad y mecánica general, y así mismo, comercio en administración, taquigrafía y mecanografía elementales, para enfrentar estos problemas desde la perspectiva de la célula familiar.

La finalidad terminal con el sentido que preocupa a un sector de maestros, cuando dicen que hasta el final del Ciclo Básico se quiere "formar una mano barata", no corresponde a lo que la Reforma Educativa se ha propuesto, ni se expresa.

En ningún documento oficial se planteó esto. Quitándole la acepción peyorativa que le dan al usufructo de la formación para el trabajo productivo de primer grado, artesanal, estado superior de lo que llamamos nivel familiar. Bueno fuera que se pudiera proporcionar ese nivel mínimo de subsistencia a los estudiantes como la Reforma del año 64 quiso impulsar en teoría, pero la falta de implementación de mecanismos, de claridad y persistencia en los objetivos, en el desarrollo de las Opciones Prácticas, lo impidió.

La finalidad terminal del Ciclo Diversificado, en la propuesta de la Secretaría Técnica, quiere decir que todos sus egresados, simultáneamente deben estar preparados para proseguir estudios de nivel superior y poder trabajar en alguna especialidad como mandos medios. En la situación presente, las especialidades de las Humanidades no constituyen una formación terminal, porque están obligados todos a seguir el nivel superior.

1.3.2.5. La formación Humanística-técnica.

Esta característica de la renovación curricular puede ser tratada como parte del

principio de la unidad entre la teoría y la práctica, pero por la incidencia que tiene en la reestructura de las Humanidades Modernas, lo planteamos por separado. En la Política Educativa la unificación del proceso de estudio y trabajo productivo debe constituirse en el principio gobernante de la educación en todos los niveles y formas de la educación.

"La educación que se alcanza en el proceso único de enseñanza y producción, donde el trabajo no representa solamente la esfera de la aplicación sino también el material vital de conocimientos y un factor en la formación de sistemas de valores, se transforma en uno de los principales motores del desarrollo social".

Nuestras humanidades modernas, al no proporcionar una formación profesional, constituyen una situación teórica y práctica insostenible. Las 2/3 partes de los bachilleres actuales son preparados únicamente para seguir estudios superiores; el problema se complica al no aprobar un alto porcentaje el primer año de las universidades y politécnicas. Es decir, inadecuada concepción teórica y peor en sus resultados.

La formación humanística-técnica implica que

sobre las bases de las especializaciones de Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas y Ciencias Sociales, además de dar oportunidades para continuar la educación superior permite formarse para el trabajo productivo: Ayudantes de construcción, Topógrafos, Conservación de alimentos, Ayudantes de Laboratorio, Promotores Sociales.

El desafío se encuentra no en que el Estado tenga que proporcionar la totalidad de la implementación necesaria, sino en que desencadene mecanismos dentro y fuera de la institución educativa, para aprovechar los recursos físicos y humanos disponibles como lo son las cooperativas escolares, organización de la institución educativa como empresas autogestionarias prestando servicios a la comunidad en que se encuentran inmersa, concretar convenios con empresas para prácticas; utilización de maquinaria disponible con fines múltiples como son los materiales "inservibles", estudios de varios aspectos de la ciencia a través de máquinas viejas, donde estudiar la física, la química, y la mecánica y que existe en el más atrasado de los pueblos; entregar manuales para la construcción de laboratorios de física y química, donde una parte

son confeccionados y otros adquiridos por los propios planteles, etc. Y frente a la preocupación inversa que se estaría preparando un exceso de profesionales, tenemos que señalar que dicha preocupación es irreal, además de que una persona preparada con una educación laboral, aún sin mercado que la observa, está con mayor posibilidad de sobrevivir gracias a sus creatividad científico-técnico y amor hacia el trabajo productivo infundido en el proceso de su educación, pudiendo desarrollar formas de trabajo autogestoras.

1.3.2.6. Autogestión educativa.

Dentro de la política de descentralización ponemos en consideración la importancia de organizar, de crear mecanismos a los establecimientos educativos de los diferentes niveles, para que puedan prestar servicios a la sociedad, en base al equipamiento que tienen; esto permite una ayuda económica y amplias posibilidades de una práctica a los estudiantes, a los maestros y al propio establecimiento educativo.

Por otro lado, es de suma importancia la organización de cooperativas escolares tanto por

su nivel formativo, como por la ayuda material que podría proporcionar a los mismos.

Estas dos líneas de acción tienen igual validez tanto para la escuela, como para los establecimientos de educación media, y más fuera y poder con relación al Ciclo Diversificado de la enseñanza media.

La tendencia en los dos aspectos va contra el criterio paternalista con que hasta el momento a operado la educación y en gran parte, la sociedad. Cuando absolutamente todas las gestiones y necesidades de los establecimientos educativos tengan que ser resueltos por el Estado, cuando una serie de problemas podrían ser autoresueltos por los propios establecimientos educativos.

Esta situación constituye un giro diferente de como han funcionado los establecimientos y sería en forma de integrar la educación con este trabajo socialmente útil.

Tenemos tres puntos de apoyo a la reforma curricular que son:

- La evaluación,
- La supervisión, y

-Descentralización administrativa.

1.3.2.7. Evaluación.

El punto de la evaluación exige que el sistema educativo haga efectiva la obligatoriedad escolar; para ello el mecanismo o factor más importante que proponemos está la evaluación, con la que los estudiantes deben ascender tanto como sus aptitudes se los permita. Es decir, las áreas, asignaturas o actividades en que los estudiantes no demuestren un elevado rendimiento, no deben ser un obstáculo para que los estudiantes puedan proseguir en las que demuestren un rendimiento satisfactorio. Este principio, creemos debe tener una amplia interpretación, hasta la finalización del Ciclo Básico.

Por otro lado, encontramos que, en el área de cultura general de Ciclo Diversificado, debería ser diferente el sistema de evaluación con relación a la formación profesional, porque un buen o excelente rendimiento en esta última área no debe limitarse la promoción, por alguna dificultad en determinar asignaturas del área de cultura general.

1.3.2.8. Supervisión.

En el plano de la supervisión se produce un giro fundamental, al convertirlo a éste en un asesor pedagógico, estimulador, en el desarrollo científico en cada una de la áreas y actividades. Es decir, la situación sería que todos los supervisores sean especializados, tanto por nivel, por área, asignaturas, para que exista una identidad entre la formación que tiene el supervisor y la actividad que realiza. Este aspecto es fundamental para la formación permanente de los maestros y por consiguiente para el mejoramiento cualitativo de la educación, así se plantea la Supervisión Administrativa.

1.3.2.9. Reforma en los niveles de estudio.

Según la propuesta de Reforma, en el nivel preescolar se concibe una revalorización desde el primer año de vida hasta los cinco años de edad. Contemplándose en los primeros años un tipo de educación a distancia, trabajando principalmente con los padres de familia y las organizaciones de la comunidad. Esta modalidad cambia en la estructuración a nivel escolarizado, a partir de quinto año de vida.

Queremos decir que se busca en cada una de estas etapas el incorporar a un máximo de padres y niños, en la nueva política de educación preescolar.

En el nivel primario, la propuesta que entregamos contempla la unificación de los dos primeros ciclos vigentes y que sea uno solo, del primero al quinto grado, dando mucha importancia al aspecto instrumental de la lectura, escritura, y el cálculo y complementariamente a la recuperación pedagógica. La intención es que hasta el final de estos años, todos los alumnos manejen los instrumentos fundamentales de la cultura, sin presionar a los estudiantes para que estos sean seleccionados en el primero o segundo grado, jugando un papel fundamental el trabajo con los estudiantes que tienen dificultades en el trabajo con los estudiantes que tienen dificultades en aprendizaje o un desarrollo disarmónico en las potencialidades y mecanismos que facilitarán el aprendizaje de la lectura y escritura.

En el Tercer Ciclo de la Escuela, que lo contemplamos en los actuales 5to y 6to grados, se convierten en el Segundo Ciclo, en el que procurará el desarrollar la capacidad de los niños

para un trabajo intelectual independiente y en aplicación de los conocimientos científicos a las circunstancias personales, familiares y locales, tanto en aspectos económico-sociales, dando importancia mayor al trabajo manual y la Asociación de Clase. En la Asociación de Clase, queremos que se fortalezca el cooperativismo escolar.

El tercer Ciclo de la enseñanza general básica obligatoria, o sea el actual Ciclo Básico, la reforma fundamental se encuentra en la aplicación del número de horas en las Opciones Prácticas, en las fundamentalmente se requiere un replanteamiento de las mismas como cultura técnica elemental y general, en el sentido de que todos los establecimientos educativos deben contemplar las tres áreas fundamentales de la cultura técnica, es decir en el campo de la agropecuaria, por ejemplo manejar el huerto familiar y el cuidado de animales; en el campo de las herramientas y de la mecánica, para dar una visión y ayudar a resolver los problemas de carpintería, electricidad y manejo de herramientas; en la administración, taquigrafía y mecanografía, también a nivel familiar, es decir, creemos que este nivel de formación, que llamamos

familiar, en ningún caso, se encuentra en la situación que estimamos que es superior como es la formación artesanal, que implica el desarrollo de destrezas, en un área determinada de actividad profesional. En cambio, nuestra intención, es que la formación de la cultura que se imparta en las opciones prácticas tuviera el más alto nivel que se pudiera, desde una perspectiva multifacética, como introducción tan solo a la formación profesional que se imparta en el Ciclo Diversificado.

En el Ciclo Diversificado, la reforma fundamental apunta, que cada una de las especializaciones tengan simultáneamente, la posibilidad de continuar a nivel superior y proporcionar una reforma profesional. Esto es indudablemente lleva a un cambio sustancial en la actual formación de las Humanidades Modernas, las mismas que sobre la base actual, debe encontrarse mecanismos y proporcionar en lo posible una salida profesional, tal es el caso por ejemplo que ya lo mencionamos algún momento que, en vez de dar una formación teórica en la especialización de sociales, se implemente y estructure la especialización en promotores sociales o promotores para la salud. Igualmente, buscar las

salidas a la Física y a las Matemáticas, posiblemente como ya hay experiencias en la formación de topógrafos y ayudantes de Construcción entre otras posibilidades. Que permitiría que todos los estudiantes estén en capacidad de trabajar, lo cual proporciona una mayor posibilidad de supervivencia y de defensa en la vida, independientemente de la existencia o no de posibilidades de trabajo, porque en el último de los casos, estas personas, con esa formación podrían crear ellos mismos los mecanismos necesarios.

Es decir se busca que todas las especializaciones del diversificado contemplen, sin excepción, las áreas de Cultura General, Formación Científica, Formación Profesional y la Organización Empresarial y Laboral, para dar una formación humana integrada, con individuos de alto sentido humano, conscientes de que hacer y su papel en el desarrollo del país.

CAPITULO II

2.1. HISTORIA DEL DINAMED

2.1.1. ANTECEDENTES

A través de los tiempos el Ministerio de Educación Pública y Deportes, se preocupó de la formación y capacitación de los docentes del país, apuntando al mejoramiento de la calidad de la educación.

Creemos necesario realizar un breve análisis histórico de la evolución del perfeccionamiento docente en el Ecuador, que presentamos a continuación.

En 1930 se crearon y organizaron los llamados cursos de capacitación docente, que funcionaron en los colegios Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares, a estos cursos concurren profesores seleccionados de todas las provincias del país realizando estudios intensivos durante un año.

Hasta 1942 el Normal Juan Montalvo tituló a 180 maestros, de profesores normalistas, en siete cursos organizados, el Normal Manuela Cañizares graduó a siete promociones con el título de preceptoras normalistas en número de 227.

Mediante resolución Nº 534 del 16 de julio de 1956, se autorizó la organización y funcionamiento del Normal de Verano, adscrito a la Sección Especial del colegio Juan Montalvo.

En 1957 se reforma la Resolución Nº 534 y cambia su nombre por el de Normal de Capacitación según Resolución Nº 101 del 16 de Febrero de 1957. Su funcionamiento se efectuó de acuerdo al siguiente explicativo, el uno adscrito a la Sección Especial del Colegio Normal Juan Montalvo de Quito, y el otro al Colegio Normal Rita Lecumberry de Guayaquil.

Las finalidades de estos Normales de Capacitación eran: ofrecer las facilidades necesarias para que los maestros primarios en servicio, puedan aspirar al título docente y propender por todo medio posible, a la elevación cultural y profesional del magisterio en servicio.

Desde 1957 hasta 1963 mediante selección del alumnado asistente a los cursos regulares de los Colegios Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares se alcanza a titular como bachilleres en Ciencias de la Educación a 260 profesores.

Tanto los cursos intensivos de verano como los



regulares de los Colegios Normales, se organizaron bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación.

El Ministerio de Educación, mediante Resolución No 653, crea el Instituto de Capacitación y Experimentación Pedagógica, considerando que es necesario capacitar y mejorar el nivel profesional del magisterio en servicio.

En 1966, por Decreto Supremo No 379, se crea la Sección de Capacitación, como dependencia ministerial que continúa con los mismos objetivos del Instituto.

En 1970, se dictan cursos de capacitación de diversas modalidades en 17 Normales oficiales del país, habiéndose titulado como bachilleres en Ciencias de la Educación a más de 3500 profesores.

El 27 de Julio, mediante Resolución No 2728, se crearon dos Centros de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, uno en Quito y otro en Guayaquil, instituciones que tomaron a su cargo la planificación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de los cursos de capacitación y Perfeccionamiento Docente de educación primaria y media, actividades que se cumplieron de acuerdo a las disposiciones y recursos

existentes, graduándose 160 bachilleres en Ciencias de la educación en Quito y más de 1000 en Guayaquil.

Con el cambio de estructura del Ministerio de Educación Pública, desaparece la sección de los Normales y la de Capacitación Docente y se crea el Departamento de Formación y Perfeccionamiento Docente, del cual depende el Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente con sus dos secciones: la de Educación General y la de Educación Tecnológica.

Con Decreto de Marzo de 1974 el Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento docente pasa a depender de la Dirección Nacional de Educación por cuanto el Departamento de Formación y perfeccionamiento docente continúa dependiendo de la Dirección nacional Técnica y sólo tendrá bajo su responsabilidad la planificación y programación de capacitación y perfeccionamiento docente.

El análisis de estos antecedentes nos demuestran que únicamente a partir de 1930, el Ministerio de Educación se preocupa por la capacitación docente, responsabilizando de esta actividad a los Colegios Normales, en principio a los de Quito y luego a los de Guayaquil. En estos se "profesionalizan" y forman varias generaciones tanto en los cursos regulares como

en los llamados de verano.

En la década de los sesenta, se crea el Instituto de Capacitación y Experimentación Pedagógica, con el propósito de continuar con la capacitación del magisterio en busca del mejoramiento de la educación del país, luego este pasa a ser dependencia; fue tantas veces reestructurado y con el cambio de denominación, asumió siempre la responsabilidad de planificar, programar y ejecutar la capacitación docente.

2.1.2. EL INACAPED

2.1.2.1. CONSTITUCION DEL ORGANISMO

El 20 de diciembre de 1978, mediante Resolución No 2738, el Ministerio de Educación y Cultura, aprueba el documento de estructura del Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

2.1.2.2. JUSTIFICACION

Es alarmante la falta de profesionalización del Magisterio Nacional, pues 8.420 maestros del nivel primario carecen de título profesional y más de 11.881 en educación media y más de 500 supervisores nacionales y provinciales, cifras que nos dan la medida de una

pronta, oportuna, y eficaz capacitación del magisterio en servicio.

La profesión Docente es una de las que más necesita de perfeccionamiento continuo e integral. Debe mantener estrecha relación con los cambios sociales y el progreso de las ciencias de la educación y de las técnicas pedagógicas.

Además, los colegios Normales y las Facultades de Ciencias de la Educación, necesitan renovar y actualizar su preparación científica y técnica con el propósito de seguir paralelamente la nueva modalidad y estructura de las instituciones formadoras de maestros.

El maestro que ha sido preparado para la docencia, desconoce las nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje, el conocimiento del niño, del joven y del adulto así como los principios de la pedagogía y didáctica.

Los tiempos contemporáneos exigen la capacitación y perfeccionamiento del Magisterio en servicio ya que, no solamente son instructores de los niños y jóvenes sino que deben educar y detectar las necesidades en la comunidad, en lo posible resolver problemas del campesino, del indio y del montubio en relación al desarrollo socio-económico del país.

La enseñanza técnica ha sido aun mas descuidada por la escases de profesionales para dirigir comercio y administración, industrias, agronomía y otras ramas técnicas..

Necesitamos un nuevo tipo de maestros que puedan orientar y guiar estas ramas para lograr titular en carreras intermedias como docentes dentro de la especialidad y cumplir así con la política educativa del gobierno en cuanto a educación para el desarrollo científico y tecnológico se refiere.

La creación del INACAPED EN 1978 marca la época de una verdadera capacitación y perfeccionamiento docente, partiendo de que el maestro no puede ser únicamente instructor, si no también un factor de cambio de la comunidad. Es necesario resaltar que con la creación de este Instituto se inicia la capacitación de profesores técnicos, ya que estos recursos pertenecen a otras profesiones.

Desde el INACAPED se proyecta que la formación del docente en todos sus niveles debe ser responsabilidad de las Facultades de Ciencias de la Educación.

2.1.2.3. OBJETIVOS

GENERAL

Capacitar y perfeccionar a los servidores de la educación para mejorar el sistema educativo ecuatoriano.

ESPECIFICOS

- Actualizar a los maestros de todos los niveles en las nuevas corrientes científicas, pedagógicas y técnicas.
- Lograr una mayor calificación del docente, tanto en el área científica como técnica.
- Crear en el maestro un espíritu de superación permanente.
- Elevar la calidad técnica de supervisión y administración escolares en los diversos grados de la educación.
- Promover a los maestros asistentes a los cursos de perfeccionamiento, de acuerdo con su preparación científica, técnica y pedagógica, mediante evaluación.



Los objetivos que se formularon para el INACAPED, apuntan siempre al mejoramiento de la educación de nuestro país, mediante la aplicación de cursos de capacitación en todos los niveles, supervisión y administración escolar.

2.1.2.4. ORGANIZACION

El Instituto se organizará básicamente con los sectores de educación general y educación tecnológica; este último, inicialmente con las ramas de agropecuaria e industrial.

El Instituto dependerá de la Dirección Nacional de Educación.

El Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento organizará un plan sistemático de capacitación y perfeccionamiento.

Formulará y ejecutará cursos a diferentes niveles de docencia y especialización, así como en el campo de la supervisión y administración.

Para efectos del crecimiento profesional, establecerá un sistema de estudios por correspondencia y orales en períodos vacacionales.

El Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, operará en dos etapas:

En la primera o inmediata, se continuará con las actividades previstas tanto en perfeccionamiento como en capacitación.

En la segunda etapa, la capacitación debe ampliarse dentro del proceso educativo para que los profesores asistentes a los cursos se gradúen en maestros en: educación parvularia, primaria, media, directores, supervisores, administradores provinciales y nacionales, investigadores, evaluadores, estadígrafos, ayudantes de administración, profesores de educación técnica, educadores musicales, educación especial y otras.

Su política siguiente será la de elevar al título de licenciado a los maestros en educación primaria y técnica y graduar en carreras intermedias y más especialidades de acuerdo a las decisiones que tome el Ministerio de Educación Pública.

Estructurará un plan orgánico de crecimiento profesional el cual se fundamenta en un proceso técnicamente elaborado de investigación y diagnóstico, para diseñar la política educativa a nivel nacional; se

establezcan objetivos claros; se determinen niveles de capacitación y perfeccionamiento en función de las condiciones docentes del magisterio en servicio y se coordinen las acciones para la ejecución con las direcciones provinciales de educación y otras dependencias que tengan relación con el crecimiento educativo.

Los organismos ejecutores de los programas de capacitación serán: El Instituto de Capacitación con sus propios recursos, los Institutos Normales Superiores y los establecimientos de Educación Superior, según convenios establecidos con estos últimos.

El perfeccionamiento, entendido como un proceso permanente de cambio, innovación y mejoramiento de técnicas, conocimientos y aptitudes profesionales de los maestros en servicio, será realizado por el Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a través de diversas modalidades de acción como: cursos sistemáticos y graduados, becas, cursos intensivos y ocasionales, seminarios, conferencias, grupos de discusión y de investigación, equipos de trabajo, cursos de enseñanza programada por correspondencia y orales, boletines, divulgación científica y pedagógica, etc.

En su organización el INACAPED establece como prioridades, las de proporcionar títulos docentes de profesionalización, de los profesionales que trabajan como "profesores", promover la formación de profesionales docentes, parvularios, primarios, medios, directores, supervisores, administradores provinciales y nacionales, investigadores, evaluadores, docentes en educación técnica, educadores musicales, con el propósito de preparar los recursos humanos en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación.

2.1.2.5. ESTRUCTURA DEL INACAPED

El Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente contará con los siguientes organismos y dependencias.

- Consejo Directivo.
- La Dirección.
- El Consejo Técnico.

El Consejo Directivo estará integrado por:

- El Subsecretario que lo preside.
- Director Nacional de Educación.
- Director Nacional de Planeamiento de la Educación.
- Un representante de los Directores Provinciales de



Educación; y

- Un representante de los Institutos Normales Superiores.
- El Director del INACAPED, actuará como secretario.

La Dirección está integrada por el Director y el Subdirector.

El Consejo estará formado por: el Director del INACAPED, quien lo preside, el Subdirector, los jefes de secciones de Planificación, de Ejecución, de Administración y el Coordinador del Centro de Educación Rural.

- El Centro de Educación Rural, dependiente de la Dirección, con una organización interna específica.
- La sección de Planificación que tendrá tres secciones:
 - de Investigación y Evaluación
 - de Programación
 - de estudios a distancia.
- La sección de Ejecución, conformada por equipos de trabajo.

- La sección de Administración que tendrá las unidades de:

Secretaría Gneral.

Difusión Cultural.

Administración financiera.

Servicios. (0)

(0) Proyecto de creación del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, 1978.

2.1.2.6. CONCLUSIONES

- El Ministerio de Educación, demostró su preocupación por el mejoramiento del sistema educativo, mediante la capacitación y perfeccionamiento del recurso humano responsable del proceso enseñanza-aprendizaje, únicamente a partir de 1930.
- Fue acertada la delegación de la capacitación y perfeccionamiento docente, a los Colegios Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizarez en Quito, así como al Rita Lecumberry de Guayaquil, cubriendo las necesidades de profesionalización en el campo educativo.
- Los objetivos planteados por el INACAPED, fueron muy ambiciosos al tratar de capacitar a todos los niveles docentes y administrativos, así como el de delegar a la Universidades la formación de los profesores de todos esos niveles.
- Los diferentes cambios de gobierno, que protegían los intereses de los grupos dominantes social y económicamente, siempre dificultaron el cumplimiento de la capacitación docente.
- No se organizaron cursos de capacitación y actualización científica en las distintas especializaciones.

- Se inició con la capacitación de los profesionales técnicos y en música.

- Se establecen ya los cursos de perfeccionamiento a DISTANCIA.

2.2. DINACAPED

2.2.1. GENERALIDADES

La DINACAPED, de acuerdo al Art. 52 del Reglamento General de la Ley de Educación, "es responsable de la programación, organización, dirección, coordinación y control del Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del Sector Educativo y, del diseño, programación y ejecución de investigaciones pedagógicas a nivel del aula, para fundamentar su acción".
DINACAPED, (Plan Operativo 1993).

2.2.1.1. OBJETIVOS

- Organizar el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del Sector Educativo.

- Desarrollar procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica a nivel del aula que fundamenten la ejecución de los proyectos de la Institución.

- Fomentar sistemáticamente la profesionalización, capacitación y perfeccionamiento docente a través del uso y adaptación de tecnologías apropiadas que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Implementar acciones de capacitación y perfeccionamiento docente para los cursos de ascenso de categoría establecidos en la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, en vigencia.

- Factibilizar la educación en población para la toma de una conciencia nacional frente a la realidad democrática.

- Asumir la capacitación de los recursos humanos: PROMECEB, EB/PRODEC. MEC/BID, mediante convenios y aplicación de proyectos.

- Propiciar la producción de medios y recursos de apoyo a los programas y proyectos del Plan Operativo Institucional.

- Establecer la coordinación con instancia técnico-administrativas y otros organismos nacionales e internacionales para la ejecución del presente plan.

- Mantener proyectos de mejoramiento para la atención de requerimientos de los docentes que laboran en las instituciones del Sistema Educativo. Según Reglamento de Cursos de Perfeccionamiento Docente (1991).

2.2.1.2. NATURALEZA DE LOS CURSOS

En este acápite nos referiremos a la naturaleza de los cursos de capacitación y perfeccionamiento, aplicados para el ascenso de categoría.

Estos cursos están orientados a revisar, complementar y/o renovar conocimientos, destrezas y actitudes, para satisfacer las necesidades de actualización acordes con el avance de la ciencia y la tecnología educativa.

La actualización del magisterio nacional se fundamenta en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal con un sentido moral histórico y social. Reglamento C.P.D. (1991).



2.2.2. ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL

2.2.2.1. ORGANICO ESTRUCTURAL

La estructura orgánica de los cursos de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría comprende los siguientes niveles.

a. CENTRAL, que corresponde a la Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica DINACAPED.

b. PROVINCIAL, que corresponde al Departamento o Sección de Mejoramiento Docente de la Dirección Provincial de Educación y Cultura, y

c. INSTITUCIONAL, que corresponde a los Institutos Pedagógicos - IPED y otras entidades educativas públicas y privadas, autorizadas por el nivel central. Reglamento del C.P.D. (1991).



2.2.2.2. ORGANICO FUNCIONAL.

2.2.2.2.1. FUNCIONES DE LA DINACAPED.

A. Establecer las políticas y lineamientos generales de programación, organización, dirección, coordinación, ejecución y control de los cursos de perfeccionamiento docente para el ascenso de categoría.

B. Celebrar convenios de cooperación educativa pública y privada para la ejecución de los cursos de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría.

C. Autorizar a dependencias del Ministerio de Educación y Cultura y de otros Ministerios el desarrollo de cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría, previo el estudio del plan respectivo.

D. Elaborar el programa nacional de los cursos de

perfeccionamiento docente para ascenso de categoría.

E. Supervisar y evaluar el desarrollo de los cursos de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría.

F. Elaborar el presupuesto nacional para los cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría.

G. Elaborar y difundir material de apoyo para el desarrollo de los cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría.

H. Legalizar conjuntamente con el señor Director Provincial de Educación y Cultura y los Coordinadores de la DINACAPED la certificaciones de aprobación de los cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría.

I. Mantener actualizados los registros estadísticos de los participantes matriculados y aprobados de los cursos de perfeccionamiento para ascenso. Reglamento del C.P.D. (1991).

2.2.2.2.2. FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DE MEJORAMIENTO DOCENTE.

Son funciones de los Departamentos o Secciones Provinciales de Mejoramiento Docente:

A. Elaborar los programas provinciales de los cursos de perfeccionamiento docente para el ascenso de categoría, sobre la base de las políticas, de los lineamientos generales y de la detección de las necesidades de actualización del magisterio nacional.

B. Someter a la aprobación de la DINACAPED el programa de los cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría, así como aquellos presentados por las entidades que mantiene convenios con la DINACAPED, con el informe correspondiente.

C. Supervisar y evaluar el desarrollo de los cursos de perfeccionamiento.

D. Mantener actualizados los registros estadísticos de los participantes, matriculados y aprobados en el curso de perfeccionamiento para ascenso de categoría y enviar copia a la DINACAPED.

E. Coordinar con los IPED y con otras instituciones

educativas públicas o privadas el desarrollo de los cursos de perfeccionamiento para ascenso de categoría. Los IPED son las unidades operativas de los Departamentos Provinciales de Mejoramiento Docente. Reglamento del C.F.D. (1991).

Mediante el análisis de estos acápites podemos observar que la DINACAPED, se ha constituido en un ente burocrático, teórico que delega el diseño operativo de los cursos de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría, dedicándose exclusivamente a elaborar programas de capacitación, evaluarlos y archivar los datos estadísticos, siguiendo las políticas y lineamientos de los cursos de perfeccionamiento.

En relación a los objetivos, estos son extraordinariamente bien diseñados, aunque su cumplimiento está sujeto a los niveles operativos que se apliquen.

CAPITULO III

3. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

3.1. CONCEPTOS.

3.1.1. ALUMNO.

La definición de ALUMNO, ha sido motivo de debate y este se ha realizado desde diferentes puntos de vista. Nosotros realizamos una definición extraída de nuestra experiencia.

Es la persona, elemento o factor determinante del currículum, en torno al cual giran todos los procedimientos idóneos para su formación, considerando su individualidad y el medio para el cual se prepara.

3.1.2. PROFESOR.

Es el elemento curricular, preparado para posibilitar el aprendizaje del estudiante, aplicando la metodologíá adecuada, con una base de conocimientos pedagógicos, científicos, tecnológicos, humanísticos y sociológicos, que aseguren el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta definición consideramos que es un aporte del grupo de trabajo, luego de un profundo análisis de las

experiencias vividas por los actores de la educación.

3.1.3. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Adalberto Fernández Arenaz en su libro de Didáctica y Tecnología Educativa, al respecto de la capacitación y perfeccionamiento manifiesta:

"En estos momentos ante el perfeccionamiento docente hay que hacer referencia a dos condicionamientos básicos:

- Formación y perfeccionamiento docente deben ir ineludiblemente ensambladas y coordinadas desde las mismas instituciones.
- La aplicación de las dos leyes orgánicas de Reforma Universitaria y de Derecho a la Educación, dan lugar a nuevos órganos que pueden facilitar este perfeccionamiento.

Las instituciones que llevan a cabo estos cursos de capacitación y perfeccionamiento docente son: el Instituto de Ciencias de la Educación, que se ha mantenido en algunas comunidades y que cubren a los docentes de todos los niveles. Los Centros de Profesores de nueva implantación.



Dentro de la innovación global que se pretende en el sistema educativo español.

El perfeccionamiento docente en España sigue preocupando a la educación básica, inquietando a las enseñanzas medias y olvidando a las universitarias. La tendencia fundamental pretende que teoría, práctica e investigación, vayan a la par de perfeccionamiento con todos los problemas que ello implica" (Fernández, Didáctica y Tecnología Educativa 1987).

3.2. PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

En el DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, sobre el perfeccionamiento del profesorado, encontramos que ésta estrategia para el mejoramiento de la educación dice:

"La puesta al día en las materias científicas y pedagógicas, así como el contacto con las formas de actuación docente más actuales, son hoy una exigencia ineludible para el profesorado y uno de los factores que inciden fuertemente en la "eficacia de su trabajo y por consiguiente, en la calidad de la educación".

Las acciones en materia del perfeccionamiento del profesorado, suelen estar dirigidas a cubrir alguno de los siguientes objetivos:

- Dar a conocer a los profesores en ejercicio los desarrollos científicos y Técnicos de cada momento.
- Actualizar globalmente la formación de profesores que cursaron planes de estudio en los que no se contemplaban las exigencias científicas o pedagógicas de los currículos escolares vigentes.
- Completar la formación de determinados profesores en áreas o materias específicas: idiomas, formación artística, educación física, etc.
- Especializar al profesorado para atender nuevos tipos de demanda educativa: "educación permanente, enseñanza de emigrantes, educación especial".
- Formar al profesorado en la utilización de la nueva tecnología, medios audiovisuales, enseñanza programada, etc.

En España, se han creado los cursos de perfeccionamiento a distancia y presencial, estos buscan apoyarse en métodos que favorezcan la participación en los mismos de los profesores y alumnos, la aplicación de la tecnología, así como la producción de bibliografía dirigida a hacer llegar a los profesores las nuevas tendencias culturales,

científicas, pedagógicas o artísticas". (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1983).

El perfeccionamiento docente apunta generalmente a una actualización y formación científica y pedagógica de los profesores, para el mejoramiento de la educación, aplicando todas las estrategias posibles tales como, modalidades activas y participativas de los cursos y la difusión de material de apoyo.

3.3. ESTUDIO DEL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN OTROS PAISES.

En el presente trabajo hemos considerado conveniente realizar un análisis de los cursos de perfeccionamiento que aplican en otros países, con el propósito de que se constituyan en base teórica de la propuesta que presentaremos finalmente.

3.3.1. ESPAÑA.

En este país el perfeccionamiento del profesorado ha sido legislado para que el mismo sea obligatorio en los profesores activos, delegando a varias instituciones esta responsabilidad, encargadas de organizar los cursos de acuerdo a las necesidades y mediante la aplicación de muchas estrategias de trabajo de los docentes para su capacitación.

En el nivel secundario el perfeccionamiento del profesor es obligatorio, creándose la Inspección de enseñanza media y la constitución formalmente regulada de los seminarios didácticos en los centros oficiales han sido sendos instrumentos para estimular y canalizar la mejora de la tarea del profesorado. Otra gran ayuda constituye la difusión de la Revista de Enseñanza Media, en colaboración con el Centro de Orientación Didáctica.

3.3.2. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El perfeccionamiento del profesorado en Estados Unidos se caracteriza por: su concepción como acción de remedio de una deficiente formación inicial, su intención de poner al día en cuanto a conocimientos y metodología didáctica y el hecho de que la participación en los cursos, no importa en cuáles, conlleva de ordinario UNA MEJORA EN LA PERCEPCION ECONOMICA.

El perfeccionamiento implica a todo el sistema escolar, de ahí que la acción de los supervisores esté dirigida a asistir a los profesores en su proceso de mejora. Distintos programas y cursos se desarrollan a lo largo del curso escolar, como una dedicación parcial, y fuera del mismo dedicado en vocaciones.

En el perfeccionamiento docente está dirigido a la investigación para resolver problemas educativos mediante seminarios con la asistencia de expertos y de un director, bajo condiciones de trabajo que permitan el desarrollo individual en contacto con un ambiente estimulante, cuya primera órbita es el propio grupo de trabajo.

En Estados Unidos se está realizando una forma de trabajo experimentada, que se refiere a las "sesiones de laboratorio" cuyas notas más sobresalientes son: la implicación activa de los profesores en la resolución del problema, la simulación del mismo, la producción de datos cuantificables, el refuerzo producido por la información de retorno que se da a cada participante respecto de las soluciones dadas al problema y la discusión y generalización operada a partir de los datos precedentes.

3.3.3. FRANCIA.

La coordinación de las actividades de perfeccionamiento en Francia son responsabilidad de la Dirección General de Pedagogía y Orientación, labor en la que están empeñados, IPN (Instituto Pedagógico Nacional) y la Inspección General de Instrucción Pública, a estos se suma el Sindicato Nacional de

Profesores.

Es necesario resaltar que se ejecutan muchas actividades de perfeccionamiento organizadas con carácter de oficial y privada. Entre las primeras hay que citar los STAGES de larga duración, las "jornadas de información" y la provisión de información por medio de libros, revistas, periódicos, radio y TV.

3.3.4. ITALIA.

El Ministerio de Instrucción Pública, controla y coordina iniciativas provenientes de los Centros Didácticos Nacionales, asesores de la Inspección Pública, que organiza cursos de perfeccionamiento para profesores y realiza investigaciones didácticas, del Centro Didáctico Nacional de Educación Física y Deportes, del Centro Didáctico para la Escuela y el Hogar, organismos de carácter autónomo. Todos estos organismos intentan interesar a los profesores en las innovaciones didácticas, mediante cursos, seminarios y publicaciones. (El Perfeccionamiento de los Profesores 1976).

Analizando las diferentes estrategias que aplican las instituciones dedicadas al perfeccionamiento docente, en los países estudiados, podemos concluir que todos ellos disponen de instituciones estatales dependientes de los Ministerios de Educación, preocupadas por la capacitación y perfeccionamiento de los profesores buscando el mejoramiento de la educación de cada uno de ellos y del país.

Es común en todos estos países, la aplicación de las estrategias que permitan el cumplimiento de sus objetivos sobre el perfeccionamiento, esto es que se organizan cursos y seminarios unos presenciales y otros a distancia, proveer a los profesores de la última información acerca de los adelantos científicos, tecnológicos, pedagógicos, didácticos,, etc., la difusión de material informativo como libros, revistas, folletos, audiovisuales y la utilización de la radio y la televisión.

Casi en la mayoría, la asistencia de los profesores a los cursos de perfeccionamiento es obligatorio y en algunos casos son estimulados con un mejoramiento salarial.

3.3.5. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS PAISES

Si realizamos comparaciones entre los sistemas de perfeccionamiento docente de los países analizados con el de nuestro país, podemos establecer que tienen gran similitud, tomando en cuenta que la educación de países de Europa como de los Estados Unidos, también atraviezan crisis de distintos niveles.

Es así como encontramos que los cursos de perfeccionamiento docente en todos los países y en el nuestro están dirigidos al mejoramiento de la calidad de la educación, observándose que los principios básicos de estos cursos son coincidentes: organización cursos y seminarios presenciales y a distancia, difusión de material informativo, aunque este con muy poca incidencia en nuestro medio. Además que la asistencia a los cursos en esos países y en el nuestro son obligatorios que en nuestro sistema educativo sirven para el ascenso de categoría. La organización de los cursos de perfeccionamiento en todos los países analizados incluido el nuestro, es responsabilidad de instituciones específicas. Hay que anotar que en nuestro país los C.P.D. se realizan cada 4 años, debiendo supervisarse continuamente para la evaluación de dichos cursos.

3.4. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

A continuación nos dedicaremos al estudio de los mecanismos que se utilizan en nuestra provincia para ejecutar las políticas y lineamientos sobre la capacitación y perfeccionamiento docente, sus distintas instancias, organización y evaluación.

3.4.1. ASPECTOS LEGALES.

3.4.1.1. LEY DE CARRERA DOCENTE Y ESCALAFON.

En el Capítulo II de la Ley de Carrera Docente y Escalafón, encontramos los artículos: 44, 45, y 46 que manifiestan:

La capacitación y el mejoramiento profesional son deberes y derechos de los docentes.

"Los docentes y otros profesionales universitarios, a partir de la cuarta categoría escalafonaria, docentes administrativos técnico-docentes, supervisores y asesores técnicos, tienen derecho a cursos de mejoramiento profesional. Es requisito para ascenso de categoría el haber aprobado uno de estos cursos, por lo menos, relacionados con su

especialidad o función.

El Ministerio de Educación y Cultura será responsable de ejecutar el Sistema Nacional de capacitación y mejoramiento docente, que tendrá carácter de obligatorio, descentralizado, científico y técnico. (Ley de Carrera Docente y Escalafón).

3.4.1.2. REGLAMENTO DE LOS IPED.

Art. 3. Los Institutos Pedagógicos son las instituciones encargadas de la formación docente pre-servicio y en servicio y del mejoramiento profesional del magisterio pre-primario, primario en su zona de influencia.

Art. 5. Son objetivos de los Institutos Pedagógicos:

- a. Constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio pre-primario y primario.

Art. 6. Son funciones de los Institutos Pedagógicos:

- a. Desarrollar en su zona de influencia el mejoramiento profesional del docente en servicio, a través de una capacitación y actualización sistemática.

Art. 88. Son deberes y derechos del personal docente:

- a. Laborar en la institución la jornada de trabajo diaria, durante 40 períodos semanales, distribuidos en las siguientes actividades:

- Labor académica entre 15 y 16 períodos
- Actividades de práctica docente
- Investigación educativa
- Mejoramiento y extensión socio-cultural comunitaria.

3.4.1.3. ORGANIZACION GENERAL DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA ASCENSO DE CATEGORIA.

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, a través de esos Institutos Pedagógicos, ofrecerá anualmente al magisterio nacional las siguientes modalidades de cursos de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría.

1. EN PRESENCIA, durante el año escolar, en horario diferido al trabajo de los maestros.
2. EN PRESENCIA, durante las vacaciones anuales, en horario matutino de jornada continua de trabajo.
3. A DISTANCIA, durante el año escolar.

3.4.1.4. DEL CURSO EN PRESENCIA DEL AÑO ESCOLAR.

1. Los Institutos Pedagógicos con régimen de Costa a partir del mes de junio, y los con régimen de Sierra a partir de octubre, organizarán cada año, tres cursos con una duración de tres meses cada uno, para cubrir las 120 horas-clase de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría, en un número de paralelos según la disponibilidad de horas profesor que tenga cada plantel.
2. Cada curso se desarrollará en un horario de 10 horas-clase semanales, de manera que al mes se cumplan 40 horas-clase y en los tres meses 120 horas-clase.
3. El horario debe reunir por lo menos dos horas-clase continuadas de trabajo.
4. Cuando se organizare más de un paralelo, en lo posible, uno (s) debe funcionar en la mañana y otro (s) por la tarde.
5. El profesor del Instituto que deba trabajar por la tarde, no está obligado a asistir al Instituto por la mañana, en igual número de horas de su trabajo por la

tarde.

6. El Instituto Pedagógico llevará bajo su responsabilidad los siguientes libros especiales del curso:

- De matrícula.
- De asistencia.
- De calificaciones.
- Leccionario.
- Carpetas de cada alumno.

7. Terminado un curso, el Instituto Pedagógico enviará a la DINAMEP, con el visto bueno del Jefe del Departamento de Mejoramiento Profesional, la nómina de los alumnos matriculados, con indicación del número de horas inasistidas y las calificaciones obtenidas. Documento que deberá ser legalizado por el Rector y la Secretaria que lo certifica, y en base del cual se concederá la certificación correspondiente.

8. Los demás procedimientos se regirán por el Reglamento Especial vigente de los cursos de Perfeccionamiento Docente para Ascenso de Categoría.

3.4.1.5. DE LOS CURSOS A DISTANCIA.

1. En cada Instituto Pedagógico, a partir de junio en la costa y octubre en la Sierra y Oriente, se organizarán dos cursos anuales de perfeccionamiento docente para ascenso de categoría, en la modalidad de

estudios a distancia, con una duración de seis meses cada uno.

2. Las tutorías se realizarán el último sábado de cada mes en un total de seis y con una duración de ocho horas cada una, de conformidad con el instructivo correspondiente.

3. Si un alumno no asistiere a tres tutorías se considerará separado del curso, sean estas faltas justificadas o injustificadas.

4. Los módulos a utilizarse serán enviados por la DINAMEP, antes de la iniciación del curso.

5. Los tutores podrán ser funcionarios técnico-docentes de la instancia correspondiente a la DINAMEP en cada provincia, los supervisores de la zona o profesores de los Institutos Pedagógicos que estuvieren disponibles.

6. Las sedes de las tutorías serán las cabeceras cantonales, a excepción del lugar en que se halle situado el Instituto.

3.4.1.6. DE LOS CURSOS EN PRESENCIA VACACIONAL.

En el mes de marzo (cuatro semanas) en la Costa y en agosto en la Sierra y Oriente se desarrollarán los cursos vacacionales en presencia, con un horario, de seis períodos diarios, de cuarenta y cinco minutos cada uno, en cuatro semanas, de conformidad con lo

establecido en el reglamento respectivo.

3.4.1.7. DE LOS PARTICIPANTES.

Con la finalidad de dar facilidad a los profesores participantes, para que escojan el curso en las fechas que más les convengan, se otorgará matrícula sin considerar fechas para el ascenso de categoría, pero en todo caso, considerando que la certificación tiene una validez hasta de tres años calendario.

3.4.1.8. DEL FINANCIAMIENTO.

De conformidad con el artículo 36 del reglamento respectivo, los participantes abonarán al matricularse en Colecturía del Instituto Pedagógico, por concepto de materiales de apoyo para el desarrollo del curso, la cantidad equivalente al 10% del salario mínimo vital.

3.4.1.9. DE LA ASESORIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento, la asesoría, seguimiento y evaluación de los cursos se realizará a través de la División de Capacitación de la DINAMEP.

3.4.1.10. DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos serán determinados anualmente por la DINAMEP.

Como podemos concluir, los cursos de Perfeccionamiento Docente en nuestro país, han sido delegados a los Institutos Pedagógicos, mediante distintas modalidades facilitando la asistencia de los profesores en las diferentes regiones.

Debemos resaltar la organización de cursos durante el año, en vacaciones, en presencia o a distancia y con el apoyo administrativo, técnico y de información, asegurando la capacitación de los docentes que permitirá el mejoramiento de la calidad de la educación, en consecuencia el desarrollo socio-económico y cultural de nuestro pueblo.



CAPITULO IV

PRESENTACION INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo del presente trabajo de Tesis procedemos a continuación a realizar un profundo análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación, a profesores, rectores, estudiantes y funcionarios responsables de la planificación, ejecución y evaluación de los cursos de perfeccionamiento y capacitación docente. Este análisis nos permitirá estructurar nuestra propuesta relacionada al desarrollo del profesorado.

Simbología

fi	# de profesores o alumnos
FI	# número acumulado
hi	porcentaje
HI	porcentaje acumulado

A.- PROFESORES

1.- Indique los títulos obtenidos por usted.

Educación Media

Educación Superior

Otros

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

EDUCACION MEDIA

TITULOS	EDUCACION MEDIA			
	fi	FI	hi	HI
Bach. C. Com y Adm	4	4	0,13	0,1
Bach. Hum. Mod.	6	10	0,20	0,33
Bach. CC. Sociales	10	20	0,33	0,66
Lic. CC. Educación	6	26	0,20	0,86
Lic. Com. Y Adm.	4	30	0,13	0,99
	30		0,99	

OTROS

Ninguno

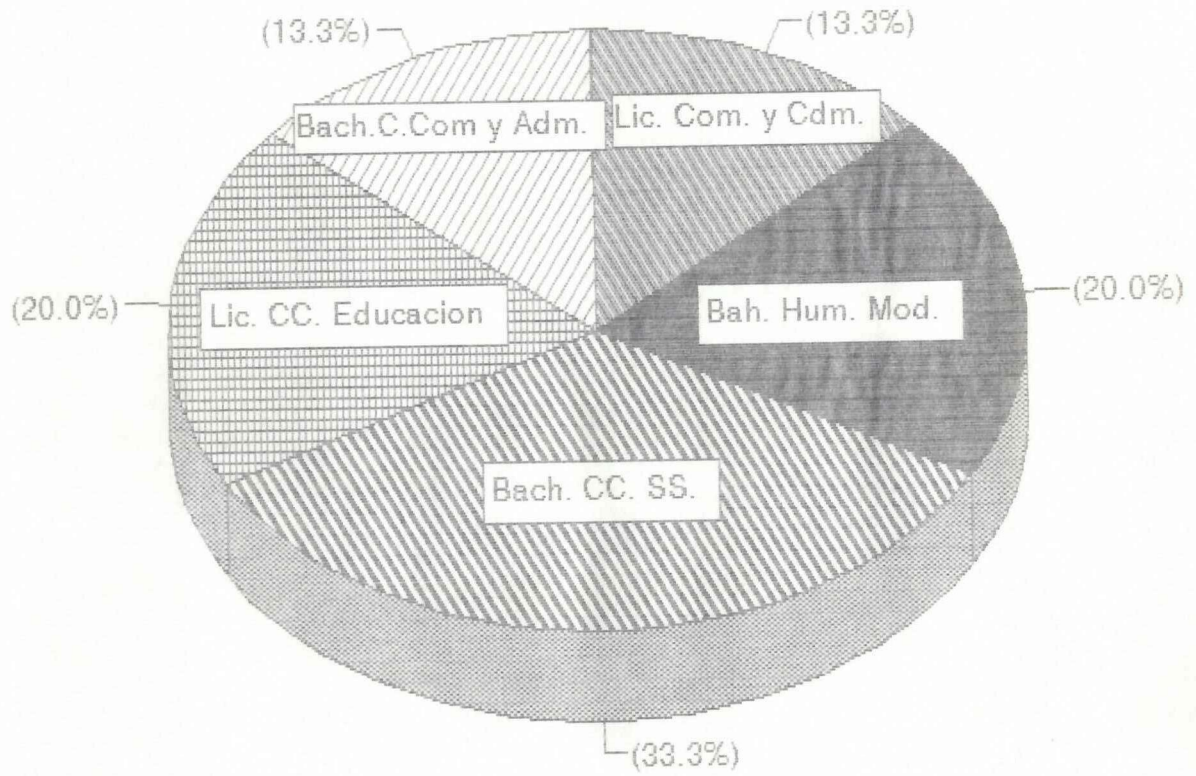
INTERPRETACION.-

Del 100% de profesores encuestados, el 33% han obtenido títulos a nivel medio de acuerdo a su especialidad, y solamente 20% de ellos han continuado sus estudios a nivel superior, hasta obtener sus respectivos títulos.

ANALISIS.-

De las encuestas realizados podemos observar que la tienen los títulos de licenciatura en CC.EE. pero no es suficiente, ya que todos los maestros que imparten la enseñanza aprendizaje a nivel medio deben prepararse más, de lo contrario están emitiendo conocimientos pobres que no satisfacen las necesidades de conocimiento de los estudiantes; y cada vez van ahondando la crisis educativa en la que vivimos; es de vital importancia que los bachilleres graduados se preparen científicamente; de lo contrario jamás lograremos un país desarrollado.

GRAFICO No. 1



2.- Cargo que ocupa según su nombramiento.

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

CARGO	fi	FI	hi	HI
Profesor	28	28	0,93	0,93
Inspector	<u>2</u>	30	<u>0,07</u>	1
	30		1	

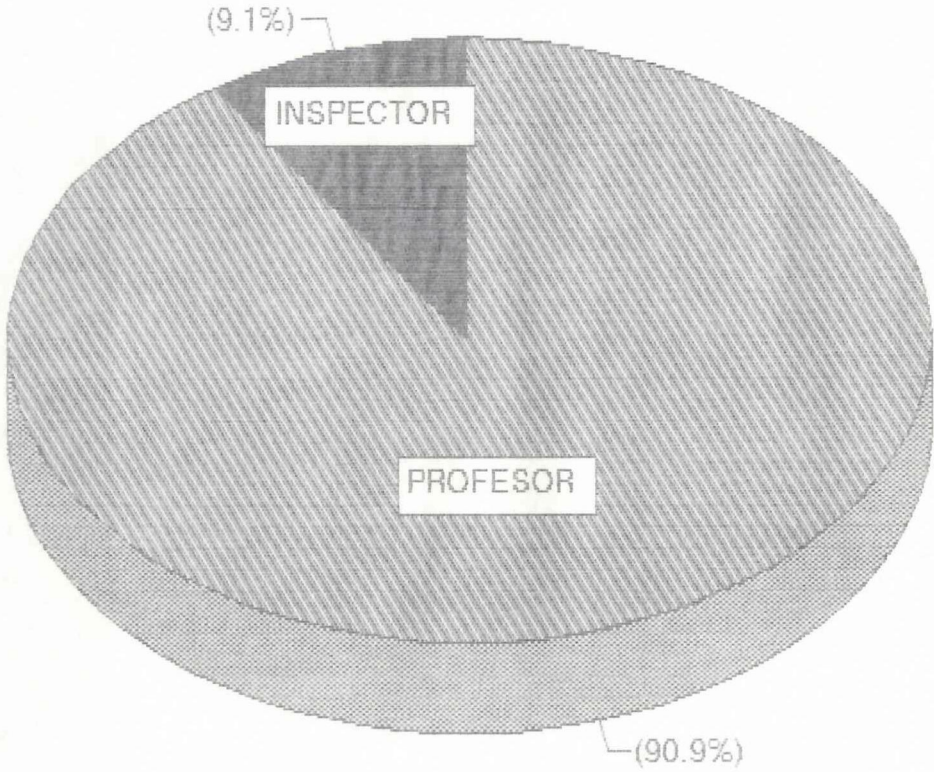
INTERPRETACION.-

Del 100% de maestros encuestados, el 93% realizan las actividades de profesores en los respectivos establecimientos educativos a excepción del 7% que son inspectores y por lo tanto tienen a su cargo la realización de otras actividades.

ANALISIS.-

Todas las personas que ingresen a los establecimientos de educación con nombramiento de profesor, podrán realizar funciones inmersas en el campo educativo sin dejar de cumplir con el papel para el cual fueron asignados.

GRAFICO Nº 2



3.- Funciones que desempeñan

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
FUNCIONES

FUNCIONES	fi	FI	hi	HI
Profesor	20	20	0,67	0,67
Prof. Inspector	4	24	0,13	0,80
Prof. Secretario	2	26	0,06	0,87
Inspector-General	2	28	0,07	0,94
Blancos	<u>2</u>	30	<u>0,07</u>	1
	30		1	

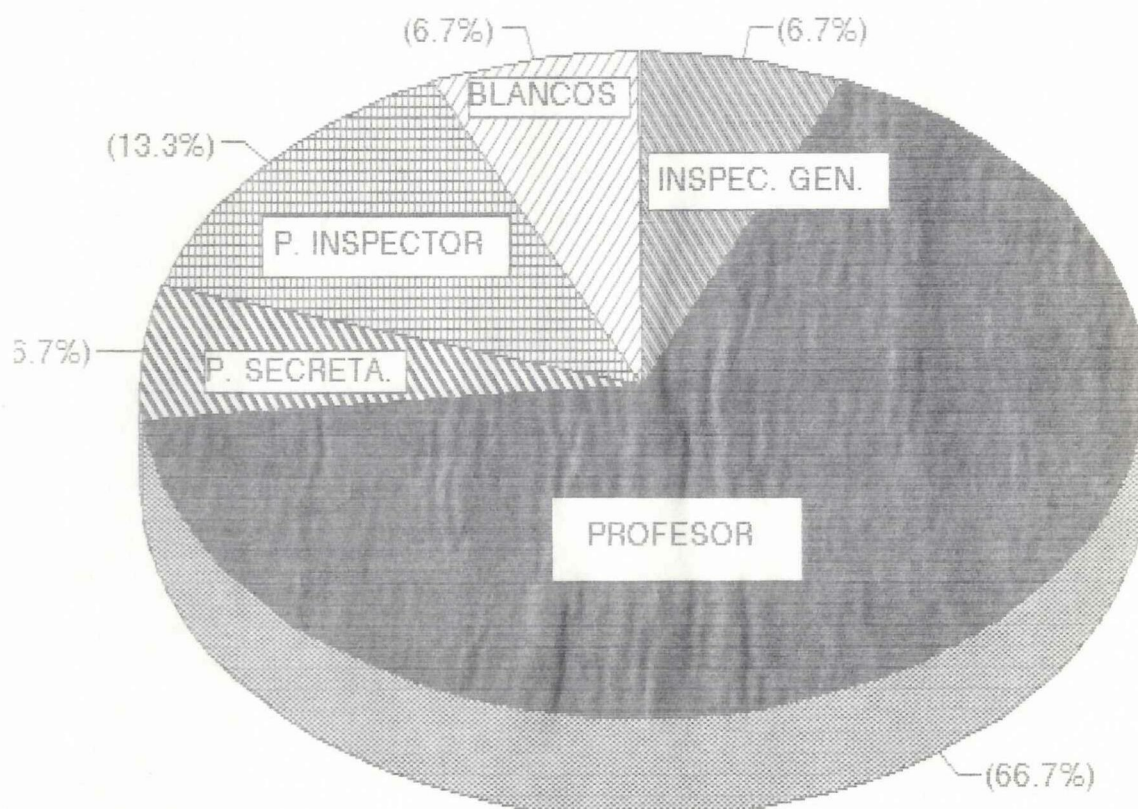
INTERPRETACION.-

Del 100% de encuestados el 67% realizan las actividades del cargo al que fueron asignados, el 6% están inmersos dentro de otras funciones.

ANALISIS.-

Los maestros que estén dentro de los establecimientos educativos pueden desarrollar funciones complementarias al sistema educativo.

GRAFICO No. 3



4.- Asignaturas que dicta

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	fi	FI	hi	HI
Cienc. Naturales	2	2	0,07	0,07
Cienc. Sociales	5	7	0,16	0,23
Contabilidad	2	9	0,07	0,31
Matemática	4	13	0,13	0,44
Castellano	7	20	0,23	0,67
Zootécnica, pastos	4	24	0,13	0,80
Educación Física	2	26	0,07	0,87
Cienc. Naturales,	0	0	0	0
Matemáticas y Liter	2	28	0,07	0,94
Cont.Ingl.Música.	2	30	0,07	1
	30		1	

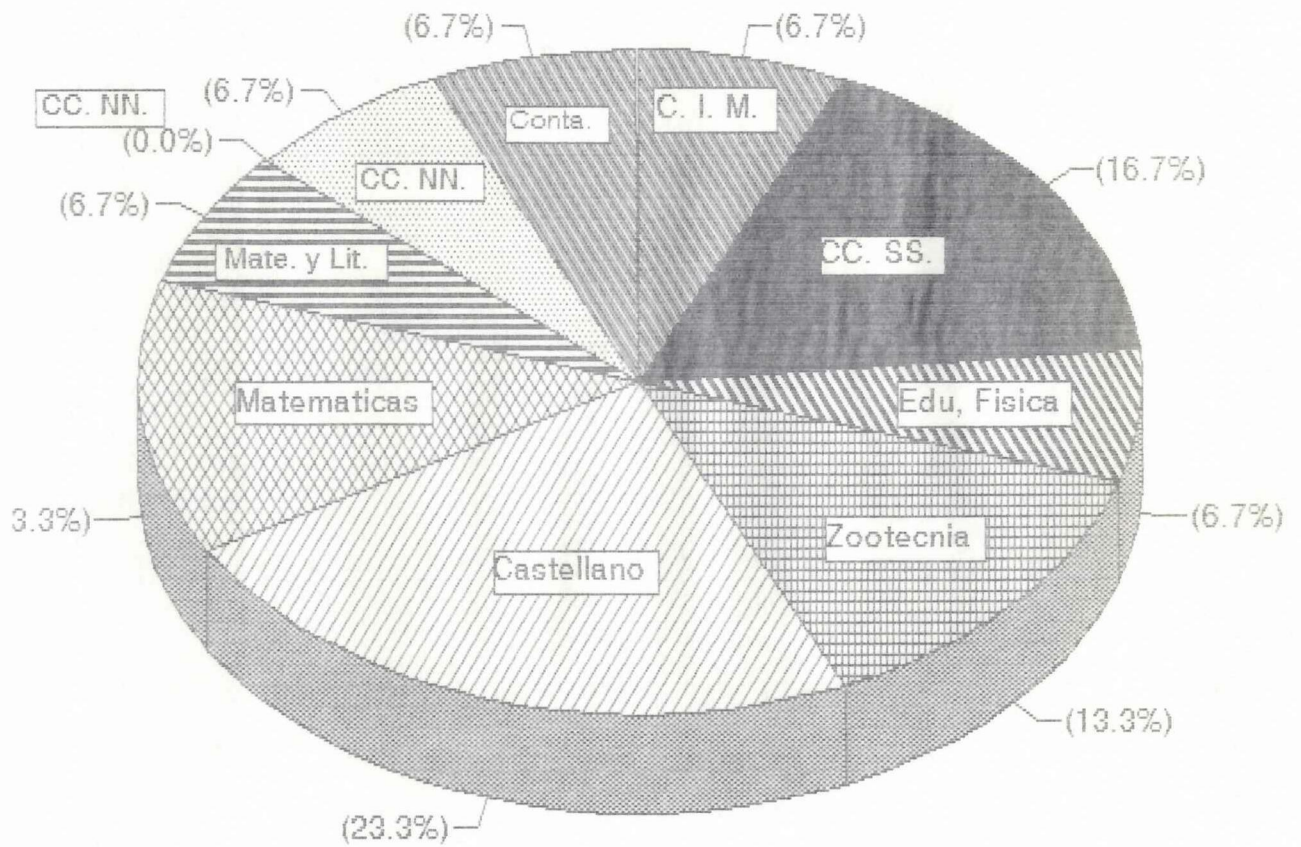
INTERPRETACION.-

Del 100% de maestros a los que se encuestó, el 23% de ellos transmiten los conocimientos respectivos de las asignaturas de Castellano de acuerdo a su cargo y función, a excepción de 4 profesores que dictan asignaturas que no están de acuerdo a su título, cargo ni función.

ANALISIS.-

A través de esta pregunta nos hemos dado cuenta que algunos maestros dictan asignaturas que no están dentro de su área ni especialidad; esto se debe terminar o tratar de eliminar ya que estas son las causas principales para que nuestro país este viviendo una crisis educativa, todos y cada uno de los maestros deben rotar alrededor de su especialidad; y no inmiscuirse en otras asignaturas con las cuales no tiene relación alguna.

GRAFICO No. 4



5.- Años de servicio

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
AÑOS

AÑOS		fi	FI	hi	HI
1	4	2	2	0,07	0,07
5	8	16	18	0,53	0,60
9	12	2	20	0,07	0,67
13	16	8	28	0,27	0,94
17	20	<u>2</u>	30	<u>0,06</u>	1
		30		1	

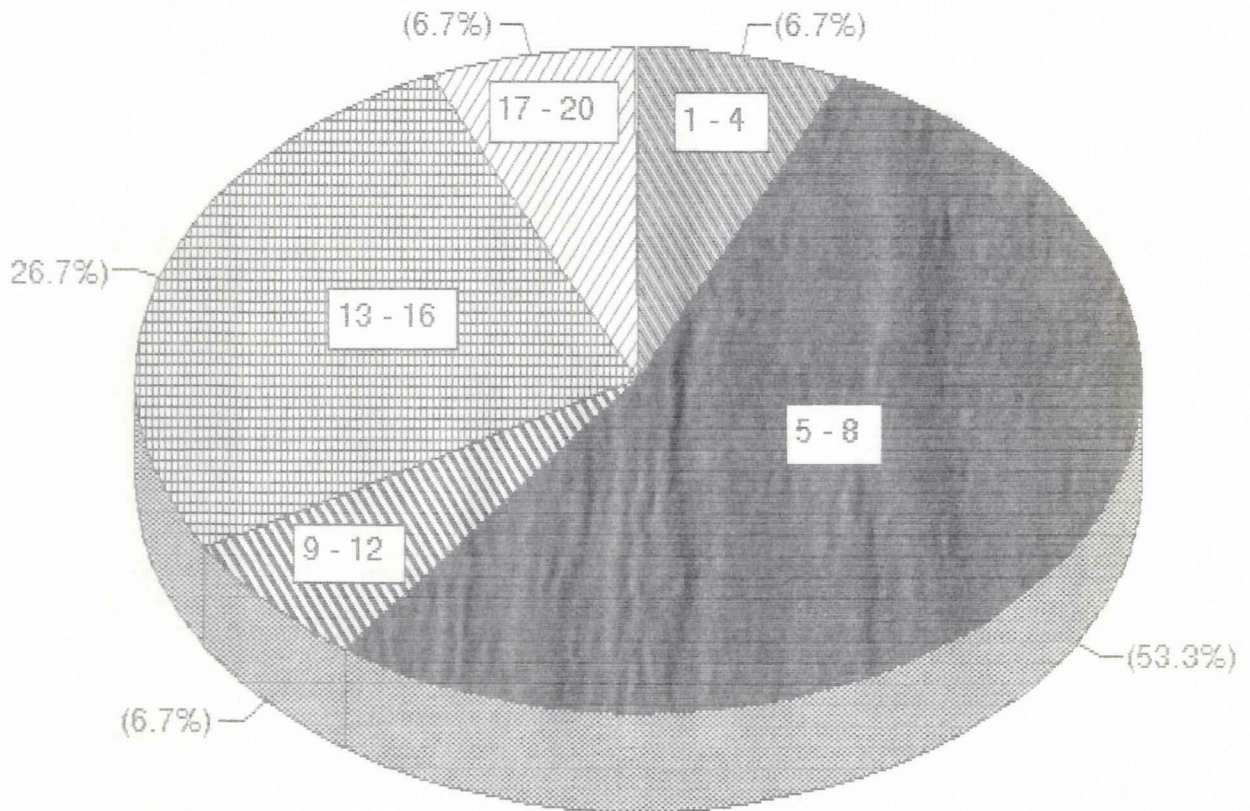
INTERPRETACION.-

Del 100% de profesores encuestados el 53% están entre los 5 y 8 años de servicio en la actividad de docencia, mientras que el 6% cumple de 17 a 20 años de servicio.

ANALISIS.-

Podemos ver que son pocos los maestros que se encuentran al servicio de la educación entre los 17 y 20 años pero al pasar el tiempo estas cifras irán aumentando más y más, ya que la tarea educativa no termina jamás; mientras existan niños y jóvenes que se interesen en la educación y la superación de nuestro país.

GRAFICO No. 5



6.- Cursos de perfeccionamiento Docente a los que asistió.

Cursos

Fecha

Institución Organizadora

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

CURSOS

CURSO	FECHA	INSTITUCION	fi	FI	hi	HI
De instrucc.	90-11-	Secap	1	1	0,03	0,03
Ascen.Categ.1	92-03-30	Dinamed	4	5	0,13	0,16
Dir.escuel.	92-08-10	Dinacaped	1	6	0,03	0,19
Ascen.Categ.2	92-11-04	Dinamed	1	7	0,03	0,22
Investigación	92-12-14	Col. Vic. L	2	9	0,07	0,29
Asce.Categ.3	93-03-23	Dinamed	2	11	0,07	0,35
Asce.Categ.4	93-04-04	Dinamed	2	13	0,07	0,41
Adm.Educat.1	93-11-10	Dinacaped	1	14	0,03	0,44
Educ. Física	94-06-18	Dinamed	1	15	0,03	0,47
Adm.Educat.2	95-05-22	Dinamed	3	18	0,10	0,57
Asce.Categ.5	96-03-04	Dinamed	12	30	0,40	0,97
			30		0,99	

PRESENTACION.-

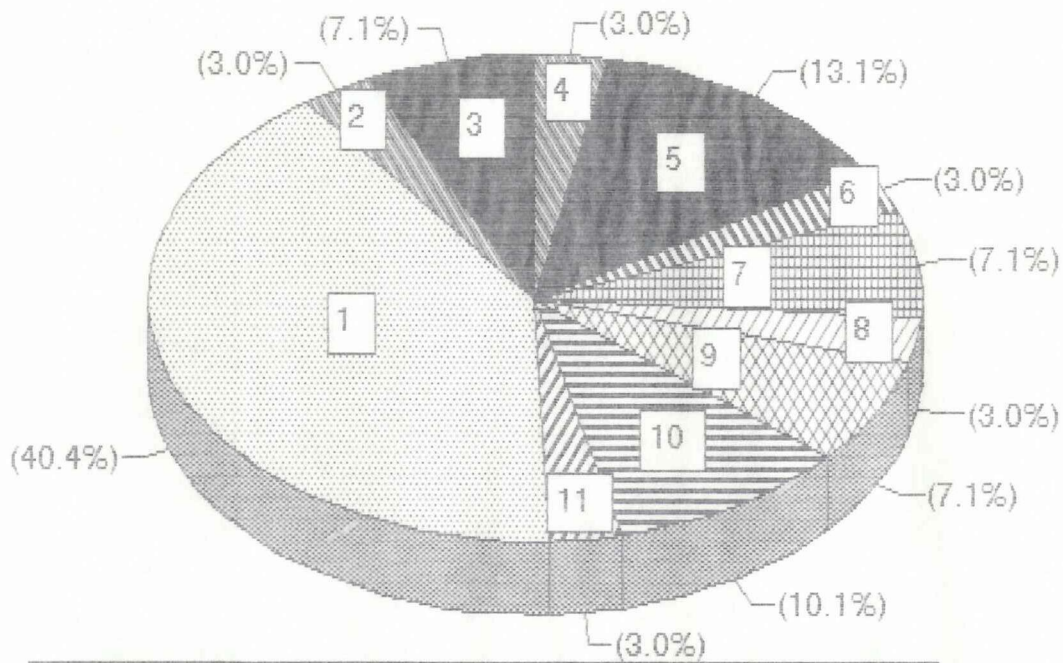
Del 100% se puede observar que todos los maestros han realizado por lo menos un curso de Perfeccionamiento Docente en diferentes fechas, los mismos que en su mayoría han sido ejecutados por DINAMED.

ANALISIS.-

La mayor parte de cursos realizados por los maestros han sido organizados por una gran institución que es la DINACAPED quien conjuntamente con los IPED realizan cursos que a la vez benefician tanto a los maestros como a los estudiantes y a la sociedad en general, ya que emiten conocimientos muy buenos a cerca de cómo y qué enseñar.



GRAFICO No. 6



1.- Ascen. Cat. 5	6.- Edu. Fisica	11.- Adm. Educ.1
2.- De Instrucc.	7.-Ascen. Cat. 3	
3.- Investigacion	8.- Ascen .Cat. 2	
4.- Dir. Escuela	9.- Ascen. Cat. 4	
5.- Ascen. Cat. 1	10.- Adm. Educ. 2	

7.- Los resultados de los cursos de Perfeccionamiento Docente fueron de su satisfacción?

SI () NO ()

Por qué

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
SI	27	27	0,90	0,90
NO	2	29	0,07	0,97
Blancos	<u>1</u>	30	<u>0,03</u>	1
	30		1	

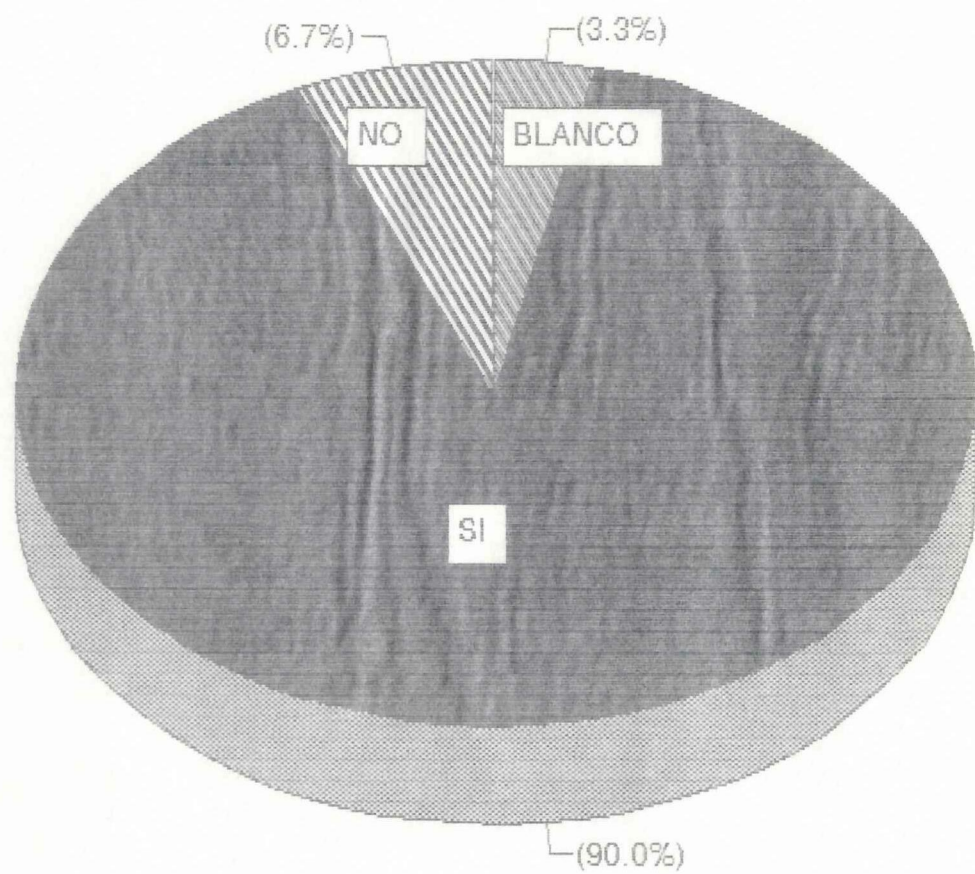
INTERPRETACION.-

Del 100% de maestros encuestados el 90% señalan que los resultados de los cursos fueron de su satisfacción, ya que aprendieron nuevos métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, los cuales están siendo aplicados de la mejor manera posible para el mejoramiento en el rendimiento de los alumnos.

ANALISIS.-

La mayoría opina que sí, ya que en dichos cursos se ha enseñado conocimientos que han sido de mucha importancia e interés para los alumnos maestros, como nuevos métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje a ser aplicados en las aulas.

GRAFICO No. 7



8.- Cuáles fueron las asignaturas o módulos que más le interesó?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIA
ASIGNATURAS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Psicología	20	20	0,66	0,67
Pedagogía	6	26	0,20	0,87
Investigación	2	28	0,07	0,94
Blancos	<u>2</u>	30	<u>0,07</u>	1
	30		1	

INTERPRETACION.-

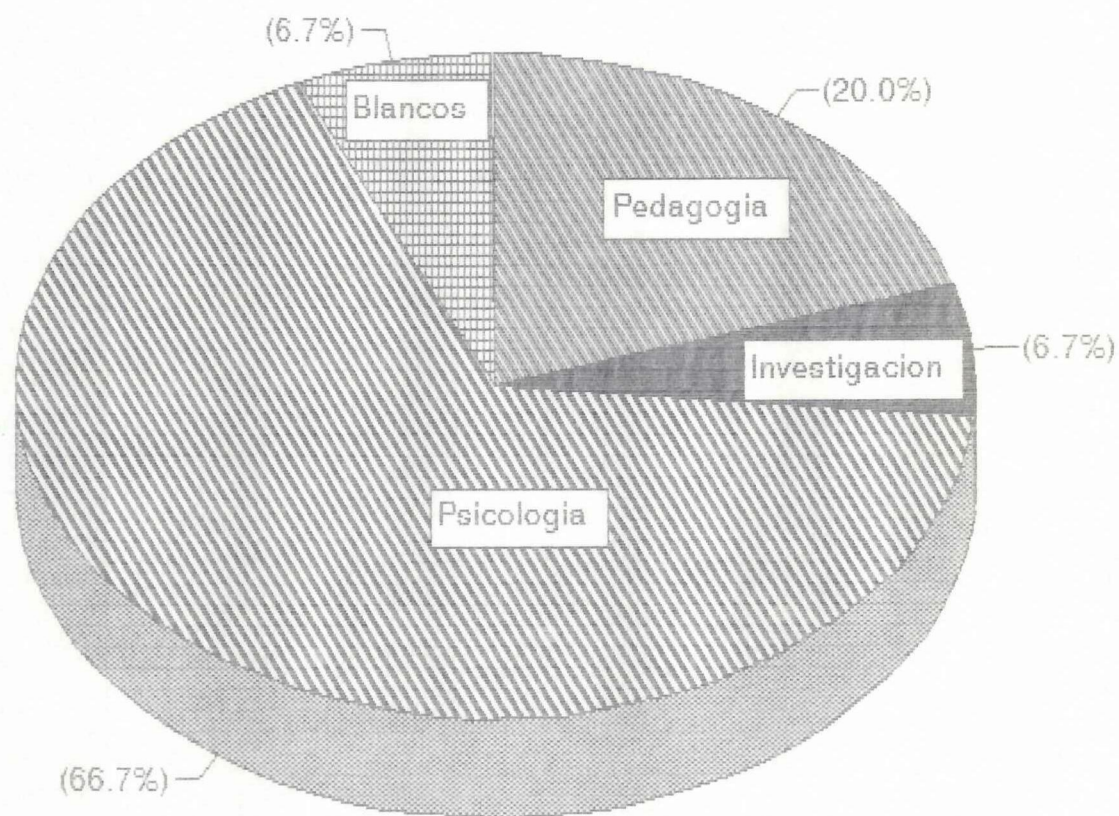
Del 100% de profesores encuestados se puede observar que varias son las asignaturas aceptadas por los maestros en los Cursos de Perfeccionamiento Docente, pero las de mayor interés y preferencia con un 66% son: Psicología y un 50% Pedagogía, ya que permiten conocer al estudiante para de esta manera aplicar métodos más adecuados en la enseñanza.

ANALISIS.-

La asignatura que mayor interés ha despertado en los maestros ha sido la Psicología; ya que a través de esta se puede conocer la forma de ser y de actuar de todos y cada uno de los alumnos, así como también establecer el por qué del estado de ánimo de los estudiantes, y tratar de buscar una solución para la misma, dando la oportunidad de aplicar los métodos y técnicas adecuadas para la enseñanza aprendizaje dentro del medio en el que esté. No así en la investigación ya que por la falta de recursos económicos no se lo puede realizar en el grado que se desearía.



GRAFICO No. 8



9.- Qué asignaturas o módulos en los Cursos de Perfeccionamiento Docente le ayudarían a mejorar profesionalmente?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIA
ASIGNATURAS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Pedagogía	8	8	0,27	0,27
Psicología	12	20	0,40	0,67
Didáctica	6	26	0,20	0,87
Investigación	4	30	0,13	1
	30		1	

INTERPRETACION.-

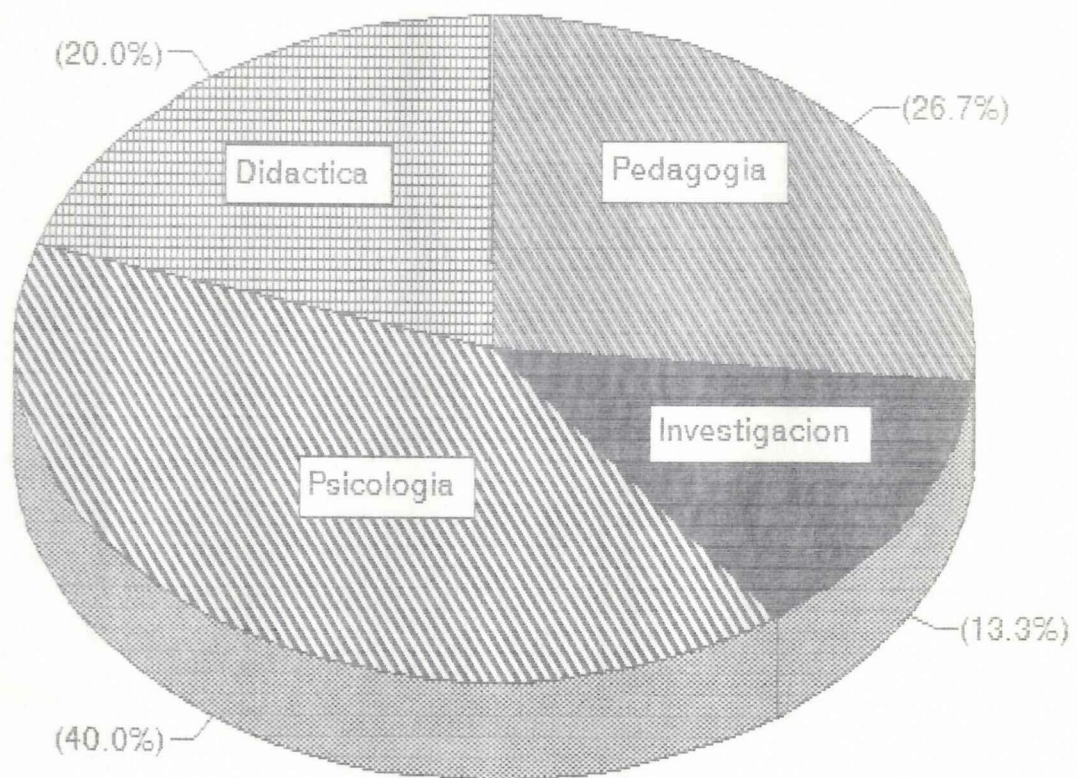
Del 100% de maestros encuestados el 40% manifestaron que la asignatura que les ayudaría a mejorar profesionalmente es la Psicología, ya que a través de ella se conoce al joven en forma interna (sentimientos, formas de pensar) y externa (maneras de actuar).

ANALISIS.-

Sobre las asignaturas o módulos que deben aplicarse en los Cursos de Perfeccionamiento, los profesores consideran que deben tratarse en el siguiente orden de apreciación:

La mayoría resalta a la Psicología como medio de conocer el desarrollo de la personalidad del alumno y los procesos mentales que éste aplica en el aprendizaje. La Pedagogía que le permite al profesor escoger las mejores estrategias para la enseñanza. La didáctica como complemento de los procesos de enseñanza aprendizaje y por último la Investigación que le permitirá al profesor cumplir con su rol para convertirse en sujeto de cambio y transformación social.

GRAFICO No. 9



10.- A su criterio los Cursos de Perfeccionamiento Docente deberían organizarse cada:

1 año ()

2 años ()

3 años ()

4 años ()

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

AÑOS

AÑOS	fi	FI	hi	HI
1	18	18	0,60	0,60
2	4	22	0,13	0,73
3	4	26	0,13	0,86
4	2	28	0,07	0,93
Blancos	<u>2</u>	30	<u>0,07</u>	1
	30		1	

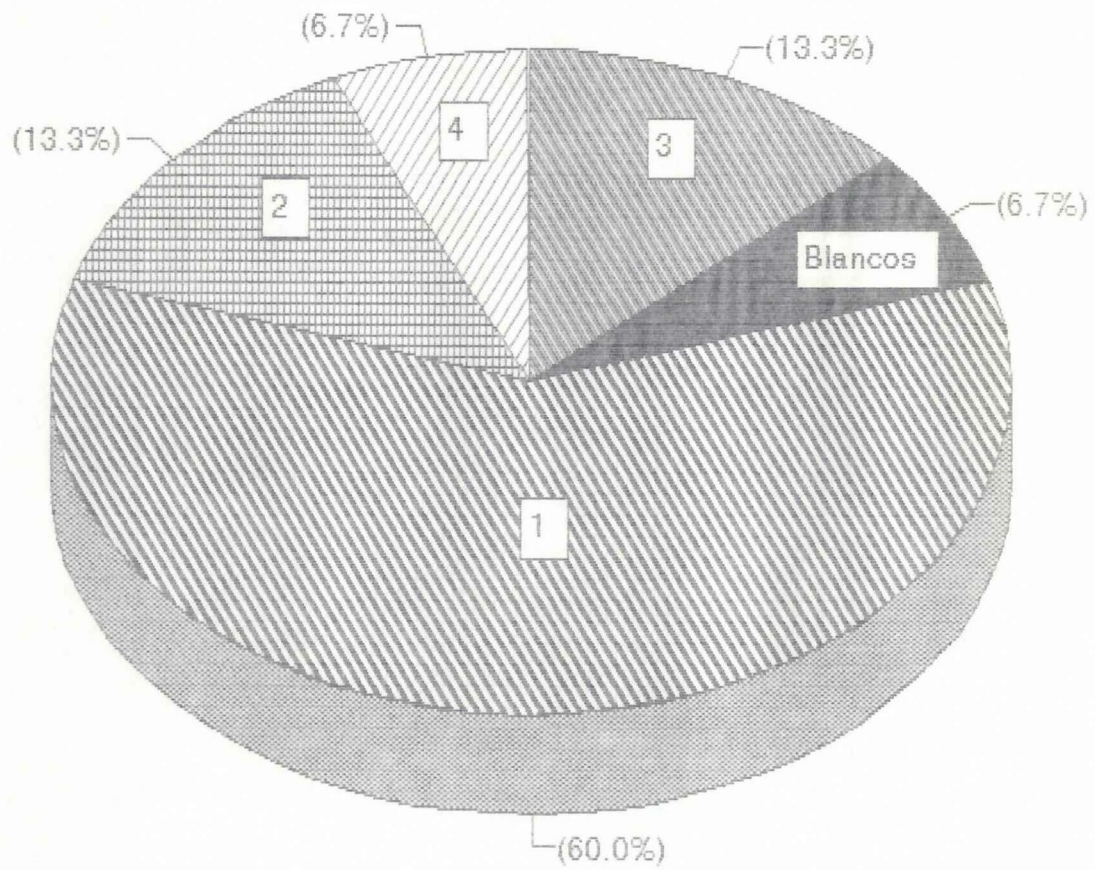
INTERPRETACION.-

Del 100% de maestros encuestados el 60% manifiestan que estos cursos deben dictarse cada año.

ANALISIS.-

Es notorio que los docentes necesitan capacitarse constantemente, por lo que exigen que se les dicten por lo menos cada año, porque no es posible que los cursos se dicten sin medir el tiempo ni proyecciones a sectores que las necesitan, ya que los únicos perjudicados son los estudiantes, entonces concluiremos que estos cursos se deben dictar con más frecuencia.

GRAFICO No. 10



11.- Aplicó en su trabajo los conocimientos adquiridos en los Cursos de Perfeccionamiento a los que asistió ?

Si ()

No ()

Cómo

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

AÑOS	fi	FI	hi	HI
SI	24	24	0,80	0,80
NO	4	28	0,13	0,93
Blancos	<u>2</u>	30	<u>0,07</u>	1
	30		1	

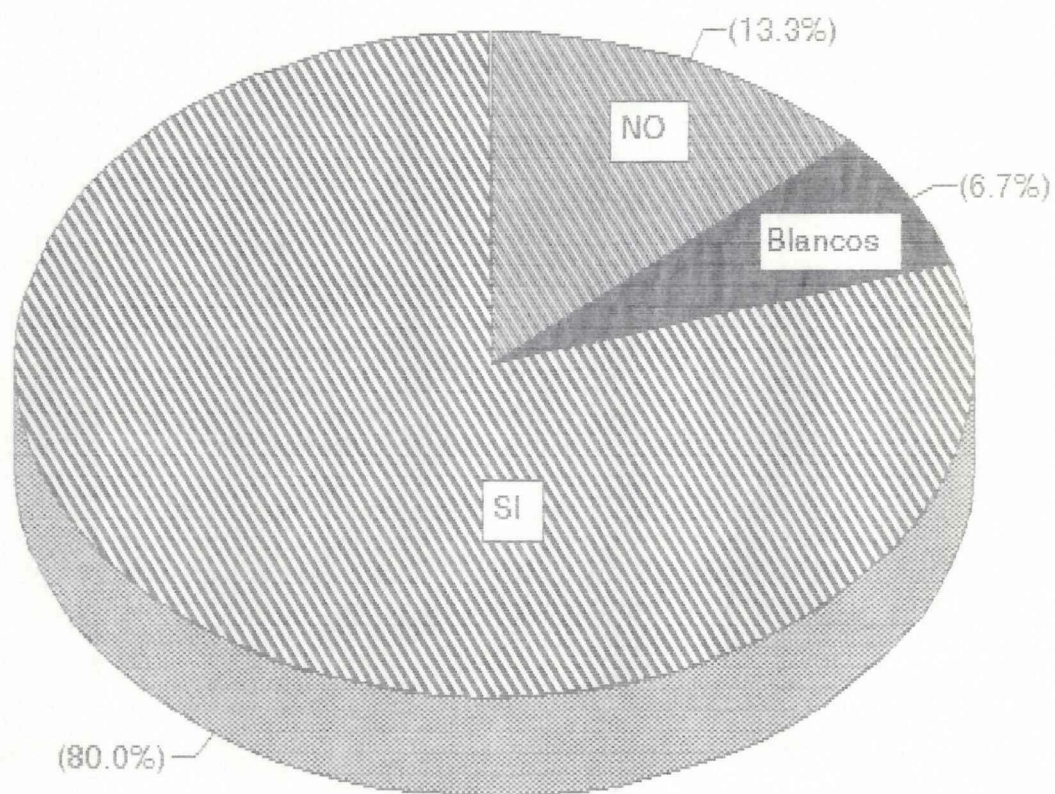
INTERPRETACION.-

Del 100% de maestros el 80% manifestaron que sí aplicaron los conocimientos recibidos en los cursos, mediante la utilización de los nuevos Métodos y Técnicas de Enseñanza Aprendizaje, tratando siempre de motivar el interés en los alumnos, para obtener éxitos en su labor.

ANALISIS.-

Sin lugar a duda estos cursos, permiten a los docentes tener un conocimiento nuevo, una concepción distinta de enseñanza, utilizando métodos didácticos adecuados como: participación rotativa, observación dirigida y técnicas grupales así: mesa redonda, debate, Phillip 66, Acuario, lluvia de ideas. Para que a través de estos métodos el estudiante logre un cambio de comportamiento.

GRAFICO No. 11



12.- Considera Usted, que los Cursos de Perfeccionamiento mejoran la calidad de la educación?

Si ()

No ()

Cómo

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

AÑOS	fi	FI	hi	HI
SI	29	29	0,97	0,97
No	1	30	0,03	1
	30		1	

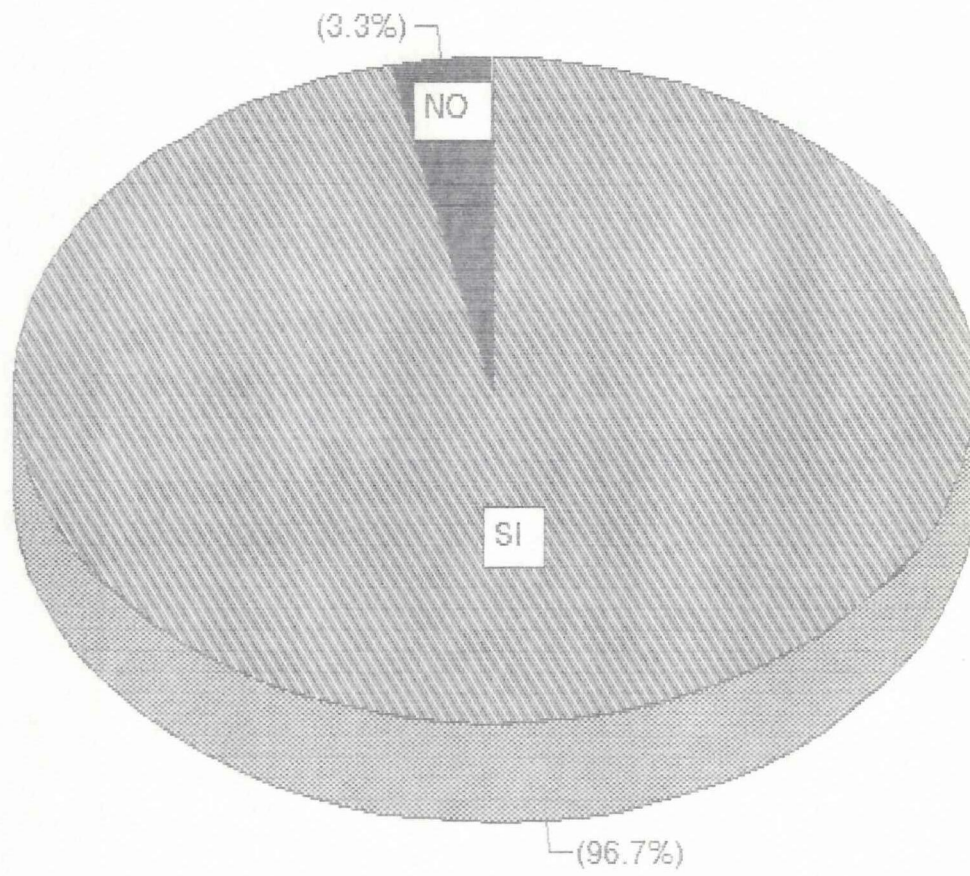
INTERPRETACION.-

Del 100% de docentes a los que se realizó la encuesta el 97% piensa que los Cursos de Perfeccionamiento Docente SI mejora la calidad de la educación mediante el perfeccionamiento y capacitación, actualizando los conocimientos, ya que se debe mantener un equilibrio con el avance científico y pedagógico cambiando siempre la forma de pensar y actuar del profesor.

ANALISIS.-

Se puede diferenciar claramente que estos cursos sí mejoran la calidad de la educación siempre y cuando, se dicten con responsabilidad; orientado a una solución, científica y crítica, de los sectores más necesitados, puesto que ellos son las grandes mayorías. Se debería hacer hincapié que estos cursos se deben dictar con frecuencia, a los docentes que no han tenido una base docente o formación académica universitaria.

GRAFICO No. 12



B.- ESTUDIANTES SEXTOS CURSOS

Aplicamos una encuesta a 301 estudiantes de los sextos cursos de varios colegios de la Provincia de Cotopaxi pertenecientes a distintas especialidades.

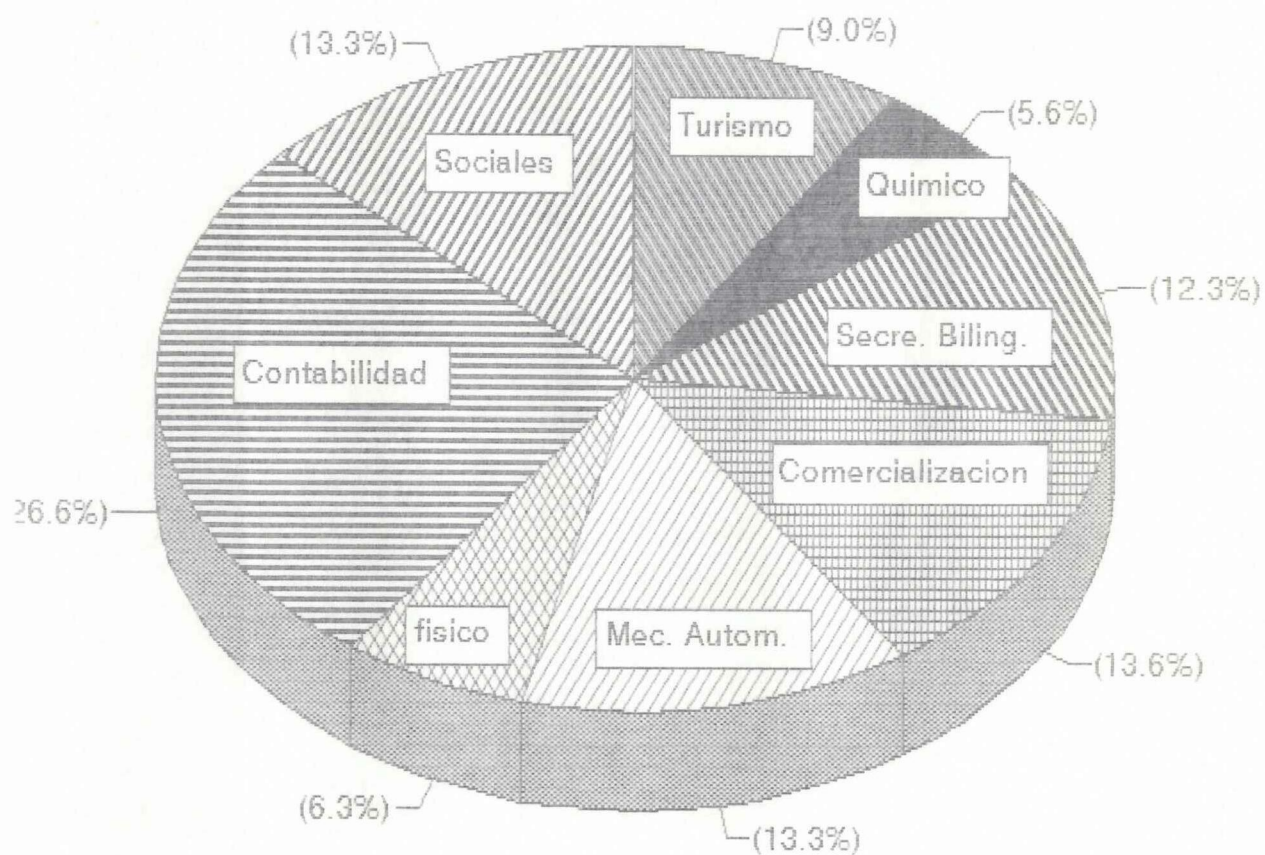
Como se puede observar en el gráfico No. 13 los estudiantes encuestados corresponden a una gran mayoría de las especializaciones existentes y que ofertan los colegios en la educación de la provincia, sin embargo hay un buen porcentaje de alumnos de las especialidades de contabilidad y comercio.

1.- Curso
Especialización

CURSOS	ESPECIALIDAD	N o .
ALUMNOS		
SEXTO	TURISMO	27
SEXTO	SECRETARIADO BILINGUE	37
SEXTO	COMERCIALIZACION	41
SEXTO	MECANICA AUTOMOTRIZ	40
SEXTO	QUIMICO	17
SEXTO	FISICO	19
SEXTO	CONTABILIDAD	80
SEXTO	SOCIALES	40

		301

GRAFICO No. 13



2.- Qué criterio tiene Usted a cerca de la educación en el país?

Eficiente () Regular () Mala ()

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIA
LA EDUCACION EN EL PAIS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Eficiente	8	8	0,02	0,02
Regular	243	251	0,81	0,83
Mala	<u>50</u>	301	<u>0,17</u>	1
	301		1	

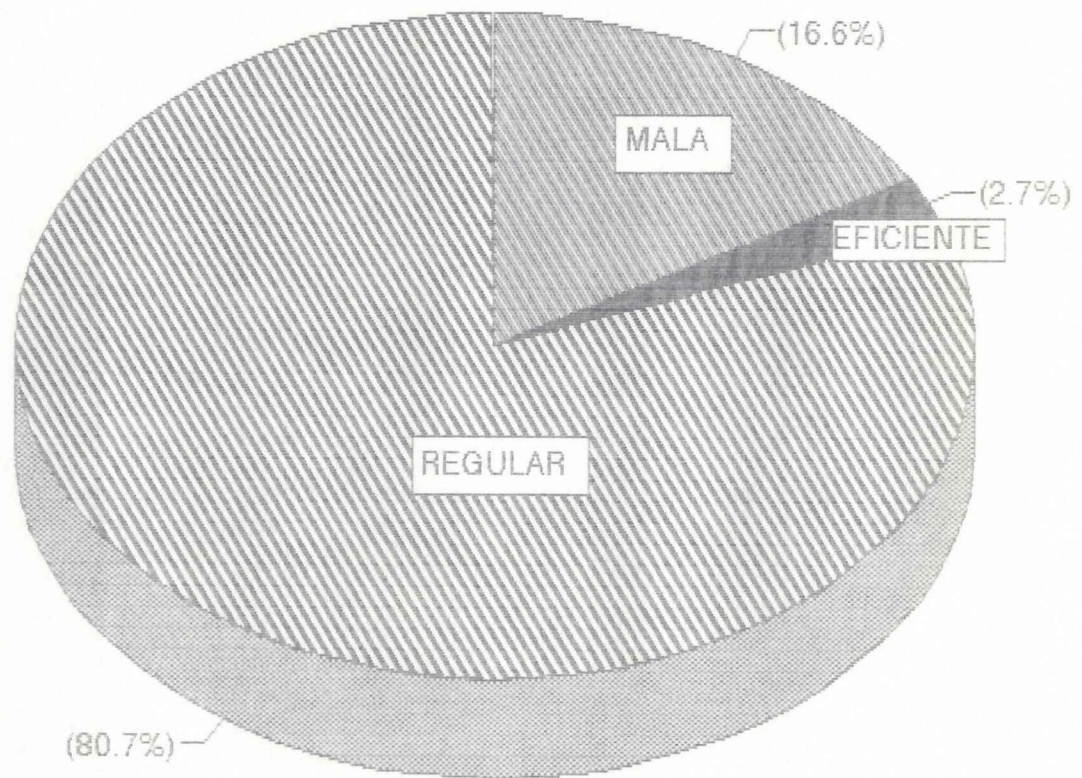
INTERPRETACION.-

Del 100% de estudiantes encuestados el 81% manifiesta que la educación en nuestro país es regular; es decir que no satisface las necesidades de sus habitantes, mientras que el 17% opina que nuestra educación es mala y el 2% opina que es eficiente.

ANALISIS.-

El gráfico nos demuestra que los estudiantes de la provincia de Cotopaxi, consideran que la educación que se imparte en nuestro país es regular, a criterio de la mayoría, creemos que este criterio proyectado a la sociedad, genera desconfianza profundizando aún más la crisis de la educación. Esta desconfianza se acentúa al sumar a esa gran mayoría el 17% de estudiantes que consideran que la educación de nuestro país es mala.

GRAFICO No. 14



3.- Cuáles cree usted que son las causas de la deficiencia de la educación de nuestra nación?

- Profesores incapacitados ()
 Programas deficientes ()
 Materiales y recursos insuficientes ()

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIA
 CAUSAS DE LA DEFICIENCIA DE LA EDUCACION

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Prof. Incapacitado	40	40	0,13	0,13
Prog. Deficientes	38	78	0,13	0,26
Material y Rec. Ins	190	268	0,63	0,89
Nulos	<u>33</u>	301	<u>0,11</u>	1
	301		1	

INTERPRETACION.-

Del 100% de estudiantes encuestados el 63% esta de acuerdo en que la causa principal de las deficiencias de nuestra educación es la insuficiencia de materiales y recursos en los diferentes establecimientos educativos; el 13% manifiesta que una de las causas es la existencia de profesores incapacitados y profesores deficientes.

ANALISIS.-

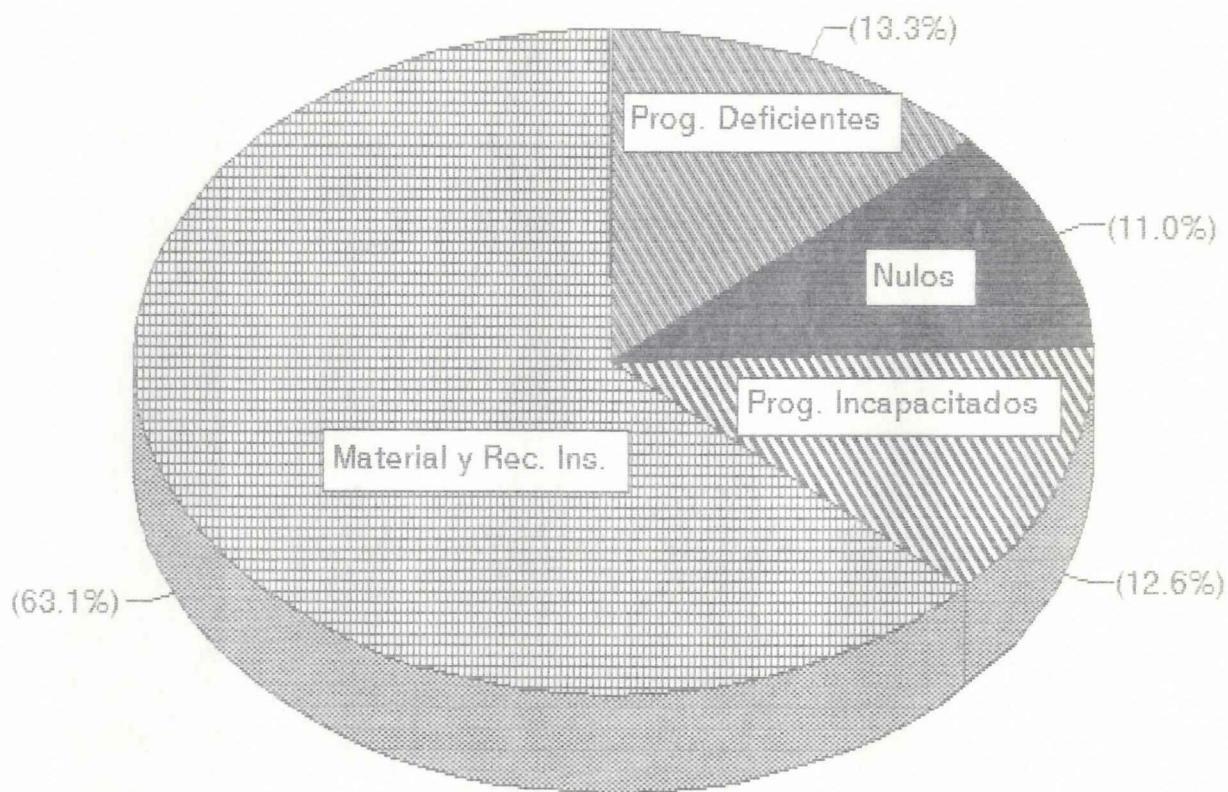
Al criterio de los estudiantes, las principales causas de las deficiencias de la educación de nuestro país, tomando en cuenta que ellos son actores de este proceso y que expresan su criterio por experiencia propia. La mayoría considera que la causa fundamental es la falta de materiales y recursos que harían de nuestra educación muy eficaz, si solventamos una capacitación permanente de los docentes que



son otras de las causas de la crisis educativa, que podemos hablar del factor económico o presupuesto para la educación, incide en los recursos su distribución o inversión más no como gasto; así como también la baja asignación presupuestaria a la educación, que no permite la inversión en la adquisición de recursos didácticos.

En la ley de educación el presupuesto asignado es el del 30%, pero en la actualidad únicamente se asigna el 14.6% que no permite la inversión en la adquisición de recursos didácticos, construcción de establecimientos educativos y una capacitación docente permanente; es decir no satisface las necesidades educativas de nuestro país, razón por la cual nuestra educación se encuentra en una crisis profunda.

GRAFICO No. 15



4.- El trabajo académico de sus profesores le satisface?

Si ()

No ()

Por qué?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
TRABAJO ACADEMICO DE PROFESORES

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	103	103	0,34	0,34
No	184	287	0,61	0,95
Blancos	8	295	0,03	0,98
Nulos	<u>6</u>	301	<u>0,02</u>	1
	301		1	

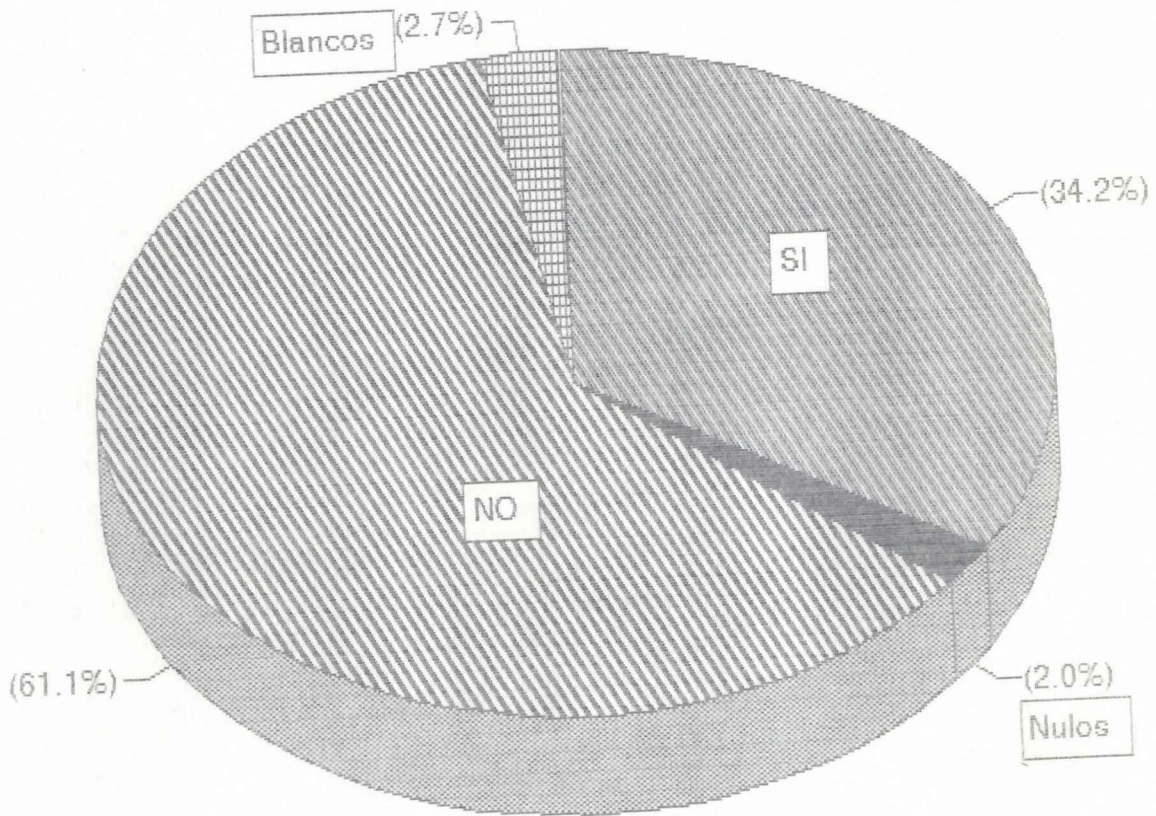
INTERPRETACION.-

Del 100% de alumnos encuestados el 61% no se encuentran satisfechos con el trabajo académico de sus profesores ya que consideran que les falta preparación académica tanto científica como metodológica y que dichos conocimientos poseídos por los maestros deben ser renovados y aplicados a los alumnos en forma más práctica que teórica, de acuerdo a las exigencias del medio en que se desarrollan.

ANALISIS.-

Los estudiantes de los colegios investigados en una gran mayoría que nos lleva a reflexionar, no aceptan o no están de acuerdo con el trabajo de sus profesores, circunstancia que nos lleva a pensar que esto dificultará el proceso enseñanza-aprendizaje como queda demostrado en el gráfico No. 16.

GRAFICO No. 16



5.- Cree usted que existen deficiencias académicas de sus maestros?

Si ()

No ()

PRESENTACION.-

**TABLA DE FRECUENCIA
DEFICIENCIAS ACADEMICAS**

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	240	240	0,80	0,80
No	52	292	0,17	0,97
Blancos	4	296	0,01	0,98
Nulos	5	301	0,02	1
	301		1	

INTERPRETACION.-

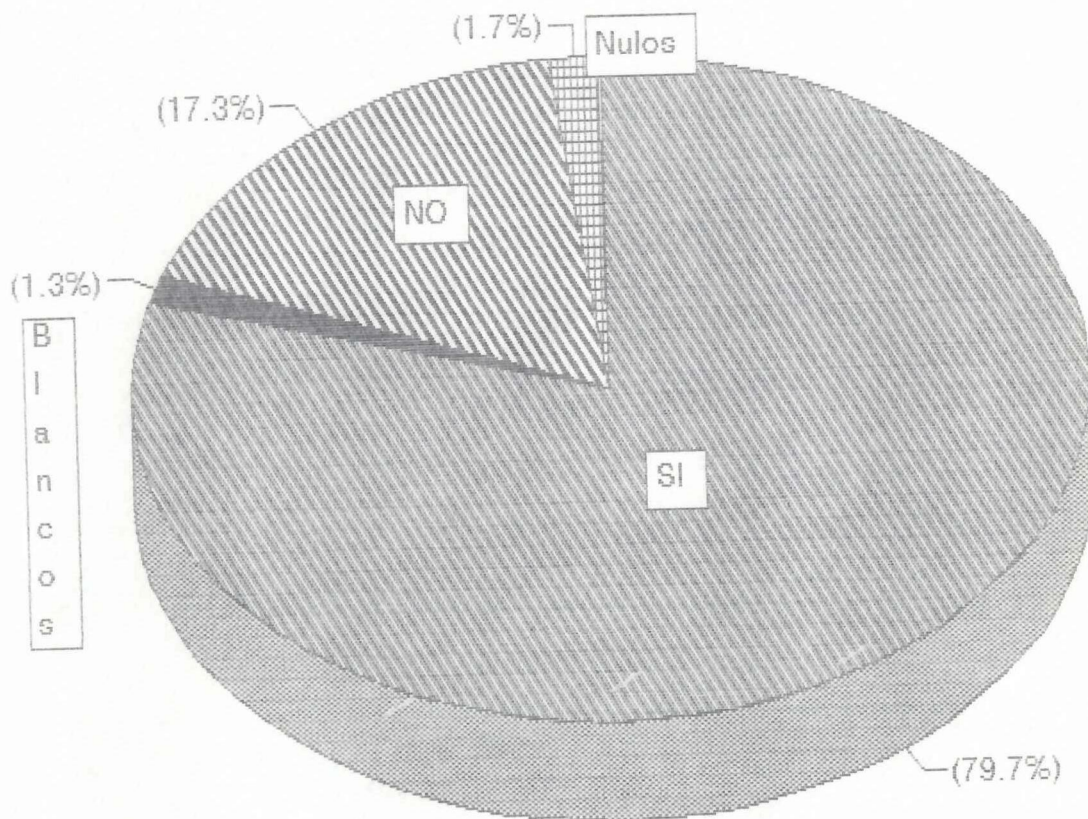
Del 100% de alumnos encuestados el 80% afirman que existen deficiencias académicas en sus maestros; y apenas el 17% de estudiantes admiten no existir deficiencias académicas de sus maestros.

ANALISIS.-

Si consideramos los resultados y su representación del gráfico No. 17, en el que una amplia mayoría manifiesta la existencia de diferencias académicas entre sus profesores, coinciden con los niveles de aceptación del trabajo de sus maestros, demostrando en los estudiantes su participación activa en el proceso educativo.

Estas diferencias se acentúan cuando los alumnos comparan el dominio de la asignatura, por parte del profesor tanto en la parte teórica como en la práctica, y la solvencia con la que sus maestros enfrentan inquietudes de los estudiantes o en la amplia explicación sobre un tema y la aplicación de los conocimientos.

GRAFICO No. 17



6.- A qué se atribuye las deficiencias de sus maestros?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
DEFICIENCIAS ACADEMICAS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Presupuesto	180	180	0,60	0,60
Progr. de estudio	31	211	0,10	0,70
Cursos de perfecci.	90	301	0,30	1
	301		1	

INTERPRETACION.-

Del 100% de estudiantes encuestados el 60% manifiesta que las deficiencias de sus maestros se dan por la falta de presupuesto.

Según las encuestas realizadas varias son las razones a las que se atribuyen las deficiencias del maestro así: la falta de presupuesto para la educación, la falta de nuevos programas de estudio acorde a nuestras necesidades basadas en la realidad y no en meras copias de otros países, otra de las razones es la falta de Cursos de Perfeccionamiento Docente en los que los maestros se actualicen y aprendan los nuevos métodos para la enseñanza aprendizaje, que los docentes obtengan mejores sueldos y así se dediquen a la actividad educativa dejando a un lado sus otras ocupaciones.

La educación en las Universidades debe ser de buena calidad para que existan buenos profesionales que sientan la necesidad de mejorar cada día su preparación, ya que así podrían mejorar la educación para el desarrollo de los pueblos.

Deben ingresar a la actividad educativa solamente

aquellos docentes que estén preparados y les guste este trabajo de lo contrario jamás podemos mejorar la enseñanza ya que aquellos que no les gusta no imparten sus conocimientos con amor y en forma clara sino más bien creando un ámbito de confusión y desobligo en los estudiantes.

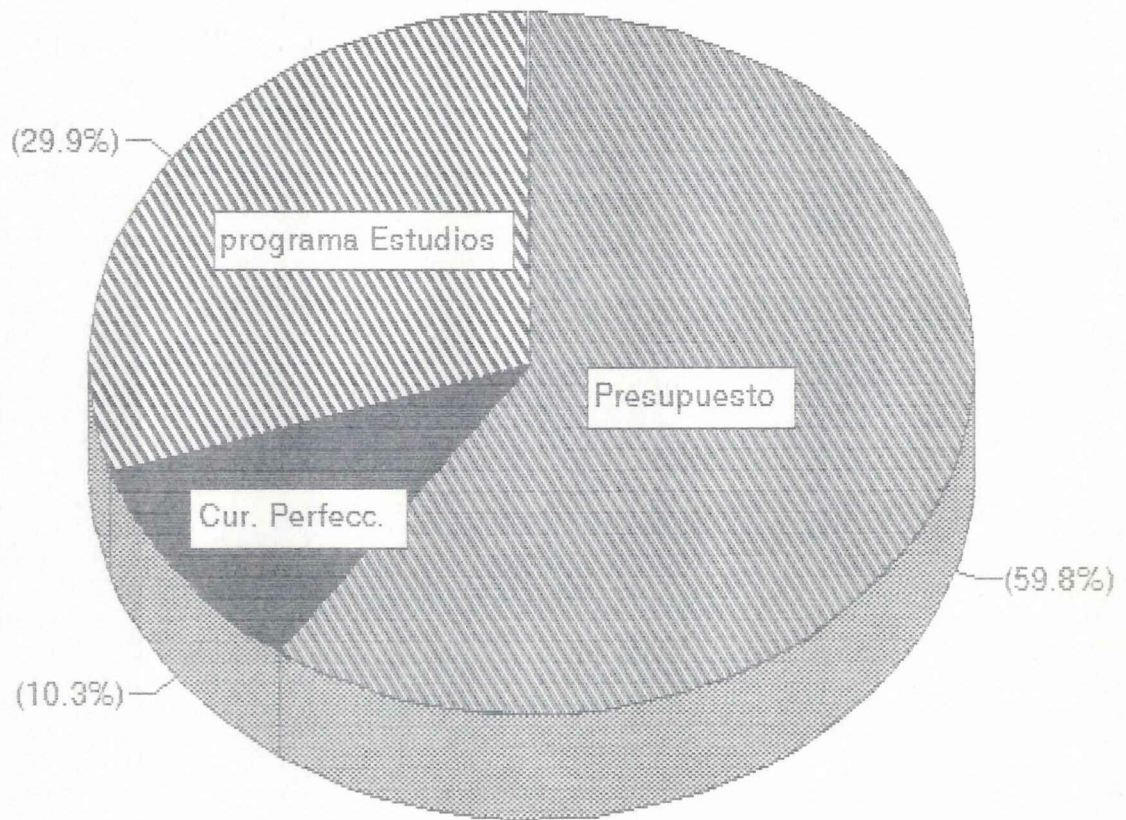
ANALISIS.-

Al respecto los estudiantes manifiestan, que las causas que producen diferencias académicas-científicas en los profesores son: un presupuesto reducido asignado para la educación, que no permite la construcción de unidades escolares, la adquisición de materiales y recursos didácticos y una remuneración digna para los responsables del proceso educativo.

Es criterio también de los estudiantes, que la falta de cursos de perfeccionamiento docente permanentes tendientes a motivar a los señores profesores a cumplir con su rol de investigadores, permitiendo así proponer por parte de los maestros innovaciones pedagógicas que mejoren la calidad de la educación.

En el gráfico No. 18 observamos además que los programas de estudio son incoherentes con la realidad del medio, son también otras de las causas que implican deficiencias en el maestro.

GRAFICO. No. 18



7.- Necesitan los profesores de nivel medio Cursos de Perfeccionamiento Docente para una mejor educación?

Si ()

No ()

Por qué?.....

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA UNA MEJOR EDUCACION

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	292	292	0,97	0,97
No	5	297	0,02	0,99
Blancos	4	301	0,01	1
	<u>301</u>		1	

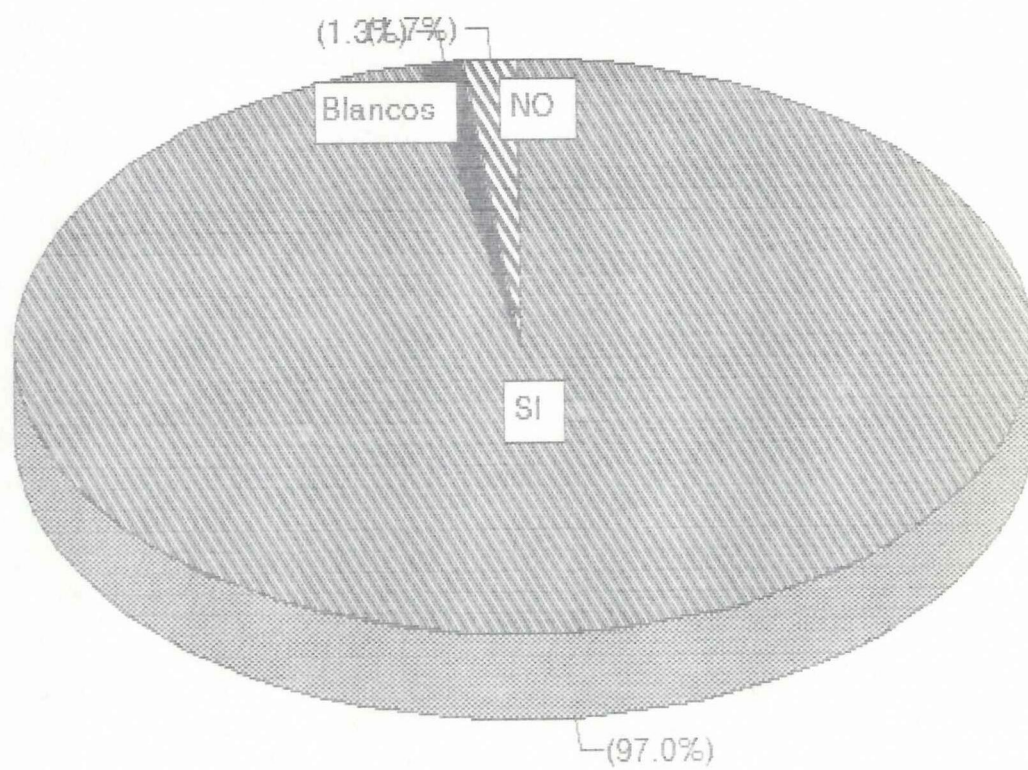
INTERPRETACION.-

Del 100% de los alumnos encuestados el 97% aseguran que los maestros necesitan de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, para mejorar y actualizar sus conocimientos porque aprendan nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que faciliten el entendimiento de los alumnos para que cada vez sean mejores y logren así una buena calidad educativa que es lo que nuestro país en forma urgente lo necesita para poder desarrollar.

ANALISIS.-

Consultados los estudiantes sobre la necesidad de realizar cursos de perfeccionamiento y de la asistencia de los profesores, estos manifiestan casi unánimemente que SI, demostrando que los alumnos han detectado deficiencias en la preparación de sus maestros y que a su vez consideran urgente la necesidad de ejecutar los cursos de perfeccionamiento, para sentir confianza en sus profesores, programas y que su formación esté de acuerdo con las exigencias de la sociedad, esta urgencia está plasmada en el gráfico No. 19.

GRAFICO No. 19



C.- RECTORES

En este trabajo de tesis, también auscultamos el criterio de los señores rectores de los colegios de la provincia en número de veinte (20), el análisis de los mismos presentamos a continuación.

1.- Qué criterio tiene sobre la calidad de la educación de nuestro país?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
CALIDAD DE LA EDUCACION

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Eficiente	1	1	0,05	0,05
Regular	17	18	0,85	0,90
Mala	<u>2</u>	20	<u>0,1</u>	1
	20		1	

INTERPRETACION.-

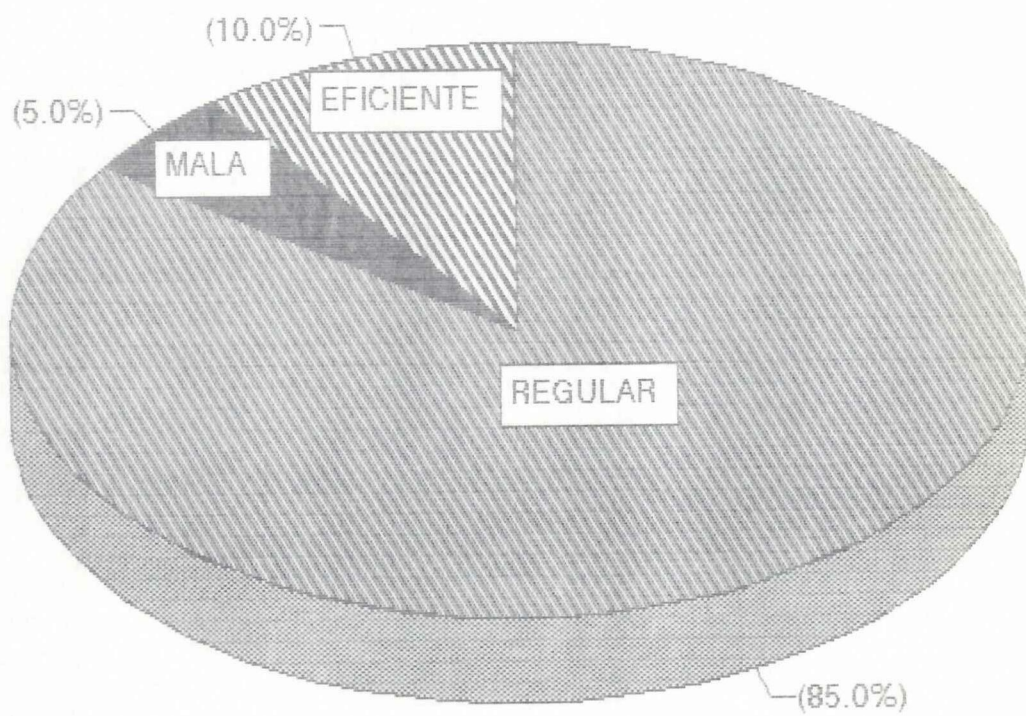
Del 100% de rectores el 85% opinan que la calidad de nuestra educación es regular, y en 10% mala ya que ésta no se da de acuerdo a la realidad y necesidad del medio en el que vivimos y nos desarrollamos.

ANALISIS.-

Sobre la calidad de la educación de nuestro país, el criterio de una gran mayoría de los señores rectores, es coincidente con el de los estudiantes, este es que la educación es regular y sumada al criterio de que es mala, podemos asegurar que esto se encuentra en una profunda crisis percibida por las autoridades y alumnos.



GRAFICO No. 20



2.- Según usted, cuáles son las causas de las deficiencias de nuestra educación?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
DEFICIENCIA DE NUESTRA EDUCACION

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Preparación docente	6	6	0,3	0,3
Recursos Económicos	8	14	0,4	0,7
Progra. obsoletos	4	18	0,2	0,9
Evaluac. obsoletas	2	20	0,1	1
	20		1	

INTERPRETACION.-

Del 100% de los rectores encuestados el 40% han coincidido que la causa principal de nuestra deficiencia educativa es:

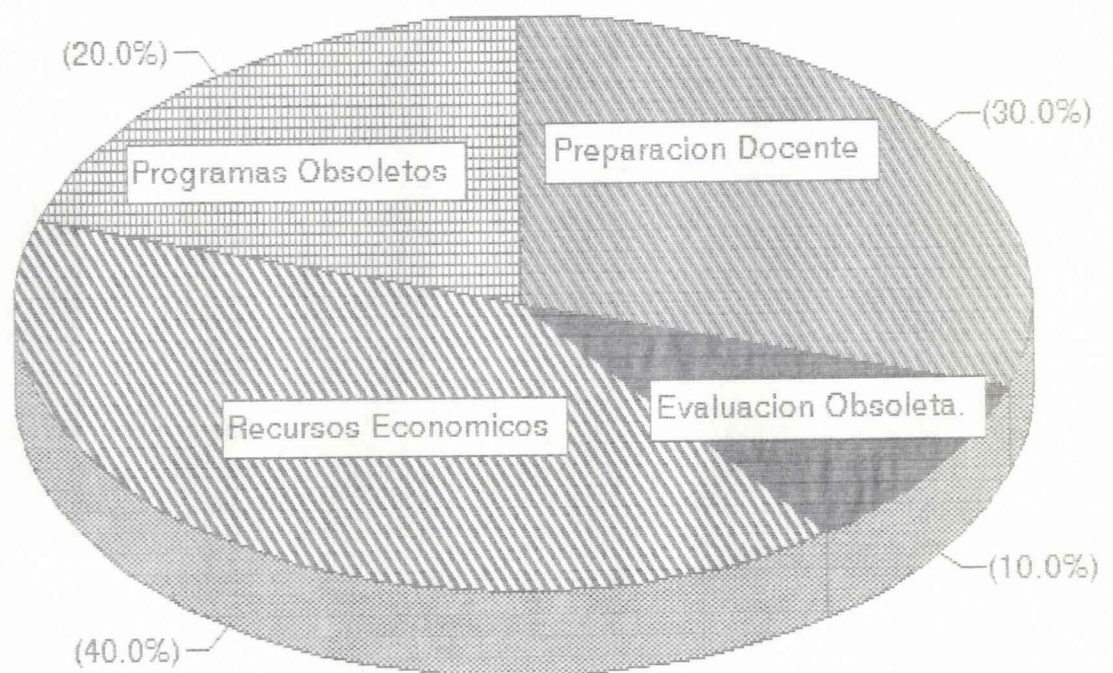
- Falta de recursos económicos

Lo que significa que este factor impide el desarrollo de la calidad de la educación. En un 30% falta preparación docente y en el 20% existencia de programas obsoletos.

ANALISIS.-

En el gráfico No. 21, podemos observar que los señores rectores acusan como factores de la deficiencia de nuestra educación, al bajo presupuesto asignado para la educación que no permite su desarrollo y evolución; la presentación docente tanto en su formación como en la falta de perfeccionamiento, junto a programas desarticulados con la realidad del medio, "sugeridos" por el Ministerio de Educación.

GRAFICO No. 21



3.- Cree usted que los cursos de perfeccionamiento docente mejorarán la calidad de la educación?

Si ()

No ()

Por qué.....

PRESENTACION.-

**TABLA DE FRECUENCIAS
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	20	20	1	1
No	<u>0</u>	20	<u>0</u>	1
	20		1	

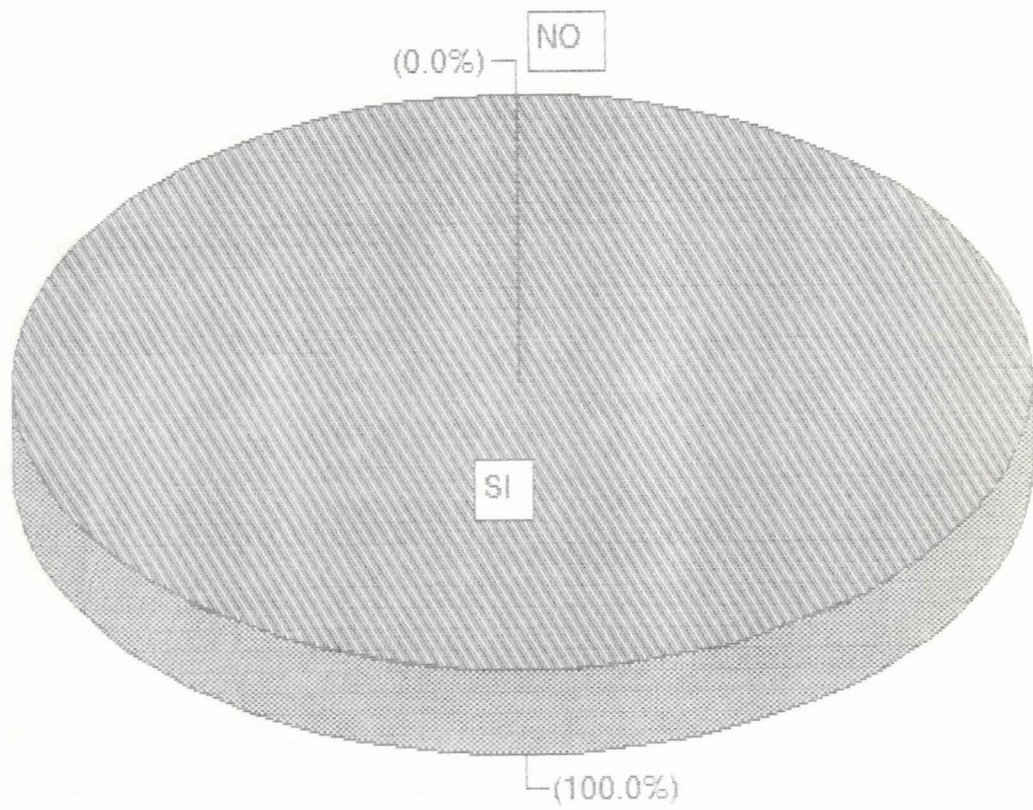
INTERPRETACION.-

De los señores rectores encuestados el 100% manifiestan que SI, porque consideran que siempre hay que aprender y además permiten intercambiar experiencias y vivencias que resuelven los problemas comunes.

ANALISIS.-

El criterio unánime, al respecto de la incidencia de los cursos de perfeccionamiento docente para mejorar la calidad de la educación, es de que éstas son determinantes ya que estos cursos llenarán vacíos de la formación docente o actualizarán en nuevas metodologías pedagógicas, conocimientos científicos, estrategias didácticas que aseguren el aprendizaje en los alumnos. Esto se demuestra en el gráfico No. 22

GRAFICO No. 22



4.- Qué asignaturas deben dictarse en los cursos de perfeccionamiento?

PRESENTACION.-

TABLA DE FRECUENCIAS
ASIGNATURAS QUE DEBEN DICTARSE

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Psicología	12	12	0,6	0,6
Didáctica	2	14	0,1	0,7
Investigación	2	16	0,1	0,8
Pedagogía	4	20	0,2	1
	20		1	

INTERPRETACION.-

Del 100% de rectores encuestados se considera que las materias a dictarse en estos cursos deben ser específicamente didácticas como:

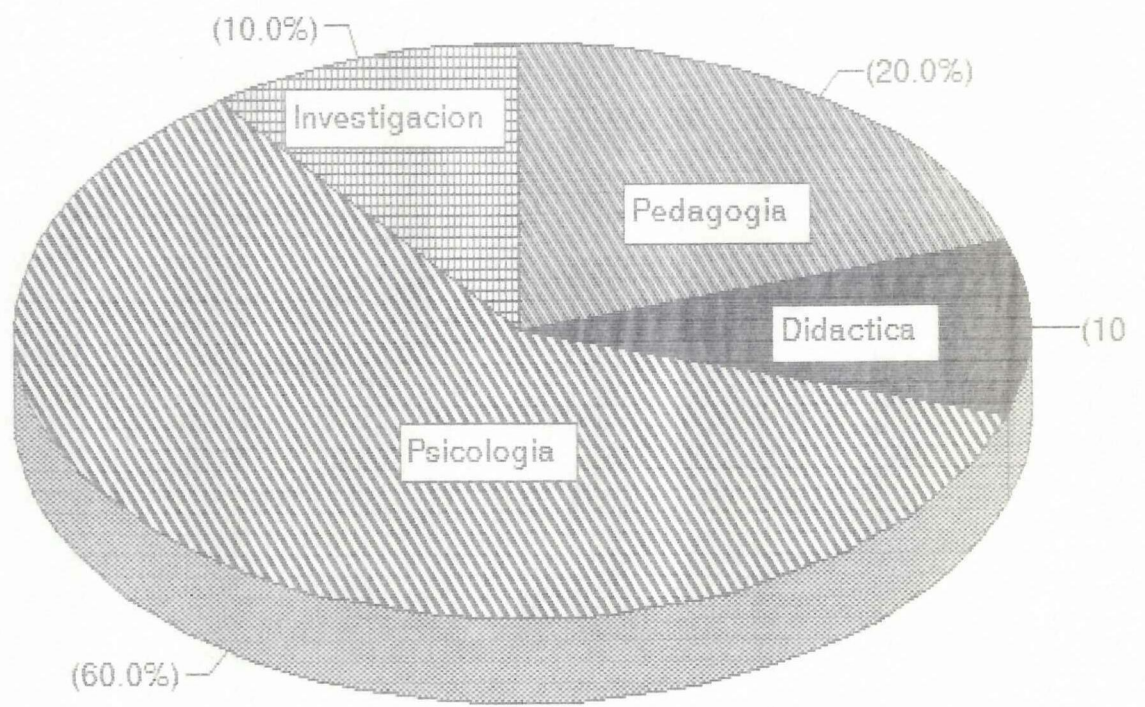
- Psicología el 60%
- Pedagogía el 20%

ANALISIS.-

Preocupados por conocer acerca de cuáles deben ser las asignaturas que deben tratarse en los cursos, podemos observar en el gráfico No. 23, la obligatoriedad de que los maestros adquieran conocimientos profundos de psicología, esto es que pueda saber del comportamiento de sus alumnos para diseñar sus estrategias metodológicas de enseñanza. Junto a esta anotan la Pedagogía para reforzar o actualizar los conocimientos de los profesores, a igual que la didáctica. Es importante que se manifieste a la investigación, para alcanzar que el maestro cumpla el rol de investigador, en busca de innovaciones que viabilicen el proceso educativo. Según el criterio de los maestros coinciden en que las asignaturas a dictarse deben ser Psicología, Didáctica e Investigación.



GRAFICO No. 23



5.- Su institución ha organizado cursos de este tipo?

Si ()

No ()

Por qué

PRESENTACION.-

**TABLA DE FRECUENCIAS
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	4	4	0,2	0,2
No	<u>16</u>	20	<u>0,8</u>	1
	20		1	

INTERPRETACION.-

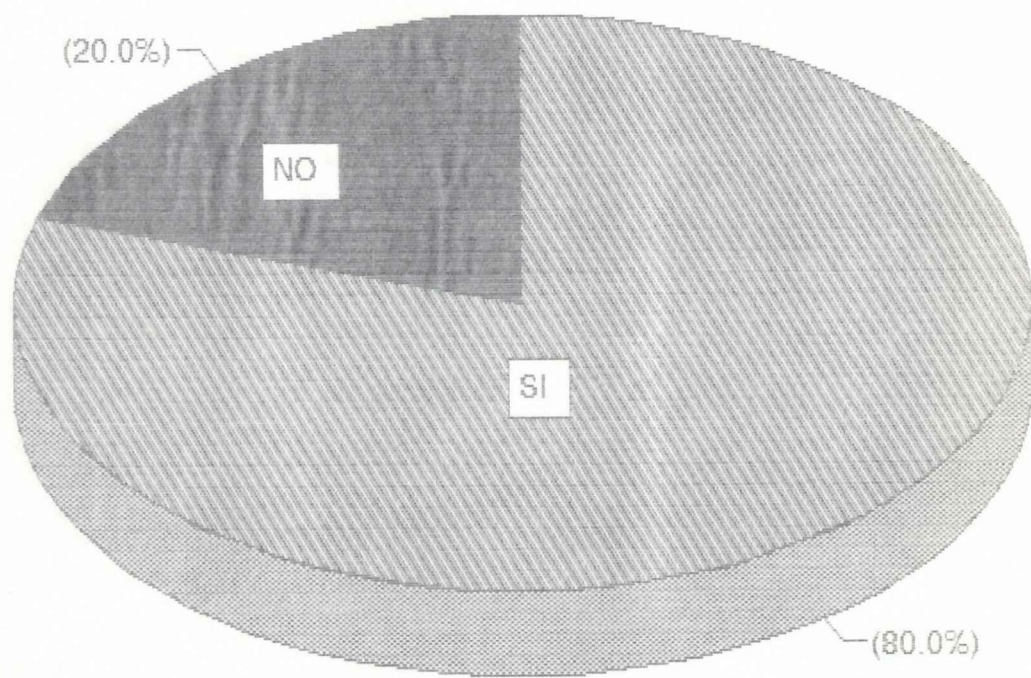
Del 100% de encuestados el 80% manifiesta no haber podido organizar estos cursos de perfeccionamiento Docente en sus instituciones por falta de recursos, pero consideran que son muy necesarios para mejorar la educación de nuestro país.

ANALISIS.-

Un alto porcentaje de las autoridades investigadas manifiestan que no se han organizado cursos de perfeccionamiento, por no contar con el auspicio de las instituciones responsables y principalmente porque no disponen de los recursos económicos y humanos, que faciliten su organización, como queda demostrado en el gráfico No. 24



GRAFICO No. 24



6.- A su criterio los profesores que asisten a los Cursos de Perfeccionamiento Docente multiplican los conocimientos adquiridos?

Si ()

No ()

Por qué

PRESENTACION.-

**TABLA DE FRECUENCIAS
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS**

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Si	20	20	1	1
No	<u>0</u>	20	<u>0</u>	1
	20		1	

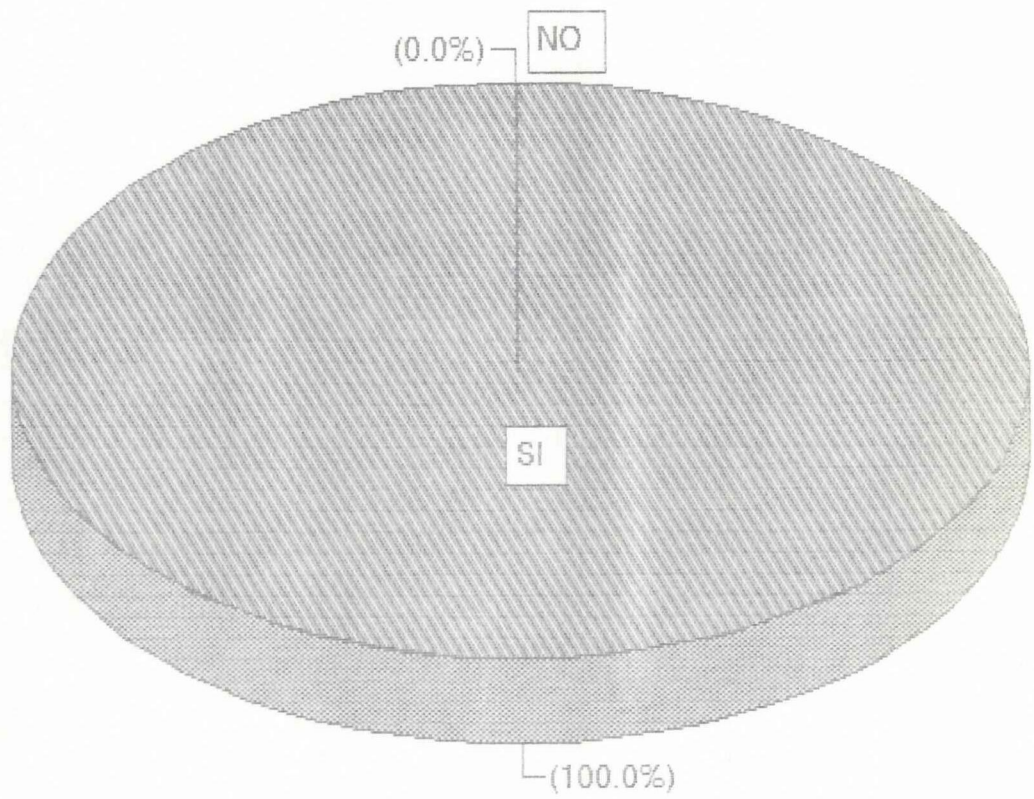
INTERPRETACION.-

El 100% de rectores opinan que los maestros sí multiplican los conocimientos adquiridos en los cursos de Perfeccionamiento Docente, ya que cada vez ven mejoras en el rendimiento estudiantil.

ANALISIS.-

En el gráfico No. 25, observamos que los señores rectores manifiestan al respecto, que los profesores asistentes a cursos de perfeccionamiento docente, multiplicarán los conocimientos adquiridos entre sus compañeros de labores, permitiendo la actualización de los profesores, observándose un mejoramiento del rendimiento estudiantil.

GRAFICO No. 25



ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS DEL IPED

1.- Cuál es su criterio sobre la calidad de la educación en nuestra provincia?.

ANALISIS

De los funcionarios entrevistados, la mayoría manifiesta que nuestra educación esta en crisis tanto en el nivel primario, como en el nivel medio y superior, la misma que se debe a las políticas que trae cada gobierno de turno, y las mismas que en la mayoría de veces no se las realiza debido a que las políticas de un gobierno es muy diferente a la del otro lo cual causa confusiones para poder llevarlas a cavo, por otra parte tenemos también las programaciones importadas que por cierto se encuentran alejadas a la realidad y medio en el que nos desarrollamos, por lo tanto nuestra educación seguirá en crisis mientras cada gobierno implante lo que desea sin mantener su condición con el anterior, y si no se realiza nuestros propios programas de estudio, es por eso que cada vez aumentará la deserción estudiantil y la baja escolaridad.

2.- Indique las causas de las deficiencias de nuestra educación.

TABLA DE FRECUENCIA
DEFICIENCIA DE LA EDUCACION

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Políticas Educativa	6	6	0,6	0,6
Actualizac. Docente	2	8	0,2	0,8
Seguimiento	<u>2</u>	10	<u>0,2</u>	1
	10		1	

ANALISIS.-

De los funcionarios del IPED entrevistados están de acuerdo en que las causas principales para la deficiencia de la educación son las políticas educativas, de acuerdo a sus intereses ya que cada gobierno implanta su política, sin mantener un seguimiento con la otra, y esto perjudica en un alto grado a los intereses y aspiraciones de la niñez y juventud; otra de las causas es también la falta de seguimiento y actualización de conocimientos por parte de los maestros. Son varios pero es necesario indicar las principales así: Cada gobierno viene con políticas educativas de acuerdo a sus intereses, se pone en ejecución y jamás se evalúa de tal manera que para determinar si la planificación ha tenido éxito o fracaso, sería necesario establecer una evaluación, circunstancia que nunca se ha realizado, desde luego esta política simplemente circunstancial ha perjudicado los intereses y aspiraciones de la niñez y juventud en quienes fincan directamente la esperanza del país.

3.- Qué opinión tiene usted, sobre los cursos de Perfeccionamiento Docente?

TABLA DE FRECUENCIAS
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
DICTADOS EN NUESTRA PROVINCIA

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Actuales	4	4	0,4	0,4
Importantes	2	6	0,2	0,6
Positivos	4	10	0,4	1
	10		1	

ANALISIS.-

De los entrevistados la mayoría opinan que los cursos dictados en la provincia de Cotopaxi son de actualidad, pero que no se los pone en práctica, manifiestan que en estos cursos se transmiten experiencias anteriores que han servido para pensar, meditar y muchas veces para evolucionar y concluir, que es necesario realizar un seguimiento de los conocimientos que van reforzándose y renovándose.

4.- Organiza su institución Cursos de Perfeccionamiento Docente?

ANALISIS.-

Todos explican que han realizado estos cursos en diferentes fechas y con distintos niveles; hay que tomar en cuenta que las instituciones organizadoras han sido DINAMEP, conjuntamente con la participación de los IPED los cuales organizan cursos tanto a nivel primario como medio.

Los cursos a seguir son:

- Cursos en presencia, que se realizan con 8 períodos diarios de trabajo, de tal manera que en cuatro semanas deben cumplir 120 horas de trabajo para aprobar estos cursos y conseguir el certificado que le eservirá para el ascenso de categoría.
- Cursos a distancia de 6 meses con la asistencia de 1 sábado por mes.
- Cursos semi presenciales.

5.- Cómo realizan la planificación, ejecución y evaluación de los cursos que ustedes organizan?

ANALISIS

Según el objetivo 5.1 los funcionarios entrevistados explican que la planificación, ejecución y evaluación de estos cursos se los realizan en base a los reglamentos que emite la DINAMED y las disposiciones del Ministerio de Educación, con la presencia de las autoridades facilitadoras del curso, coordinadores, secretario y colectora.

La planificación, ejecución y distribución del trabajo se realiza con 60 días de anticipación, mediante una relación de acuerdo a las didácticas que dictan los maestros y cursos programados por la DINAMED y de acuerdo a una temática se realiza la planificación para que a través de ésta se de la oportunidad a los alumnos maestros para ascender de categoría.

Hay que resaltar que en los Cursos de Perfeccionamiento Docente no existe un control sobre los mismos, por falta de preparación a los supervisores.

6.- A su criterio cuáles con las asignaturas que deben considerarse en un curso de perfeccionamiento docente?.

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Psicología	4	4	0,40	0,40
Pedagogía	2	6	0,20	0,60
Didáctica	2	8	0,20	0,80
Investigación	2	10	0,20	1
	10		1	

INTERPRETACION

Del 100% de entrevistados el 40% manifiestan que las asignaturas que deben considerarse con mayor interés es la Psicología, porque permite conocer al individuo en forma interna para de esta manera tratar de mejorar la educación.

7. Cada qué tiempo debe impartirse cursos de perfeccionamiento docente por qué?

TABLA DE FRECUENCIA
ASIGNATURAS

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
6 meses	1	1	0,2	0,2
Indefinido	1	1	0,2	0,4
1 año	3	5	0,6	1
	<hr/>		<hr/>	
	5		1	

ANALISIS

Los entrevistados opinan que dichos cursos deben realizarse cada año, en el período de vacaciones, para que se actualice y vayan mejorando los métodos y técnicas aplicables en la enseñanza-aprendizaje.

Deben considerarse el avance científico y tecnológico para en base a este completar el perfeccionamiento docente.

8.- Podría indicarnos qué cursos de perfeccionamiento ha organizado su institución y el número de profesores asistentes?

TABLA DE FRECUENCIA

RESPUESTAS	fi	FI	hi	HI
Ascenso de categoría	8	8	0,8	0,8
Profesionalización	<u>2</u>	10	<u>0,2</u>	1
	10		1	

ANALISIS

Los entrevistados dicen haber realizado cursos para ascenso de categoría, y que el número de asistentes a éstos han sido varios; sin especificar el número exacto. Estos cursos se realizan tanto en el ciclo costa como sierra y a nivel primario y secundario.

9.- Se realiza un seguimiento sobre la aplicación de los cursos de Perfeccionamiento Docente en los diferentes establecimientos?.

ANALISIS

Los entrevistados manifiestan que no se realiza un control de los cursos de Perfeccionamiento Docente recibidos, ya que no se capacita a los supervisores que son los encargados de realizar dichas actividades, estos deben dictarse continuamente para que realicen las funciones que se les asignó, de lo contrario seguirá con problemas de baja calidad que el maestro no aplica su actualización en el aula.

A nivel principal no se realiza un seguimiento, los cursos de Perfeccionamiento Docente los maestros la realizan cada 4 años cuando tienen necesidad de ascender de categoría aunque hubiese sido lógico realizar el verdadero seguimiento para que el maestro pueda capacitarse en mejor sentido.

Requisitos para ser instructor de Perfeccionamiento Docente.

- Profesional en la Docencia
- Especialistas en la asignatura motivo de la capacitación.
- Tener un haber profesional
- Ser profesor de IPED o funcionario técnico de la Dirección Provincial

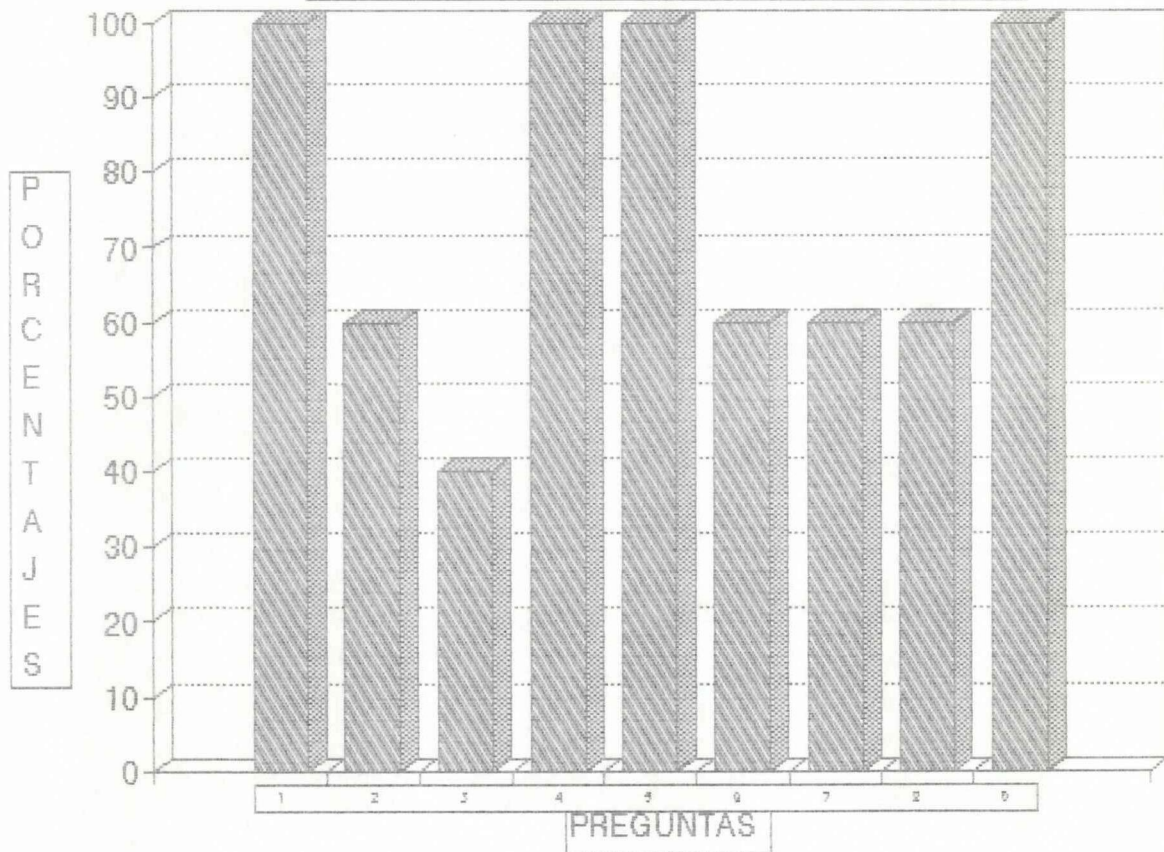
Fuera de estos requisitos se capacitan a los instructores a través de UNICEF y DINAMED.

En relación al objetivo 5.2.1. y a la hipótesis 6.1 se deduce que los cursos de perfeccionamiento docente no son controlados por el departamento de supervisores por falta de una preparación a los mismos, tomando en cuenta que éstos cursos tienen a actualizar globalmente la formación de los profesores.

PREGUNTAS:

- 1.- Calidad de la educación en nuestra provincia?
- 2.- Causas de las deficiencias de nuestra educación?
- 3.- Opinión, sobre los cursos de perfeccionamiento Docente que dicta en nuestra provincia?
- 4.- Organiza su institución cursos de perfeccionamiento docente?
- 5.- Cómo realizan la planificación, ejecución y evaluación de los cursos que ustedes organizan?
- 6.- Cuáles son las asignaturas que debe considerarse en un curso de perfeccionamiento docente?
- 7.- Cada qué tiempo debe impartirse cursos de perfeccionamiento docente.
- 8.- Podría indicarnos qué cursos de perfeccionamiento ha organizado su institución y el número de profesores asistentes?
- 9.- Se realiza un seguimiento sobre la aplicación de los cursos de perfeccionamiento docente en los diferentes establecimientos?.

HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS



ANALISIS DE LOS RESULTADOS EN RELACION A LOS OBJETIVOS DE ESTUDIO

En cuanto al objetivo 5.2.2 el cual procura recoger el criterio de los maestros sobre los Cursos de Perfeccionamiento Docente en la Provincia de Cotopaxi, los resultados en la pregunta #12 de la encuesta a los profesores, revelan que el 97% de maestros contestarán que los Cursos de Perfeccionamiento si mejoran la calidad de la educación: en cambio en la entrevista a los estudiantes pregunta # 7, en un 95% afirman que los profesores de nivel medio si necesitan Cursos de Perfeccionamiento Docente para mejorar la educación.

Estas observaciones aseguran que si son necesarios los Cursos de Perfeccionamiento para mejorar la calidad de la educación.

En cuanto al objetivo general el IPED al dictar sus cursos diagnostica, ejecuta, evalúa y renueva los conocimientos de los maestros, los resultados de la pregunta # 6 de la encuesta a los rectores, revelan que el 100% de los encuestados opinan que los maestros multiplican los conocimientos adquiridos.

Con estos resultados podemos decir que multiplican los conocimientos renovados de los Cursos de perfeccionamiento Docente.

ANALISIS DE FACTIBILIDAD

En el presente trabajo de investigación presentamos a continuación, los criterios que avalizan la factibilidad de llevar a cabo, una propuesta para la planificación, ejecución y evaluación de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, dirigidos a los señores profesores de Educación Media de Cotopaxi, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación.

La necesidad de establecer Cursos de Perfeccionamiento Docente es urgente, tomando en cuenta que un gran sector de maestros activos, pertenecen al grupo que poseen títulos de Bachiller en Humanidades Modernas, responsabilizados del proceso educativo, del que desconocen totalmente por tener una formación distinta.

Además pudimos determinar que es criterio unánime de los profesores con Título Docente, la necesidad de capacitación permanente que les permita realizar su trabajo óptimamente asegurando el aprendizaje por parte de los alumnos, objetivos que se alcanzará mediante el tratamiento de asignaturas como: Pedagogía, Didáctica, Psicología, Investigación Educativa, para crear innovaciones pedagógicas aplicables a nuestro medio.

Los señores rectores y funcionarios manifiestan estar de acuerdo con la organización de Cursos de Perfeccionamiento Docente, como la alternativa adecuada para mejorar la calidad de la educación, a través de un trabajo eficiente por parte de los profesores.

De la investigación realizada, podemos observar que en la Provincia contamos con los recursos necesarios para la organización de Cursos de Perfeccionamiento: así, en nuestra provincia funciona el Instituto Pedagógico "Belisario

Quevedo", institución a la que se le ha encomendado legalmente cumplir con esta misión. La Ley de Educación obliga la asistencia a Cursos de Perfeccionamiento, para ascender de Categoría. Además contamos con los profesionales capacitados para cumplir con la función de facilitadores.

Oportunamente se planificará los programas de capacitación y perfeccionamiento que se aplicarán en los cursos; estos programas se diseñarán acorde a las necesidades del medio y la demanda de la sociedad.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Partiendo del exhaustivo análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación, comprobaremos el alcance de los objetivos y las hipótesis planteadas, llegando a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Estas no pueden ser definitivas ya que despertarán nuevas inquietudes que obliguen a nuevas investigaciones en este campo.

Además están dirigidas a promover la toma de decisiones oportunas y efectivas para mejorar la planificación y aplicación de los cursos de perfeccionamiento docente, con el propósito de hacer más eficiente el proceso educativo de los establecimientos de educación media.

5.1. CONCLUSIONES

- De las entrevistas realizadas a los funcionarios del IPED, podemos concluir que estas instituciones son las responsables de planificar, ejecutar y evaluar los cursos de perfeccionamiento docente, en cumplimiento de los lineamientos de la DINAMEP.

Del estudio de la documentación del reglamento de los cursos de perfeccionamiento docente, se desprende que los Institutos Pedagógicos, cumplen las políticas y lineamientos que han sido definidas por la DINAMEP, que en síntesis apuntan a reforzar la formación y perfeccionamiento del magisterio activo, tendientes a mejorar la calidad de la educación.

Los resultados generados de las encuestas a los maestros sobre los cursos de perfeccionamiento docente hemos podido establecer, que los cursos permiten al profesor prepararse profesionalmente para cumplir su labor docente con mayor eficiencia en beneficio de la juventud estudiosa de la provincia.

La primera hipótesis planteada es aceptada porque los resultados obtenidos de las encuestas a profesores, rectores y alumnos, demuestran que los cursos de perfeccionamiento docente apuntan a una permanente actualización científica y pedagógica de los profesores.

La comprobación de la segunda hipótesis no puede ser definitiva, considerando que el currículo vigente exige mucho más de los conocimientos científicos y pedagógicos de los maestros, para que la formación de los alumnos se inserte óptimamente en el proceso social.

La tercera hipótesis la rechazamos porque los cursos de perfeccionamiento docente, no contempla la asignatura de investigación educativa, que no permite generar innovaciones pedagógicas y didácticas que permitan a los profesores descubrir nuevos tipos de demandas educativas urgente de atender en beneficio de la educación del país.

5.2. RECOMENDACIONES

- Que los cursos de perfeccionamiento docente sean continuos y obligatorios para el ascenso de categoría.
- Que se organice cursos de perfeccionamiento de actualización científica de los profesores para estar

acorde con el adelanto científico y tecnológico del mundo.

- Que se añada al pensum de los cursos de perfeccionamiento la asignatura de Investigación Educativa, para generar innovaciones didácticas y pedagógicas que mejoren la calidad de la educación.

- Incorporar la crítica de los jóvenes estudiantes y de los maestros en la planificación, ejecución y evaluación de los cursos de perfeccionamiento docente.

- Que se estimule a todos los colegios de la provincia, la organización de cursos de capacitación de sus profesores aprovechando sus propios recursos en un intercambio de experiencias permanentes.



P

R

O

P

U

E

S

T

A

PROPUESTA DE CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DIRIGIDO A PROFESORES DE EDUCACION MEDIA DE COTOPAXI PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION.

PRESENTACION:

Realizado un profundo análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, partiendo de un diagnóstico, consultando a los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje que nos permite establecer su factibilidad, tomando en cuenta que han sido cubiertos los requerimientos y que existe una gran base de presupuestos teóricos, para elaborar la propuesta de la aplicación de Cursos de Perfeccionamiento Docente, dirigido a Profesores de Educación Media de Cotopaxi, con el propósito de mejorar la calidad de la educación de nuestra provincia, fundamentado principalmente en el tratamiento de Módulos de Psicología del Adolescente, Psicopedagogía, Didáctica e Investigación Educativa.

Debemos reconocer, que en nuestro Sistema Educativo consideramos que la formación de los Docentes es suficiente, para que el profesor se responsabilice de la ejecución del proceso de enseñanza - aprendizaje, sin tomar en cuenta que esta formación no finaliza con la graduación del profesor, sino que es menester mantener una capacitación continua, mediante la cual el maestro esté en condiciones de generar



innovaciones pedagógicas y didácticas que aseguren el aprendizaje por parte de los estudiantes y se alcancen los objetivos previamente planteados, cumpliéndose con las políticas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Estos cursos permitirán el desarrollo de las clases con la participación activa de los alumnos y la optimización de los recursos con los que dispone la institución educativa.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

Los resultados obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación diseñados para los señores: profesores, rectores, estudiantes y funcionarios del Instituto Pedagógico, demuestran en este diagnóstico, que el Sistema Educativo del país se encuentra sumido en una profunda crisis que genera desconfianza en la sociedad a la cual va dirigida.

Se puede detectar que los investigados acusan al bajo presupuesto asignado para la educación, a la deficiente preparación inicial de los profesionales de la educación, a la falta de infraestructura y recursos didácticos y determinadamente a la escasa capacitación y perfeccionamiento docente, tomando en cuenta que un alto

porcentaje de maestros poseen el Título de Bachiller en Humanidades Modernas, fenómeno que obliga a la ejecución de una capacitación y perfeccionamiento docente continuo.

Es criterio unánime de todos los sectores investigados sobre la importancia de los Cursos de Perfeccionamiento, que permita mejorar la calidad de la educación, para lo cual sugieren que éstos sean permanentes y mediante la aplicación de Módulos que traten asignaturas como: Psicología del adolescente, Psicología Didáctica e Investigación Educativa, tendientes a llenar vacíos de la formación inicial de los profesores, actualización de los profesores en ejercicio, para que el trabajo desarrollado en clases, permita la participación activa de los alumnos a través de un aprendizaje significativo.

JUSTIFICACION:

Durante años y tradicionalmente, la preparación de los maestros se concentró en la llamada formación inicial, es decir en su preparación antes de iniciar su labor como docentes. La Escuela Normal, primero y Facultades e Institutos a nivel universitario después, pasaron a encargarse de la formación del Magisterio. Una vez obtenido el título, se consideraba básicamente equipado para la tarea de enseñar. Ya en el ejercicio de la docencia la la FORMACION CONTINUA o el PERFECCIONAMIENTO se limita en el

mejor de los casos, a un cursito, un taller, una charla o una lectura de vez en cuando. La ausencia de una formación confirma, durante el ejercicio de la enseñanza ha sido una debilidad grande y una crítica constante a este esquema cerrado, limitado, de formación inicial.

Actualmente, la "Formación Inicial" está desacreditada por su bajo nivel académico y sus bajos resultados. Esto ha motivado a nivel mundial una fuerte campaña en favor de la capacitación en servicio, considerado más barato, rápido y efectivo, al tiempo que se promueve la poca inversión en la formación inicial de los docentes, presenciando así un deterioro de los Centros de Formación y una gran proliferación de perfeccionamiento y capacitación en servicio.

Tanto la formación de los docentes como la capacitación y perfeccionamiento continuo son complementarias ya que la docencia implica aprendizaje continuo, antes y durante el proceso.

OBJETIVOS:

GENERAL.-

- 1.- Mantener una permanente capacitación y perfeccionamiento docente para los cursos de ascenso de categoría establecidos en la Ley de Carrera Docente y

Escalafón del Magisterio.

- 2.- Mantener proyectos de mejoramiento para la atención de requerimientos de los docentes que laboran en las instituciones del Sistema Educativo.
- 3.- Desarrollar procesos de investigación, experimentación e innovación pedagógica a nivel del aula.
- 4.- Organizar cursos de capacitación permanentes mediante la modalidad semipresencial.
- 5.- Propiciar la producción de medios y recursos de apoyo que aseguren la capacitación permanente de los Docentes de Educación Media de la Provincia.
- 6.- Elevar la calidad profesional de los recursos humanos del sector educativo, en función del avance científico, tecnológico y pedagógico.
- 7.- Fomentar sistemáticamente la profesionalización, capacitación y perfeccionamiento docente a través del uso y adaptación a tecnologías apropiadas que mejoren la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

FUNDAMENTACION:

SOCIOLOGICA:

José Carlos Mariátegui, pensador latinoamericano, solía decir "en todas las conquistas de la humanidad, a los maestros les corresponde buena parte del mérito, y de todas las derrotas buena parte de la responsabilidad". Este planteamiento resume la significación social que tiene el trabajo del magisterio y cuan importante es su concientización en este aspecto para lograr transformaciones en la sociedad, tomando en cuenta que el maestro no es un ente pasivo frente a los procesos sociales y de la comunidad, más bien debe convertirse en factor determinante de cambio, en busca del progreso del pueblo. Para lograr del maestro estos propósitos se hace necesario la permanente capacitación, perfeccionamiento y profesionalización, que desarrolle en cada uno de los maestros sus capacidades de transformación y el compromiso de influir fuertemente en la vida social para construir una sociedad más justa y libre.

PEDAGOGICAS:

Es realidad de nuestro sistema educativo, el que todo el proceso de enseñanza aprendizaje gire exclusivamente alrededor de las acciones del profesor; esta concepción a deteriorado la educación de nuestro país.

La calidad de la educación no tiene que ver solamente

con la apropiación o no de los conocimientos por parte de los estudiantes, la calidad pasa también por el enfoque, la visión global de los contenidos, su actualidad científica, formación de los maestros.

Por estas mismas razones, los docentes deben tener niveles profesionales adecuados, ser protagonistas de los cambios que requiere la sociedad. Deben estar actualizados permanentemente en concepciones y metodologías, para deshechar en la práctica, los métodos tradicionales catalogados como pasivos que inhiben la participación de los alumnos.

Para mejorar el rendimiento escolar es necesario la aplicación de métodos que dinamicen la enseñanza aprendizaje, con una participación activa del estudiantado. Además deben participar de la planificación de la educación del país.

Este mejoramiento se puede asegurar mediante el perfeccionamiento y capacitación del docente activo.

La mayor parte del magisterio está convencido que mucho debe cambiar la educación y aquello obliga a un cambio profundo en ellos mismos, en el aula de clase y frente a la comunidad. Por esa razón los cursos de perfeccionamiento y capacitación docente, siempre están llenos de profesores que

buscan perfeccionarse y deseosos de conocer nuevas metodologías más acordes con las necesidades del presente.

PSICOLÓGICAS:

El hombre en su proceso de evolución demostró siempre su deseo de aprender y en muchos casos el de averiguar cómo aprende.

Desde épocas anteriores, cada sociedad civilizada o cultura ha desarrollado y aprobado ideas básicas sobre los mecanismos que intervienen en el proceso de aprendizaje.

En la mayoría de las circunstancias de la vida, el aprendizaje no constituye un problema. Las personas aprenden a partir de la experiencia, sin preocuparse de la naturaleza del proceso mismo de aprendizaje. Así, los padres enseñaban a sus hijos y los artesanos a sus aprendices, de tal manera que los niños y los aprendices adquirieran conocimientos al observar ellos cómo hacían las cosas, siendo felicitados cuando hacían bien y castigados si sus trabajos eran poco satisfactorios.

Al crearse las escuelas, la enseñanza deja de ser una actividad simple, porque los contenidos que se enseñan son diferentes, tales como: lectura, escritura, aritmética, idioma extranjero, geometría, historia.

Los maestros, en su trabajo se han dado cuenta que el aprendizaje resulta difícil, ineficiente, sin resultados apreciables, por lo que los alumnos presentan problemas serios, se revelan, les desagrada la escuela o el colegio.

Todo el trabajo que desarrolla el profesor con sus alumnos involucra un factor determinante, este es el psicológico, si el maestro no lo considera estará actuando ciegamente.

Por estas razones el maestro debe conocer las teorías más importantes que han desarrollado los psicólogos profesionales a fin de tener bases firmes de psicología científicas que les permitan tomar decisiones y tener mayores probabilidades de producir resultados eficientes en el aula.

LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION DOCENTE

En nuestra propuesta de aplicación de Cursos de Perfeccionamiento y Capacitación Docente, es necesario que proyectemos cuál debe ser la nueva educación y las instituciones educativas en las que se desenvolverá el Docente del siglo XXI.

Esta educación debe estar acorde a los avances científicos, tecnológicos y de investigación, contribuyendo

al desarrollo, aprovechando la creatividad y profesores, que posibiliten formas de trabajo activas y participativas en el aula que recuperen las experiencias positivas del país y vayan creando innovaciones pedagógicas. La nueva educación debe contribuir a crear una nueva sociedad, convirtiéndose en factor determinante de los cambios, que tenga nuevos contenidos y metodologías vinculadas a la vida, al trabajo, a la producción.

La nueva educación que proponemos ha de cumplir algunas condiciones fundamentales como el derecho a una educación gratuita, fiscal, laica y popular.

Lamentablemente nuestro país al igual que otros de latinoamérica ha ingresado en un proceso de ahorro de recursos dedicados a la educación, ya no se cree que es una inversión, sino un gasto, para este ahorro se ha restado presupuesto a la formación inicial de los maestros, al perfeccionamiento docente y al desarrollo de la infraestructura de las instituciones educativas.

Este tipo de medidas, que aparecen como respuesta inevitable a la acelerada expansión del sistema educativo y la escasez de maestros calificados, ha sido al mismo tiempo una vía para abaratar costos. Este ahorro se invierte luego en tratar de reducir la repitencia y la deserción y en general de mejorar la calidad de la educación, que sería de

mejor calidad, si se contara con maestros mejor calificados, mejor pagados y con oportunidades de formación permanente.

Como hemos advertido esta nueva educación se consolidará sobre la base de una capacitación y actualización permanente a los docentes, las mismas que deben partir de las necesidades concretas del trabajo en el aula y en el colegio.

POLITICAS:

- 1.- Elevar la calidad profesional de los recursos humanos del sector educativo, en función del avance científico y tecnológico.
- 2.- Realizar los esfuerzos necesarios para democratizar el mejoramiento profesional de los docentes del nivel medio del sistema educativo.
- 3.- Facilitar la innovación pedagógica y didáctica a través de un proceso convergente y participativo, de tal manera que se de una correlación entre la educación y el trabajo.
- 4.- Optimizar los recursos humanos de acuerdo con la especialización, experiencia profesionales y otras

características inherentes al rol de facilitadores.

PROGRAMAS:

- 1.- Actualización del docente del nivel medio, sobre la Metodología de sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.- Actualización de los docentes secundarios en las áreas de Geografía, Biología y Matemática a distancia.
- 3.- Innovación del proceso de evaluación educativa.
- 4.- La aplicación de estrategias instruccionales basadas en el aprendizaje cooperativo para facilitar la enseñanza de las ciencias en el nivel medio.

PLAN DE CURSO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
METODOLOGIA DE SISTEMATIZACION DEL PROCESO ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE PARA DOCENTES DEL NIVEL MEDIO.

1.- INTRODUCCION

El mejoramiento de la calidad de la educación exige entre otros factores, el de la capacitación y perfeccionamiento docente, mediante el cual se proveerá a los señores profesores de la metodología, estrategias e instrumentos didácticos, pedagógicos y psicológicos, para elevar sus niveles de eficiencia en su trabajo diario que realiza en el aula, poniendo énfasis en el mecanismo que los alumnos emplean para el aprendizaje.

La aplicación de la Metodología de Sistematización del proces Enseñanza - Aprendizaje, en el aula obligará a los docentes al análisis profundo de su influencia en el contexto, social político y económico como un factor de cambio de sus alumnos a través de los conocimientos adquiridos y el de la comunidad en la que se desenvuelve.

2.- OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Capacitar a los docentes del nivel medio de la Provincia de Cotopaxi, sobre la teoría y práctica de la metodología de la Sistematización de Proceso

Enseñanza-Aprendizaje.

2.2. ESPECIFICOS

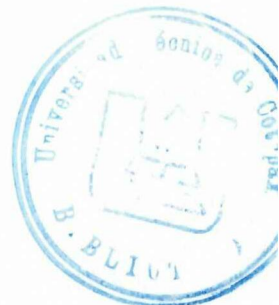
2.2.1. Proporcionar al docente, los elementos conceptuales y operacionales sobre la Metodología de la Sistematización del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación.

2.2.2. Reflexionar sobre el rol de liderazgo que tiene el maestro para convertirse en factor de cambio de sus alumnos y de la comunidad.

2.2.3. Crear un modelo de sistematización acorde a su realidad y que contribuya a elevar la eficacia y eficiencia del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

3.- ACTIVIDADES

- Recopilación de bibliografía especializada.
- Elaboración de los documentos de apoyo.
- Intercapacitación del personal de facilitadores.
- Selección del profesorado de nivel medio para la capacitación.



- Notificación a los participantes.
- Ejecución del curso.

4.- PENSUN

ASIGNATURAS	N-DE HOJAS
DIDACTICA.....	20
PSICOPEDAGOGIA.....	20
INVESTIGACION EDUCATIVA.....	20
EL MICROCURRICULUM.....	20
EVALUACION.....	20
PROCESO DE ENSEÑANZA.....	20
TOTAL.....	120 HORAS

5.- MODALIDAD

- Presencial, en el período de vacaciones.
- Obligatorio cada año.

6.- EVALUACION

- Se aplicará un sistema de evaluación permanente, basado específicamente en la evaluación FORMATIVA.
- La calificación mínima para aprobación será de 7 sobre 10.

- Las pruebas que se apliquen será objetivas.
- Se diseñarán pruebas de aplicación de conocimientos.
- La evaluación continuará mediante su requerimiento a los señores profesores asistentes a los cursos.

7.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Se establecerá un sistema de evaluación posterior a la ejecución del curso.
- Se determinará correctivos con la participación activa de los profesores asistentes a los cursos y organismos responsables.

BIBLIOGRAFIA DE LA PROPUESTA

- PSICOPEDAGOGIA: José Mario Rodríguez Rojas. Primera Edición. Medellín - Colombia 1962

- PSICOLOGIA GENERAL SILVERIO BARRIGA: Ediciones CEAC Perú, 164 - 08020 Barcelona España.

- PEDAGOGIA GENERAL: Ricardo Nassif. Buenos Aires 1958.

- DIDACTICA GENERAL FRANCISCO LEIVA ZEA 26-08-81

- PEDAGOGIA GENERAL: Atahualpa Jiménez Falcones 1992.

R

E

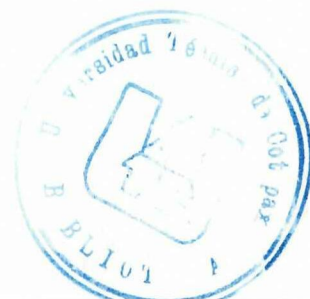
S

U

M

E

N



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tubo como propósito formular una propuesta de cursos de perfeccionamiento docente para la provincia de Cotopaxi. Los objetivos que orientaron ésta investigación fueron:

1.- GENERALES:

- Establecer si el IPED al dictar sus cursos diagnostica, ejecuta, evalúa y renova los conocimientos de los maestros tendientes a mejorar la calidad de la educación de Cotopaxi.

2.- ESPECIFICOS:

- Analizar las políticas y lineamientos generales de programación, dirección, coordinación y control propuesta por el IPED, para los cursos de perfeccionamiento Docente.
- Recoger el criterio de los maestros sobre los cursos de perfeccionamiento docente.
- Intentar diseñar una propuesta de cursos de perfeccionamiento docente, acorde a nuestra realidad y aprovechando de la DINACAPED y la convención internacional firmada por nuestro país.

Las hipótesis y objetivos de estudios son determinantes de un proyecto factible. el universo o población de estudio estuvo constituido por los profesores, estudiantes, rectores y funcionarios del IPED de los diferentes establecimientos de educación media de la provincia de Cotopaxi en el período escolar 95/96; con el objeto de tener información se aplicaron en un 100% encuestas y entrevistas dirigidas a estudiantes, profesores, rectores y funcionarios del IPED. Los resultados obtenidos determinan que los docentes que participaron en el estudio hemos podido establecer que los cursos permiten al profesor prepararse profesionalmente para cumplir su labor docente con mayor eficiencia en beneficio de la juventud estudiosa de la provincia.

Los estudiantes encambio plantean que los cursos de perfeccionamiento docente apuntan a una permanente actualización científica y pedagógica de los profesores para que la formación de los alumnos se inserte óptimamente en el proceso social.

Los funcionarios del IPED podemos resumir que éstas instituciones son las responsables de planificar, ejecutar y evaluar los cursos de perfeccionamiento docente, en cumplimiento de los lineamientos de la DINAMEP.

Estos argumentos condujeron al diseño de la propuesta de CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE dirigido a profesores de educación media de Cotopaxi para mejorar la calidad de

educación. Cuyos aspectos relevantes son:

LA PROPOSTA CONTIENE:

- Presentación
- Síntesis del diagnóstico
- Justificación
- Objetivo general
- Objetivo específico
- Fundamentación:
 - Filosófica
 - Sociológica.- Relacionada con el sistema social y cultural.
 - Psicológica.- Relacionada con el proceso de aprendizaje y la evaluación del educando
- El tema en sí o el contenido
- Control y seguimiento del proceso

G

L

O

S

A

R

I

O

GLOSARIO

- ACCION.- Ejercicio de una potencia. Efecto de hacer.
- ACERVO.- Haber que pertenece en común a varias personas que sean socios, coherederos, acreedores, etc.
- ANACRONISMO.- Error que consiste en suponer acaecido un hecho antes o después del tiempo en que sucedió.
- BARBARIE.- Rusticidad, falta de cultura.
- CAPACIDAD.- Aptitud que poseen ciertos cuerpos y elementos para contener en su seno material o energía.
- COMUNISMO.- Sistema que pretende asegurar la felicidad de la humanidad aboliendo la propiedad privada.
- CONCIENCIA.- Propiedad del espíritu humano de reconocerse en sus atributos y en las modificaciones que en sí mismo experimenta.
- CONducIR.- Llevar, transportar de una parte a otra.



- CONTRADECIR.- Decir uno lo contrario de lo que otro afirma, o negar lo que da por cierto.
- DESARROLLAR.- Acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral.
- DIRECCION.- Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina a uno. Conjunto de personas encargadas a dirigir una sociedad, establecimiento, etc.
- DIRIGIR.- Enderezar, llevar rectamente una cosa hacia un término o lugar señalado.
- DISCERNIA.- Distinguir una cosa de otra, señalando la diferencia que hay entre ellas.
- DISCRECION.- Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar. Don de expresarse con agudeza. ingenio y oportunidad.
- EDUCACION.- Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.
- EDUCANDO.- Que está recibiendo educación, y especialmente dicese del que se educa en un colegio.
- EQUILIBRIO.- Estado de un cuerpo o grupo de cuerpos cuando

las acciones que actúan sobre ellas se compensan mutuamente.

ESPONTANEO.- Voluntario, procedente de un movimiento interior.

ESTRATEGIA.- Acción de dirigir las operaciones.

FORMAR.- Juntar y congregar diferentes personas o cosas.

GENERACION.- Sucesión de descendientes en línea recta.

GUIAR.- Ir delante mostrando el camino. Dirigir a uno en algún negocio.

INCIDIR.- Caer o incurrir en una falta, error, extremo, etc.

INFORMAL.- Que no guarda las reglas y circunstancias prevenidas.

INHERENCIA.- Unión de cosas inseparables por su naturaleza, o que sólo se pueden separar mentalmente.

INSTRUCCIONAL.- Acción de instruir, curso de un proceso.

- LAICISMO.- Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad de toda influencia religiosa.
- MEJORAR.- Acrecentar una cosa, haciéndola pasar de un estado bueno a otro mejor.
- METODOLOGIA.- Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.
- MOVER.- Dícese de la causa impulsiva, de la que determina la voluntad.
- PEDAGOGIA.- Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.
- PERFECCION.- Acabar enteramente una obra, dándole el mayor grado de bondad o excelencia.
- PRACTICA.- Ejercicio de cualquier arte o facultad conforme a sus reglas.
- PROCESO.- Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.
- PROFESION.- Acción y efecto de profesar. Empleo, facultad u oficio que cada uno tienen y ejerce

públicamente.

RECURSO.- Acción y efecto de recurrir.

TECNICO.- Perteneiente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes.

TEORIA.- Serie de las leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos.

TRANSMITIA.- Trasladar, transferir.

TRIBU.- Cada una de las agrupaciones de origen familiar en que estaban divididos la mayoría de los pueblos primitivos.

VERSION.- Modo que tiene cada uno de referir un mismo suceso.

12. BIBLIOGRAFIA

- VASQUEZ, G 1976, El perfeccionamiento Docente de los Profesores, Editorial Navarro, Planplona
- FERNANDEZ, A 1978, Didáctica y Tecnología de la Educación, Ediciones Amaya.
- DOLL, R, 1980, El Mejoramiento del Currículo, Atenas Buenos Aires.
- JOHN, L, 1973, Por qué fracasan los Profesores, Editorial Magisterio Español S.A.
- SAM, A, 1974, Cómo ser buen maestro, una introducción a la Pedagogía, Editorial Capeluz
- GRAZIELLA, B, 1979, El comportamiento del docente estudios en investigaciones, Editorial Capeluz
- HOMER, R, 1966, El instructor y su tarea, normas básicas para el adiestramiento técnico, Ediciones Troquel.
- Registro oficial N:731, 5 de julio de 1995
- Documentos de DINACAPED
- Ministerio de Educación y Cultura, Quito 1980,

Proyecto de Reforma Curricular taller para la
revisión y elaboración de planes de estudio.

- Ministerios de Educación de Chile, Modelos de
Perfeccionamiento Docente.
- Documentos de los Cursos de Perfeccionamiento
Docente de la Universidad Técnica de Ambato.
- Madrid 1981, El Profesor formación y perfecciona-
miento, Editoria Escuela S.A.
- Registro Oficial N:699, 19 de mayo de 1995
- INCAPEP, 1975, Perfeccionamiento Docente.
- Ministerios de Educación y Cultura Quito 1980,
Evolución de la Educación Ecuatoriana.
- Instrumentos Legales INCAPEP.
- MEC, Situación educativa ecuatoriana
- Ibidem.
- HERNANDEZ R., Santiago Organización Escolar II
- AGUAYO, Alfredo M. Pedagogía

A

N

E

X

O

S



ANEXO 1

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

Con el afán de diseñar estrategias que permitan mejorar la calidad de la educación, un grupo de estudiantes de la Universidad se encuentra realizando un estudio sobre los Cursos de Perfeccionamiento Docente, por lo que solicitamos a Ustedes Señores estudiantes contesten el siguiente cuestionario:

- 1.- Curso:
Especialización:

- 2.- Qué criterio tiene Usted acerca de la educación en el país?
Eficiente () Regular () Mala ()

- 3.- Cuáles cree Usted, que son las causas de las deficiencias de la educación de nuestra nación?
Profesores incapacitados ()
Programas deficientes ()
Materiales y recursos insuficientes ()

- 4.- El trabajo académico de sus profesores le satisface?

SI ()

NO ()

Por qué ?.....

.....

5.- Cree Usted que existen deficiencias académicas en sus maestros?.

SI ()

NO ()

6.- A qué atribuye las deficiencias académicas de sus maestros?

.....

.....

.....

.....

7.- Necesitan los profesores de nivel medio Cursos de Perfeccionamiento Docente para una mejor educación?.

SI ()

NO ()

P

O

R

qué?.....

.....

.....

Gracias.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DEL IPED

El deterioro de la calidad de educación que afecta a nuestro país, es una gran preocupación para nosotros los estudiantes universitarios, por lo que acudimos a Usted Señor Rector, para conocer sus criterios sobre los cursos de perfeccionamiento docente en busca de soluciones a la crisis del sistema educativo.

1.-Cuál es su criterio sobre la calidad de la educación en nuestra provincia?

.....
.....

2.- Indique las causas de las deficiencias de nuestra educación?

.....
.....
.....

3.- Qué opinión tiene Usted, sobre los Cursos de Perfeccionamiento Docente que dicta en nuestra Provincia?

.....
.....

4.- Organiza su Institución Cursos de Perfeccionamiento Docente?.

.....
.....

5.- Cómo realizan la planificación, ejecución y evaluación de los cursos que Ustedes organizan?.

.....
.....

6.- A su criterio cuáles son las asignaturas que debe considerarse en un Curso de Perfeccionamiento Docente?

.....
.....
.....
.....

7.- Cada qué tiempo debe impartirse Cursos de Perfeccionamiento Docente. Por qué?.

.....
.....

8.- Podría indicarnos que Cursos de Perfeccionamiento ha organizado su Institución y el número de profesores asistentes?.

.....
.....

9.- Se realiza un seguimiento sobre la aplicación de los Cursos de Perfeccionamiento Docente en los diferentes establecimientos?.

.....

.....

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

En el desarrollo de un trabajo de tesis sobre los CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, hemos considerado muy importante conocer el criterio de Ustedes señores profesores para establecer la incidencia de estos cursos en el mejoramiento de la calidad de la educación, solicitando contesten sinceramente el presente cuestionario:

1.- Indique los títulos obtenidos por Usted.

E d u c a c i ó n

Media:.....

E d u c a c i ó n

Superior:.....

Otros:.....

2.- Cargo que ocupa según su nombramiento.

.....
.....

3.- Funciones que desempeña.

.....
.....

4.- Asignaturas que dicta.

.....

.....
.....

5.- Años de servicio.

.....

6.- Cursos de Perfeccionamiento Docente a los que asistió.

Curso:.....

Fecha:.....

I n s t i t u c i ó n

organizadora:.....

Cursos:.....

Fecha:.....

I n s t i t u c i ó n

organizadora:.....

Curso:.....

Fecha:.....

I n s t i t u c i ó n

organizadora:.....

7.- Los resultados de los Cursos de Perfeccionamiento

Docente fueron de su satisfacción?.

SI ()

NO ()

Por qué?.....

.....

.....



Cómo?.....
.....
.....

Gracias.

ANEXO 4

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

La Universidad Técnica de Cotopaxi, preocupada por la crisis educativa en la que vivimos solicitamos a Usted Señor Rector se sirva contestar la siguiente encuesta, con el propósito de establecer la incidencia de los cursos de Perfeccionamiento Docente en mejoramiento de calidad de la educación.

1.- Qué criterio tiene sobre la calidad de la educación de nuestro país?

.....
.....
.....

2.- Según Usted, cuáles son las causas de las deficiencias de nuestra educación?

.....
.....
.....

3.- Cree Usted que los Cursos de Perfeccionamiento Docente mejorarán la calidad de la educación?

SI () NO ()

Por qué.....
.....
.....

4.- Qué asignaturas deben dictarse en los Cursos de Perfeccionamiento?

.....
.....
.....

5.- Su institución ha organizado cursos de este tipo?

SI () NO ()

Por qué.....
.....
.....

6.- Ha su criterio los profesores que asisten a Cursos de Perfeccionamiento multiplican los conocimientos adquiridos?

SI () NO ()

Gracias